

Informe
I Semestre 2023

Índice

Datos Relevantes	3
Consejo de Administración	5
Administración Ejecutiva	5
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	6
Informe del Consejo de Administración	7
Estados Financieros	11
Informe de los Contadores Públicos Independientes	19
Informe de los Comisarios	129
Auditoría Interna	132
Propuesta de Distribución de Utilidades	134
Informe de Actividades	136
Clientes	137
Gestión del Riesgo	137
Auditoría Interna	138
Mercados	139
Talento y Cultura	140
Responsabilidad Social Corporativa	141
Principios de Gobierno Corporativo	144
Informe de Reclamos	150
Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	152
Informe Financiero	154
La Acción Provincial	160
La Red Provincial	162

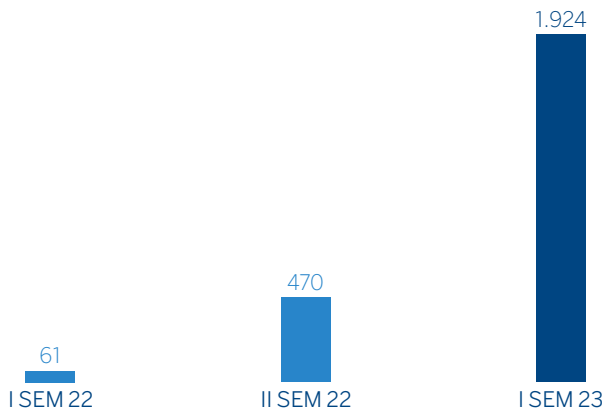
Datos relevantes

	Jun-23	Dic-22
Balance General (millones de Bs.)		
Activo Total	14.722,5	8.344,8
Inversiones en Títulos Valores	474,4	122,7
Cartera de Créditos	4.578,6	2.266,0
Captaciones del Público	7.841,4	4.416,7
Patrimonio	4.602,2	2.873,2
Estado de Resultados (miles de Bs.)		
Margen Financiero Bruto	1.923,7	469,9
Margen de Intermediación Financiera	2.695,2	880,5
Margen Operativo Bruto	1.721,0	507,9
Margen Operativo Neto	1.627,5	469,9
Resultado Bruto antes de Impuesto	1.627,1	470,2
Resultado Neto	1.219,9	382,1
La Acción Provincial		
Precio de Cierre (Bs./Acción)	8,89	7,00
Valor Contable (Bs./Acción)	11,51	7,66
N° de Acciones en Circulación	400.000.000	375.000.000
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	3.556	2.625
N° de Accionistas Comunes	6.304	6.306
Utilidad por Acción* (Bs./Acción)	3,05	1,02
Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	60,48%	49,85%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	20,99%	12,57%
Índices de Suficiencia Patrimonial		
"Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 12%)"	57,65%	68,70%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 9%)	37,59%	43,21%
Otros Datos		
Número de Empleados	1.767	1.796
Número de Oficinas	295	295
Área Metropolitana	91	92
Resto del País	204	203
Exterior	1	1

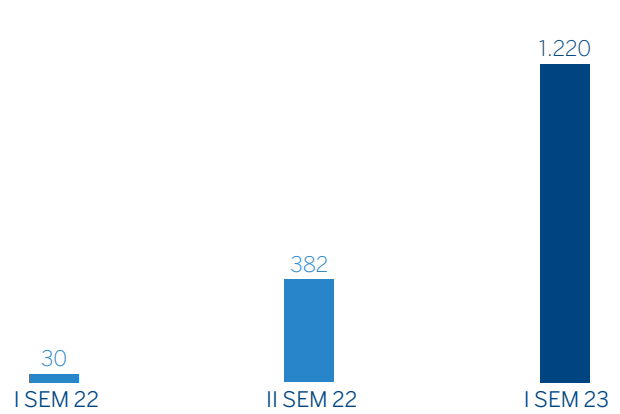
* Neta de Utilidades Estatutarias.

** Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

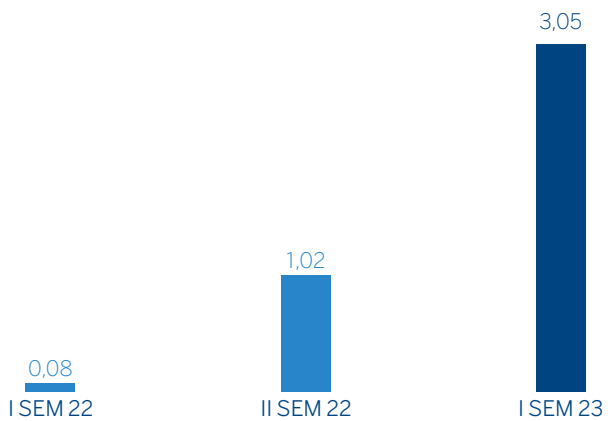
Margen Financiero Bruto (Acumulado en Millones de Bs.)



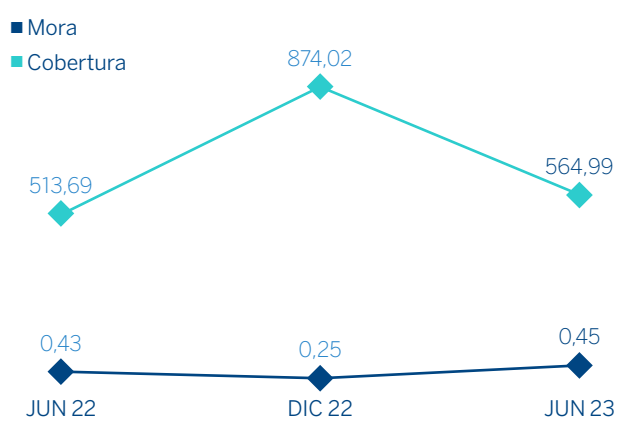
Resultado Neto (Acumulado en Millones de Bs.)



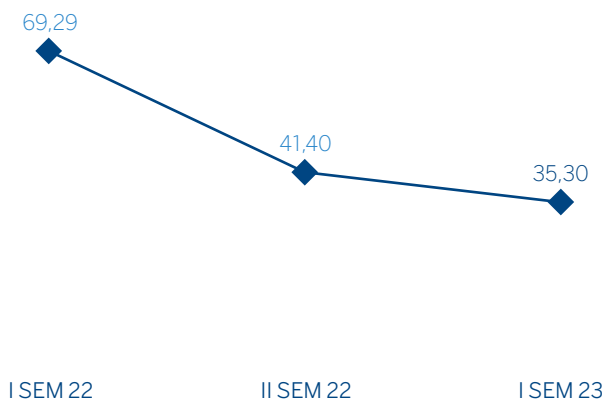
Utilidad por acción (Expresada en Bs.)



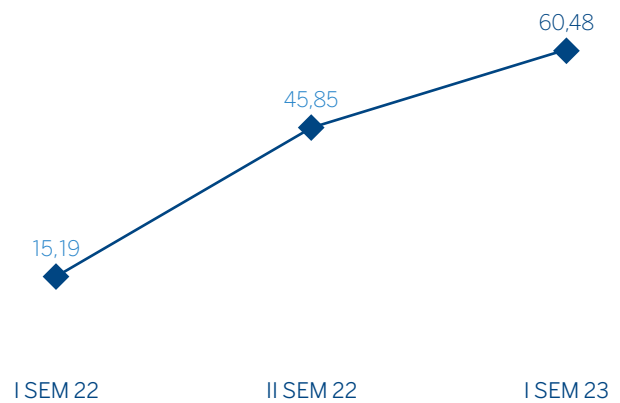
Mora y Cobertura (Porcentaje)



Ratio de Eficiencia (Porcentaje)



ROE (Porcentaje)



Consejo de Administración

Directores Principales

León Henrique Cottin
Presidente

José Agustín Antón Burgos
Presidente Ejecutivo

Ignacio Javier Lacasta Casado
Vicepresidente

Salvador Scotti Mata

Ataulfo Alcalde Pérez

Omar Efraín Bello Rodríguez

Eduardo De Fuentes Corripio

Gonzalo Fernández Mendieta

Directores Suplentes

Luís Alberto Carmona Barbarrusa

Luis Bach Gómez

Aura Marina Kolster

Carmen Pérez de Muniain

Claudio Mastrángelo

Guillermo Juan Suardiaz Roig

Antonio Alfonso Granada

Administración Ejecutiva

José Agustín Antón Burgos
Presidente Ejecutivo

Ana Maribel De Castro
Vicepresidencia Ejecutiva
Client Solutions y Redes de Negocio

Carlos Millán
Vicepresidencia Ejecutiva Finanzas y Tesorería

Rodrigo Egui Stolk
Vicepresidencia Ejecutiva Servicios Jurídicos

Guillermo Sibada
Vicepresidencia Ejecutiva Riesgos

Rebeca Mora
Vicepresidencia Ejecutiva de Talento y Cultura

Jennifer Quilarque
Vicepresidencia Ejecutiva Engineering

José Finol
Auditor Interno

Comisarios

José Norberto Da Silva Paz
Principal

Masiel Fernandes
Principal

Miguel Dimas Prato Vásquez
Suplente

Auditores Externos

Mendoza Delgado Labrador & Asociados
(EY)

**BANCO PROVINCIAL, S.A.
BANCO UNIVERSAL**

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF J-00002967-9

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el jueves 28 de septiembre de 2023, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2023, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta, líquida y disponible obtenida por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal en ese ejercicio semestral.

TERCERO: Fijar la remuneración de los comisarios principales y suplentes correspondientes al primer semestre de 2023, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno y la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2023, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea

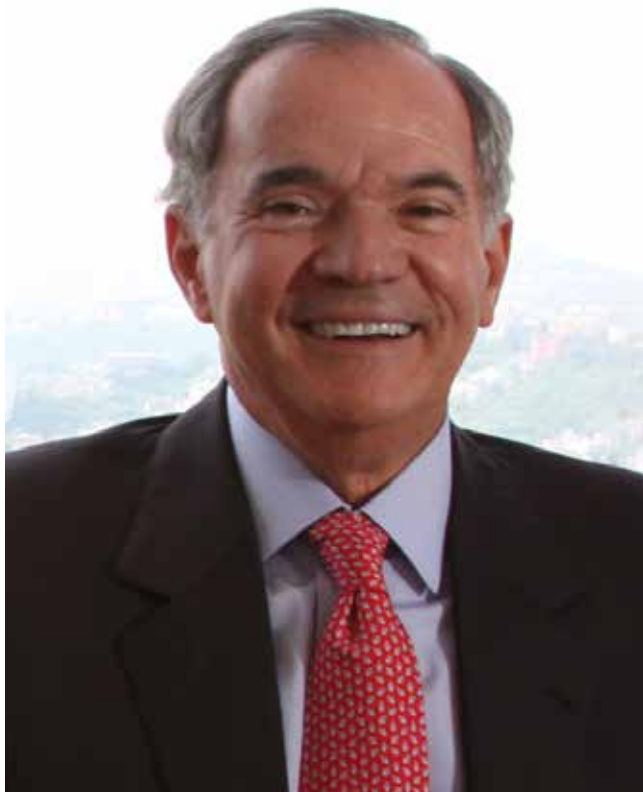
Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin
Presidente

Caracas, 17 de agosto de 2023.

Informe del Consejo de Administración



Señores
ACCIONISTAS
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales que rigen al Banco Provincial, en lo concerniente a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como, la resolución número 063.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera, que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), se someten a consideración de los señores accionistas, el informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al semestre finalizado el 30 de Junio de 2023, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la SUDEBAN, los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el informe de los Comisarios, el informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas, emitida por la firma de auditores independientes **Mendoza Delgado Labrador & Asociados**, la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período. Los informes y documentos mencionados forman parte del informe que les presenta hoy el Consejo de Administración y están incluidos en esta memoria.

Se informa a los señores accionistas que durante el semestre el Banco recibió doce (12) comunicaciones, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco, las cuales se detallan en la presente memoria, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20, literal "I" de la resolución emanada por la SUDEBAN.

La producción petrolera durante los primeros seis meses de 2023, promedió 774 mbd, según datos oficiales, esto es +3% con respecto al promedio del mismo período 2022 y aumentando en 13,4% con respecto al segundo semestre de 2022. El nivel promedio de las exportaciones se ubicó durante los primeros cinco meses en 691 mbd, lo que representa un aumento de 3% si se compara con el nivel promedio del segundo semestre de 2022.

El precio de la cesta venezolana siguió sin ser publicado por el Ministerio de Petróleo, no obstante, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) toma como referencia para el caso de Venezuela el precio del crudo Meroy. En dicho caso,

el precio promedio del petróleo venezolano disminuyó 18% con respecto al promedio del segundo semestre de 2022, cerrando el mes de junio en 56,3 US\$/bl.

Con respecto al Índice Nacional de Precios al Consumidor, el Banco Central de Venezuela (BCV) actualizó los datos hasta el mes de junio indicando una inflación puntual de dicho mes de 6,2%, de 404% en términos interanuales y una variación acumulada de 108% durante el primer semestre del año. Asimismo, la institución no ha actualizado las cifras correspondientes al Producto Interno Bruto (PIB) desde el tercer trimestre de 2022. Igualmente, el BCV sigue sin publicar cifras del PIB de 2019 y 2020.

Los activos de las Reservas Internacionales (RRII) muestran una disminución con respecto al segundo semestre de USD 215 millones, según el BCV.

La relativa estabilidad de los tipos de cambio durante el semestre, se debió principalmente a la mayor oferta de divisas, especialmente la proveniente de las empresas petroleras mixtas, que totalizaron hasta junio USD 454.4 millones. El mercado cambiario indicó una devaluación de la moneda de 84% s/s cuando se toma como referencia el promedio de la tasa de cambio oficial.

Durante el segundo semestre el BCV mantuvo la tasa de encaje legal y la rebaja aplicada equivalente a las sanciones acumuladas por incumplimiento desde enero de 2022 y a las sanciones por la intervención cambiaria no colocada. Dado estas exoneraciones, el déficit del sistema se ubicó al cierre de junio en -3,4%.

Como suele ocurrir a comienzo de cada año, el ciclo de pago de Impuesto Sobre la Renta, hace que la expansión monetaria sea moderada, a diferencia de lo que se pudo observar en el segundo semestre del año 2022. Es importante destacar que, a pesar de esta dinámica, el Banco Provincial mantuvo una posición de liquidez favorable en la mayor parte del semestre, logrando capitalizar recursos provenientes de diversos clientes tanto de la red comercial como de la banca de empresas y corporativa.

El comportamiento de los agregados monetarios durante el primer semestre estuvo marcado fuertemente por la intervención cambiaria del BCV, la cual frenó las expansiones fiscales que se observaron puntualmente en el semestre. En ese sentido, la liquidez aumentó preliminarmente +104% y de +81% en el caso de la base monetaria.

El sistema financiero nacional reflejó para este primer semestre de 2023 un crecimiento del total de activos en Bs. 225.437 millones lo que representa un 73%, comparado con el segundo semestre de 2022. La cartera de crédito neta cierra en Bs. 27.895 millones reflejando un crecimiento de +118%, mientras las captaciones del público reflejaron un saldo de Bs. 85.025 millones, variando en +83%. El patrimonio alcanzó Bs. 51.501 millones, aumentando en +69% con respecto a diciembre de 2022.

Los ingresos financieros en el sistema nacional ascendieron a Bs. 11.723 millones, con una variación del +210%, mientras que los gastos financieros se ubicaron en Bs. 1.543 millones, presentando una variación de +68%. El margen financiero bruto presentó un saldo de Bs. 10.179 millones. En el descenso en la cascada de resultados, evidenciamos unos gastos de transformación que registran un saldo de Bs. 8.861 millones variando +95%, culminando el semestre con un resultado neto de Bs. 7.695 millones.

El índice de intermediación financiera del sistema financiero nacional, entendido como la razón entre cartera de crédito bruta entre las captaciones del público se ubicó en 34%, con una variación de 53 pb por encima del resultado obtenido con respecto al segundo semestre de 2022.

Por último, el desempeño del sistema financiero nacional reflejó en los indicadores de rentabilidad en términos del activo (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE), ratios de 12,1% y 57,2%, respectivamente.

A pesar de los desafíos que enfrentamos en un contexto complejo y cambiante, en el primer semestre del año, el Banco mantuvo su estrategia comercial centrada en ampliar la base de la clientela, incrementando la transaccionalidad en moneda local y en divisas, e impulsando el uso de los canales digitales, lo cual nos permite acelerar la creación de valor para nuestros clientes.

Se incorporó la nueva funcionalidad en el canal Web Personas, asociado a la compraventa de divisas a través del mecanismo de menudeo para personas naturales, ofreciendo productos de alta demanda a clientes digitales. Se adaptaron los sistemas para operar con la nueva Cámara de Compensación Electrónica (CCE) para facilitar el procesamiento de los pagos masivos de empresas y TDC, garantizando una mejor atención a la clientela, disponiendo de los fondos en línea, además se realizaron las adaptaciones en la plataforma tecnológica para operar con la funcionalidad de Débito Inmediato.

Adicionalmente, se dio inicio al proceso de adaptación de archivos para la implantación de la solución global Pivot, una herramienta que le permite al cliente multinacional unificar y operar su banca electrónica de cada país donde mantiene actividad comercial, lo cual va alineado con las estrategias de digitalización del grupo.

Para el Banco Provincial mantenerse como referencia dentro de los principales bancos en el sistema financiero nacional, se ha plasmado en sus estados financieros, evidenciándose en la actividad y la cuenta de resultados, las comparaciones son efectuadas con respecto al segundo semestre de 2022. En lo correspondiente al balance del Banco al cierre del primer semestre de 2023, el total de activo muestra una expansión de +76%, ubicándose en Bs. 14.722 millones. El detalle de las disponibilidades refleja un saldo Bs. 8.904 millones, con un crecimiento de +60%, principalmente soportado en el encaje legal establecido por el BCV y los saldos en los bancos corresponsales, representando así un 60% del activo.

Por su parte, las inversiones en títulos valores cierran el semestre en Bs. 474 millones, variando en +287%, principalmente producto de las operaciones en el mercado Overnight.

La cartera de crédito neta mostró una variación positiva de +102% para cerrar en Bs. 4.579 millones, representando el 31% de los activos totales. Crecimiento que evidencia la calidad en los indicadores de seguimiento estándar de la gestión del riesgo de crédito, mostrando que la cartera crediticia del Banco se ha mantenido dentro de los parámetros definidos en un marco conservador de apetito de riesgo, ajustándose a los lineamientos estratégicos de la Organización. Entre los hitos de gestión del semestre, se debe mencionar la ampliación de la gama de indicadores de alerta temprana de deterioro de cartera, con lo cual, la anticipación de potenciales desmejoras en perfiles particulares de clientes, puede ser abordada con ajustes de políticas dirigidas a producir una mejor experiencia del cliente con nuestros productos y una mayor efectividad en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del crédito. El índice de morosidad cerró en 0,45%, mientras la cobertura de créditos se ubicó en 566%

En la sección de captaciones del público se presentó una variación del +78% con un saldo de Bs. 7.841 millones, manteniendo una composición rentable de captaciones del público, de los cuales Bs. 6.753 millones corresponden a depósitos en cuentas corrientes, representando el 86% de las captaciones (42% corresponde a cuentas corrientes de mercado cambiario), Bs. 399 millones en depósitos de ahorro (5% sobre las captaciones) y Bs. 690 millones el resto de las captaciones, equivalente al 9%.

En el desglose final del balance el patrimonio culmina en Bs. 4.602 millones, incrementando en +60%, principalmente por los diferenciales generados en las operaciones de mercado cambiario y las posiciones en moneda extranjera, evidenciando un índice de patrimonio contable sobre activo total de 37,59% y el índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo reflejó 57,65%, ratios que superan los mínimos requeridos por el ente regulador de 9% y 12%, respectivamente.

Las estrategias, acciones e iniciativas implementadas por el Banco Provincial en el primer semestre del año impactaron de manera favorable al estado de resultados donde los ingresos financieros aumentaron en +295% acumulando Bs. 1.983 millones, la cartera de crédito aporta el 97% de estos, mientras que los ingresos por inversiones en títulos valores representaron el 2% de los ingresos financieros.

Los gastos financieros culminan en Bs. 59 millones, con una variación de +85%, generando un margen financiero bruto de Bs. 1.924 millones, incrementando en +309% contra el periodo finalizado en diciembre de 2022. Con respecto a los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, estos crecen un +196% reflejando una variación de +314% en el margen financiero neto, acumulando Bs. 1.867 millones.

Continuando con la cascada de resultados, revisamos los otros ingresos operativos y otros gastos operativos los cuales aumentaron en +100% y +140%, respectivamente, reflejando saldos de Bs. 1.025 millones y Bs. 197 millones, para contribuir al margen de intermediación financiera, que contabilizó Bs. 2.695 millones, con un crecimiento de +206%.

Los gastos de transformación al cierre del primer semestre de 2023 reflejaron un crecimiento de +161% acumulando un saldo de Bs. 974 millones, diseminados de la siguiente manera: Bs. 323 millones en gastos de personal con un incremento de +157% y Bs. 651 millones en gastos generales y administrativos presentando una variación de +164%, el aporte destinado al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria y el aporte a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, representan el 6% de los gastos generales y administrativos.

El margen operativo bruto en el primer semestre de 2023 cerró en Bs. 1.721 millones, con una variación de +239%; mientras que el margen operativo neto acumuló 1.627 millones (+246% más que el semestre anterior), en donde los gastos operativos varios reflejaron Bs. 118 millones con un crecimiento del +170%.

Finalizando la revisión del estado de resultados, en el apartado del ISLR se registró un monto de Bs. 407 millones, generando así un resultado neto para el período de Bs. 1.220 millones, representando un aumento de +219% con respecto al segundo semestre de 2022. El ratio de Rentabilidad sobre Activo Medio (ROA) se ubicó en 20,99% y el ratio de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) 60,48%, incrementando en +8,42% y +10,63% respectivamente en comparación al segundo semestre de 2022.

El Banco Provincial cerró el segundo semestre contabilizando una red de distribución de 295 oficinas en todo el territorio nacional. Manteniendo el posicionamiento del Banco como una de las principales instituciones financieras del país.

Durante el primer semestre del año 2023 se aprobaron tres operaciones activas que individualmente excedieron el 5% del patrimonio del Banco, cumpliendo así con las disposiciones de la resolución N° 063.11 de la SUDEBAN.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la SUNAVAL, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que, durante el primer semestre de 2023, se registraron las siguientes remuneraciones al personal ejecutivo del Banco: Sueldos Bs. 619 mil y Otras Remuneraciones Bs. 1,48 millones. Las dietas pagadas a los directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron de Bs. 3,03 millones. El total pagado asciende a Bs. 5,14 millones

Los honorarios profesionales asociados al proceso de auditoría externa, servicio prestado por la firma Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados, firma miembro de EY Global, representan menos del 0,5% de los gastos de transformación del Banco al cierre del primer semestre de 2023.

Asimismo, en cuanto a lo exigido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la SUNAVAL, el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos en el curso normal del negocio, y sobre los cuales, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisiones constituidos cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 25 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por la confianza depositada en el Consejo de Administración y el invaluable apoyo mostrado a la gestión realizada, igualmente reiteramos nuestro reconocimiento a todos nuestros clientes por honrarnos con su relación y confiarnos sus operaciones. Por último, extendemos nuestro agradecimiento al capital humano de la institución que con la gestión llevada a cabo ha demostrado su dedicación y compromiso, permitiendo mantenernos como una referencia importante en el sistema financiero nacional.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

Estados Financieros

Balance General de Operaciones en Venezuela

Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Principales Indicadores Financieros

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Activo		
Disponibilidades	8.726.401.242	5.446.226.501
Efectivo	2.951.630.336	1.696.958.581
Banco Central de Venezuela	2.295.314.993	2.089.761.767
Bancos y otras instituciones financieras del país	78	78
Bancos y corresponsales del exterior	3.481.099.926	1.660.235.337
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	3.466	918.295
(Provisión para disponibilidades)	(1.647.557)	(1.647.557)
Inversiones en títulos valores	335.434.817	35.721.424
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	314.788.000	0
Inversiones en títulos valores para negociar	600	530
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	23.188.000
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	175.711	109.687
Inversiones de disponibilidad restringida	20.470.506	12.423.207
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
Cartera de créditos	4.570.232.105	2.259.191.519
Créditos vigentes	4.637.236.073	2.303.114.941
Créditos reestructurados	30.126.123	1.420.812
Créditos vencidos	17.956.338	5.302.025
Créditos en litigio	2.932.095	556.214
(Provisión para cartera de créditos)	(118.018.524)	(51.202.473)
Intereses y comisiones por cobrar	46.444.304	18.280.703
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	3.758.709	440.229
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	637.193	382.707
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	37.716.703	15.098.741
Comisiones por cobrar	7.752.907	3.375.909
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(3.421.208)	(1.016.883)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	291.397.120	187.310.690
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	57.236.535	46.034.119
Inversiones en sucursales	234.160.585	141.276.571
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
Bienes realizables	1	3
Bienes de uso	84.254.746	39.566.043
Otros activos	577.355.801	298.002.906
Total del activo	14.631.520.136	8.284.299.789
Cuentas contingentes deudoras	2.089.076.087	1.336.016.848
Activos de los fideicomisos	500.488.061	186.524.635
Otros encargos de confianza	0	0
(Regimen prestacional de vivienda y hábitat)	1.833	1.833
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
Otras cuentas de orden deudoras	35.887.999.855	6.485.206.255
Otras cuentas de registro deudoras	0	0
Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos Sob	0	0

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público	7.840.975.906	4.416.527.458
Depósitos en cuentas corrientes	6.752.219.611	4.147.417.127
Cuentas corrientes no remuneradas	2.446.095.926	1.221.235.840
Cuentas corrientes remuneradas	1.335.795.068	882.253.080
Cuentas corrientes S. Conv. Camb. N° 20	103.981.246	76.381.216
Depósitos y certificados a la vista	19.692.924	12.295.018
Ctas. Ctes S/Sist. Mercado cambiario	2.846.654.447	1.955.251.973
Otras obligaciones a la vista	689.578.442	71.759.503
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	398.643.314	197.013.178
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	534.539	337.650
Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat	0	250
Otros financiamientos obtenidos	4.321.943	4.143.197
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	4.259.777	4.108.881
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	62.166	34.316
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
Otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Intereses y comisiones por pagar	148.103	40.256
Gastos por pagar por captaciones del público	131.893	31.367
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	16.210	8.889
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	2.183.906.267	990.378.520
Obligaciones subordinadas	0	0
Otras obligaciones	0	0
Total del pasivo	10.029.352.219	5.411.089.681
Gestión operativa	0	0
Patrimonio		
Total de patrimonio	4.602.167.917	2.873.210.108
Total del pasivo y patrimonio	14.631.520.136	8.284.299.789
Información complementaria		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	804.216.286	374.499.068
Captaciones de entidades oficiales	407.120.542	63.063.627
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	90.944.574	62.398.723
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	86	1.114
Créditos Hipot. Según Ley Especial Protección Deudor Hipotec. de Vivienda	0	0
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0	0

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Activo		
Disponibilidades	8.904.083.006	5.554.096.760
Efectivo	2.951.630.336	1.696.958.581
Banco Central de Venezuela	2.295.314.993	2.089.761.767
Bancos y otras instituciones financieras del país	78	78
Bancos y corresponsales del exterior	3.658.781.690	1.768.105.596
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	3.466	918.295
(Provisión para disponibilidades)	(1.647.557)	(1.647.557)
Inversiones en títulos valores	474.382.656	122.712.594
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	314.788.000	0
Inversiones en títulos valores para negociar	600	530
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	0	23.188.000
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	139.123.550	87.100.857
Inversiones de disponibilidad restringida	20.470.506	12.423.207
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para inversiones en títulos valores)	0	0
Cartera de créditos	4.578.639.241	2.266.047.514
Créditos vigentes	4.645.969.248	2.310.093.053
Créditos reestructurados	30.126.123	1.420.812
Créditos vencidos	17.956.338	5.302.025
Créditos en litigio	2.932.095	556.214
(Provisión para cartera de créditos)	(118.344.563)	(51.324.590)
Intereses y comisiones por cobrar	46.499.801	18.326.288
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	3.790.762	467.206
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	637.193	382.707
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	37.740.147	15.117.349
Comisiones por cobrar	7.752.907	3.375.909
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(3.421.208)	(1.016.883)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	57.236.535	46.034.119
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	57.236.535	46.034.119
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
Bienes realizables	1	3
Bienes de uso	84.254.746	39.566.043
Otros activos	577.362.634	298.004.578
Total del activo	14.722.458.620	8.344.787.899
Cuentas contingentes deudoras	2.089.076.087	1.336.016.848
Activos de los fideicomisos	500.488.061	186.524.635
Otros encargos de confianza	0	0
(Régimen prestacional de vivienda y hábitat)	1.833	1.833
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
Otras cuentas de orden deudoras	35.910.525.872	6.500.794.493
Otras cuentas de registro deudoras	0	0
Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos	0	0

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público	7.841.373.314	4.416.701.325
Depósitos en cuentas corrientes	6.752.617.019	4.147.590.882
Cuentas corrientes no remuneradas	2.446.493.334	1.221.409.595
Cuentas corrientes remuneradas	1.335.795.068	882.253.080
Cuentas corrientes S. Conv. Camb. N° 20	103.981.246	76.381.216
Depósitos y certificados a la vista	19.692.924	12.295.018
Ctas. Ctes s/sist. Mercado cambiario	2.846.654.447	1.955.251.973
Otras obligaciones a la vista	689.578.442	71.759.503
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	398.643.314	197.013.178
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	534.539	337.762
Obligaciones con el banco central de Venezuela	0	0
Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y Hábitat	0	250
Otros financiamientos obtenidos	4.321.943	4.143.197
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	4.259.777	4.108.881
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	62.166	34.316
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
Otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Intereses y comisiones por pagar	148.103	40.256
Gastos por pagar por captaciones del público	131.893	31.367
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	16.210	8.889
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	2.274.447.343	1.050.692.763
Obligaciones subordinadas	0	0
Otras obligaciones	0	0
Total del pasivo	10.120.290.703	5.471.577.791
Gestión operativa	0	0
Patrimonio		
Total de patrimonio	4.602.167.917	2.873.210.108
Total del pasivo y patrimonio	14.722.458.620	8.344.787.899
Información complementaria		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	804.216.286	374.499.068
Captaciones de entidades oficiales	407.120.542	63.063.627
Microcréditos y otros instrumentos de financiamientos	90.944.574	62.398.723
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	86	1.114
Créditos Hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	0	0
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0	0

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Ingresos financieros	1.982.289.516	501.888.751
Ingresos por disponibilidades	19.183.843	1.289.785
Ingresos por inversiones en títulos valores	35.810.031	13.079.583
Ingresos por cartera de créditos	1.920.244.879	485.279.228
Ingresos por otras cuentas por cobrar	7.050.763	2.240.155
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Gastos financieros	(59.247.867)	(32.051.816)
Gastos por captaciones del público	(49.138.234)	(29.505.899)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(9.684.432)	(2.394.448)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	(425.201)	(151.469)
Margen financiero bruto	1.923.041.649	469.836.935
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	541.115	35.905
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(57.296.862)	(19.300.460)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(57.296.862)	(17.669.905)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(1.630.555)
Margen financiero neto	1.866.285.902	450.572.380
Otros ingresos operativos	1.029.984.967	511.007.300
Otros gastos operativos	(196.342.643)	(81.899.620)
Margen de intermediación financiera	2.699.928.226	879.680.060
Gastos de transformación	(972.411.515)	(371.752.903)
Gastos de personal	(322.277.484)	(125.120.836)
Gastos generales y administrativos	(650.134.031)	(246.632.067)
Margen operativo bruto	1.727.516.711	507.927.157
Ingresos por bienes realizables	0	49.701
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	20.548.934	5.741.344
Gastos por bienes realizables	(2.582.256)	(104.877)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(118.030.695)	(43.747.135)
Margen operativo neto	1.627.452.694	469.866.190
Ingresos extraordinarios	1.736.262	997.688
Gastos extraordinarios	(2.090.460)	(623.777)
Resultado bruto antes del impuesto	1.627.098.496	470.240.101
Impuesto sobre la renta	(407.185.596)	(88.188.124)
Resultado neto	1.219.912.900	382.051.977
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	19.996.250	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	200.016	0
Resultados acumulados	1.219.912.900	382.051.977
Aporte LOSEP	16.435.338	4.749.900

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	30-Jun-23	31-Dic-22
Ingresos financieros	1.982.972.749	501.986.158
Ingresos por disponibilidades	19.358.620	1.368.583
Ingresos por inversiones en títulos valores	35.810.031	13.079.583
Ingresos por cartera de créditos	1.920.753.335	485.297.837
Ingresos por otras cuentas por cobrar	7.050.763	2.240.155
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Gastos financieros	(59.247.867)	(32.051.816)
Gastos por captaciones del público	(49.138.234)	(29.505.899)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(9.684.432)	(2.394.448)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	(425.201)	(151.469)
Margen financiero bruto	1.923.724.882	469.934.342
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	541.115	35.905
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(57.401.216)	(19.422.577)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(57.401.216)	(17.792.022)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	(1.630.555)
Margen financiero neto	1.866.864.781	450.547.670
Otros ingresos operativos	1.024.898.219	511.726.622
Otros gastos operativos	(196.519.802)	(81.747.568)
Margen de intermediación financiera	2.695.243.198	880.526.724
Gastos de transformación	(974.204.143)	(372.621.642)
Gastos de personal	(323.073.720)	(125.610.541)
Gastos generales y administrativos	(651.130.423)	(247.011.101)
Margen operativo bruto	1.721.039.055	507.905.082
Ingresos por bienes realizables	0	49.701
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	27.026.598	5.763.419
Gastos por bienes realizables	(2.582.256)	(104.877)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(118.030.703)	(43.747.135)
Margen operativo neto	1.627.452.694	469.866.190
Ingresos extraordinarios	1.736.262	997.688
Gastos extraordinarios	(2.090.460)	(623.777)
Resultado bruto antes del impuesto	1.627.098.496	470.240.101
Impuesto sobre la renta	(407.185.596)	(88.188.124)
Resultado neto	1.219.912.900	382.051.977
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	19.996.250	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	200.016	0
Resultados acumulados	1.219.912.900	382.051.977
Aporte LOSEP	16.435.338	4.749.900

Principales Indicadores Financieros

1) Patrimonio

$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa} / \text{Activo Total}) \times 100$



$(\text{Activo Improductivo} / \text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) \times 100$



2) Solvencia Bancaria y Calidad de Activos

$(\text{Provisión para Cartera de Créditos} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



$(\text{Cartera Inmovilizada Bruta} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



3) Gestión Administrativa

$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Activo Productivo Promedio}) \times 100$

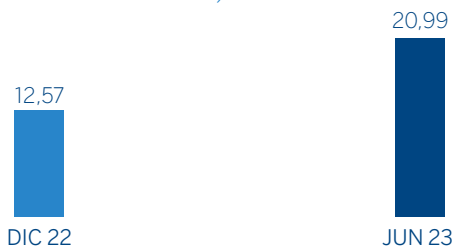


$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Ingresos Financieros}) \times 100$

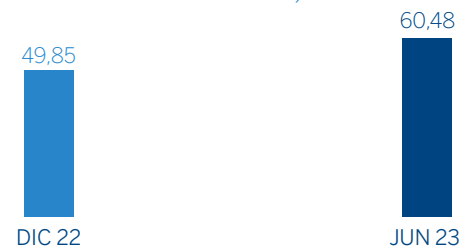


4) Rentabilidad

$(\text{Resultado Neto} / \text{Activo Promedio}) \times 100$

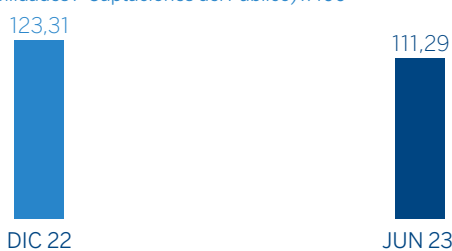


$(\text{Resultado Neto} / \text{Patrimonio Promedio}) \times 100$

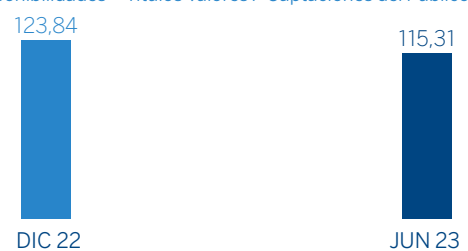


5) Liquidez

$(\text{Disponibilidades} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



$(\text{Disponibilidades} + \text{Títulos Valores} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



Informe de los Contadores Públicos Independientes

Informe de los Contadores Públicos Independientes

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Financieros Consolidados
con Informe del Auditor Independiente

30 de junio de 2023

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023

Contenido

Informe del Auditor Independiente.....	1-8
Estados Financieros Consolidados Auditados Expresados en Bolívares	
Balances Generales Consolidados.....	9-10
Estados Consolidados de Resultados.....	11
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.....	12
Estados Consolidados de Flujos del Efectivo.....	13
Notas a los Estados Financieros Consolidados	14-107



Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados
Centro Lido, piso 13, Torre A, Ofic. 131-A
El Rosal, Caracas, Venezuela
Tel: +58 (212) 905.66.00
Fax: +58 (212) 954.00.69
www.ey.com

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco) que comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2023, y los estados consolidados conexos de resultados, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo por el semestre entonces terminado y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados del efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés) y el Código de Ética para Regular la Práctica Profesional del Contador Público Venezolano y demás regulaciones aplicables a nuestra auditoría en Venezuela, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en dichos códigos y demás regulaciones aplicables en Venezuela.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del presente semestre. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos como se abordó el asunto en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección de “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos claves de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Encaje Legal

Descripción y por qué se consideró como Asunto Clave de la Auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría el encaje legal, debido a que el Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívars) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional. Al 30 de junio de 2023, fecha de nuestra auditoría, el encaje legal mínimo requerido es 73% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera. Las instituciones bancarias cuyo encaje sea deficitario, deben pagar un costo financiero diario según la fórmula de cálculo establecida por el BCV y siempre que su resultado sea un valor positivo.

En las Notas 3 y 18 a los estados financieros consolidados adjuntos al 30 de junio de 2023, se incluyen, las divulgaciones sobre la política contable y sobre el saldo de la “Cuenta BCV” y el costo financiero del semestre finalizado el 30 de junio de 2023. Debido a la importancia y materialidad en los estados financieros consolidados, su presentación, y el desafío que el cumplimiento o no de esta exigencia causa en la liquidez y capacidad de intermediación financiera del Banco, hemos considerado al encaje legal como un asunto clave en nuestra auditoría.

Cómo Respondimos al Asunto Clave de la Auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Inspección de documentos y reportes emitidos, así como también, indagación, observación e inspección mediante el recorrido del proceso, dentro de nuestro entendimiento del sistema de información, a los fines de identificar si existen debilidades en el proceso de encaje legal, además de identificar los controles relevantes que la gerencia lleva a cabo para la determinación semanal del encaje legal.



- Obtención e inspección del “Formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones”, y de los balances de comprobación diarios, los cuales fueron comparados con dicho Formulario. Adicionalmente, se realizaron recálculos a partir de estos archivos para las semanas del 13 al 17 de marzo, del 27 al 31 de marzo, del 13 al 16 de junio y del 26 al 30 de junio de 2023.
- Obtención del Reporte de Encaje Legal requerido, emitido por la Gerencia de Operaciones Monetarias del Banco Central de Venezuela, sobre los fondos de encaje a mantener depositados en moneda nacional, y comparación de los saldos de fondos de encaje ordinario, deducción de la posición de encaje y fondo de encaje a mantener con los saldos mostrados en el “Formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones” para las cuatro semanas antes indicadas.

Provisión para Cartera de Créditos

Descripción y por qué se consideró como Asunto Clave de la Auditoría

La estimación de la provisión para cartera de créditos involucra que la gerencia del Banco haga una serie de juicios críticos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, así como la evaluación de los riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, tomando en cuenta las “Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de créditos y cálculo de sus provisiones” establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario requieren que el Banco mantenga una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, exceptuando la cartera de microcréditos, para lo cual se requiere mantener una provisión de 2% sobre el saldo de capital. Por otra parte, el Banco debe mantener una provisión anticíclica de 0,75% del saldo bruto de la cartera de créditos. Igualmente, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias.

Adicionalmente, el Banco debe mantener una provisión específica, la cual considera aspectos relacionados con el cumplimiento respecto a las condiciones en que originalmente fueron otorgados los créditos, ausencia de información financiera, capacidad de generar recursos propios que le permitan pagar sus créditos, uso debido de los fondos prestados, insuficiencia o iliquidez de las garantías, entre otros aspectos. Esta información sirve de insumo para el cálculo de dicha provisión específica, aplicando la metodología que corresponde a cada tipo de crédito conforme a lo establecido en las “Normas relativas a la clasificación del riesgo en la cartera de créditos y cálculo de sus provisiones” lo cual requiere de juicio por parte de la gerencia del Banco para la clasificación de los deudores y la consecuente determinación de la provisión específica para cartera de créditos.

Consideramos la provisión para cartera de créditos como asunto clave de auditoría, debido a que es la estimación más significativa de los estados financieros consolidados, y forma parte del rubro de cartera de créditos, el cual es considerado el principal activo relacionado a la actividad primaria de intermediación financiera del Banco.



Cómo Respondimos al Asunto Clave de la Auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas selectivas de control interno, con base en los procesos significativos relacionados con la evaluación, adjudicación y seguimiento de las condiciones de créditos otorgados, sus garantías asociadas y plazos de cobro estipulados, basados en la normativa establecida por la Superintendencia, en conjunto con las políticas mantenidas por el Banco en función a la evaluación de riesgo crediticio.
- Obtención del Formulario N°PT-SBIF/011/091997 relativo al “Control de Créditos del Sistema Financiero Nacional Quinientos Mayores Deudores” del Banco, así como la clasificación y requerimientos de provisión determinados por el Banco. Revisión de los deudores evaluados por el Banco más una muestra adicional, hasta cubrir un porcentaje significativo del saldo de la cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2023, y de manera independiente verificamos la información financiera mantenida en los expedientes de crédito y la calidad crediticia de dichos deudores, sobre lo cual validamos la aplicación de la normativa emitida por la Superintendencia para la provisión específica.
- En relación con las provisiones de la cartera de créditos, recalculamos y evaluamos la suficiencia de las mismas, de acuerdo con las condiciones, metodología y porcentajes establecidos por la Superintendencia.
- Evaluación de los controles generales de tecnología de información que pudiesen afectar la plataforma tecnológica del Banco, en concreto su sistema principal, así como las operaciones de éste. Para ello, cubrimos los controles claves relacionados con los procesos de gestión de accesos a datos y programas; gestión de cambios a datos y programas y gestión de operaciones y monitoreo de tecnología. Todo esto, siguiendo el alcance descrito en el siguiente Asunto Clave denominado Riesgos Asociados a los Sistemas de Información.

Riesgos Asociados a los Sistemas de Información

Descripción y por qué se consideró como Asunto Clave de la Auditoría

La complejidad y volumen en la naturaleza de las operaciones del Banco, conlleva a que sus procesos tengan una alta dependencia tecnológica y, a la necesidad de automatizar el ambiente de control en torno a la información financiera que se produce en sus sistemas, siendo necesario el entendimiento y evaluación del modelo de gestión sobre los controles generales de tecnología, información que cubre la gestión de accesos y seguridad a datos y programas; la gestión de cambios a datos y programas y, la gestión de las operaciones de tecnología, en concreto a nivel del sistema principal del Banco. En tal sentido, consideramos necesario entender los riesgos y evaluar la efectividad en el diseño y la eficacia operativa de estos controles de tecnología, así como de los aspectos asociados con los controles a nivel de entidad, que establecen el tono y la cultura de la organización y que son parte del entorno de control general del Banco.

El resultado de nuestro trabajo en torno a estos controles de tecnología de la información es un asunto clave de auditoría debido a que los sistemas contables e informes financieros dependen de la plataforma tecnológica que los respalda.



Cómo Respondimos al Asunto Clave de la Auditoría

Se requiere de la experticia del equipo de sistemas y tecnología de la información para llevar a cabo las siguientes pruebas:

- La evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles generales de tecnología de información sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco, en concreto a nivel del sistema principal del Banco, en los siguientes tres procesos:
 - (i) Gestión de accesos y seguridad a datos y programas que pudiese afectar las operaciones del Banco, considerando los controles relacionados con la gestión y administración de cuentas de usuario; seguridad y autenticación; accesos privilegiados a funciones de tecnología de información; monitoreo de usuarios administradores; accesos directos a datos y aspectos relevantes de ciberseguridad.
 - (ii) Gestión de cambios a datos y programas que pudiese afectar las operaciones del Banco, considerando los controles relevantes del ciclo de vida de los sistemas, en cuanto a los mecanismos de desarrollo, prueba y autorización de pase a producción; segregación funciones y ambientes y monitoreo de cambios.
 - (iii) Gestión de operaciones tecnológicas que pudiesen afectar las operaciones del Banco, considerando los controles relacionados con respaldo y recuperación de la información crítica; gestión de tareas programadas y gestión y atención de incidentes.
- Apoyo en la evaluación del diseño de controles automáticos y manuales dependientes de tecnología de la información sobre los procesos significativos que soportan o pueden afectar la información financiera del Banco, en concreto a nivel del sistema principal del Banco, considerando:
 - (i) Asignación de accesos para cambiar la configuración del control
 - (ii) Cambios en la estructura de programación que soporta la ejecución del control
 - (iii) Accesos y/o cambios en la configuración de tareas, programas o interfaces
- La identificación y evaluación de factores mitigantes o controles compensatorios, que cuando es el caso, mitigan los riesgos subyacentes de fallas en los controles implementados de tecnología de la información sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco.
- Entendimiento del ambiente de controles generales de tecnología de la información críticos, sobre los sistemas del Banco que maneja la plataforma de procesamiento de operaciones de pago; limitado a la existencia de políticas y procedimientos, así como actividades claves de control a nivel de la gestión de accesos y gestión de cambios a programas.



Otra Información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información a ser incluida en el Reporte Semestral llamado “Informe I Semestre de 2023”, la cual incluirá los estados financieros consolidados y nuestro informe del auditor independiente. Igualmente, la otra información también comprende los registros a ser enviados a la Asociación Bancaria de Venezuela que corresponderá a los estados financieros consolidados y nuestro informe del auditor independiente al 30 de junio de 2023. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto al Banco Provincial, S.A. Banco Universal y emitir la declaratoria sobre la otra información, en la cual se describirá este asunto.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables de la Dirección del Banco sobre los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados anteriormente indicados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia determine necesario en la preparación de los estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.



Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor independiente que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras, posteriores a dicha fecha, podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.



- Nos comunicamos con los responsables de la gerencia de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior, para informarles entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la gerencia de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

MENDOZA, DELGADO, LABRADOR & ASOCIADOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anmar Cedeño P.', is positioned above the printed name and identification numbers.

Anmar Cedeño P.
C.P.C. N° 24.486
S.I.S.B. N° CP-779

Caracas, Venezuela
16 de agosto de 2023

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados

En bolívares

	Notas	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES		<u>8.904.083.006</u>	<u>5.554.096.760</u>
Efectivo	3	2.951.630.336	1.696.958.581
Banco Central de Venezuela		2.295.314.993	2.089.761.767
Bancos y otras instituciones financieras del país		78	78
Bancos y corresponsales del exterior		3.658.781.690	1.768.105.596
Efectos de cobro inmediato		3.466	918.295
Provisión para disponibilidades		(1.647.557)	(1.647.557)
INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES	4	<u>474.382.656</u>	<u>122.712.594</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		314.788.000	-
Inversiones en títulos valores para negociar		600	530
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		-	23.188.000
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		139.123.550	87.100.857
Inversiones de disponibilidad restringida		20.470.506	12.423.207
CARTERA DE CRÉDITOS	5	<u>4.578.639.241</u>	<u>2.266.047.514</u>
Créditos vigentes		4.645.969.248	2.310.093.053
Créditos reestructurados		30.126.123	1.420.812
Créditos vencidos		17.956.338	5.302.025
Créditos en litigio		2.932.095	556.214
Provisión para cartera de créditos		(118.344.563)	(51.324.590)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	6	<u>46.499.801</u>	<u>18.326.288</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		3.790.762	467.206
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		637.193	382.707
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		37.740.147	15.117.349
Comisiones por cobrar		7.752.907	3.375.909
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(3.421.208)	(1.016.883)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS	7	<u>57.236.535</u>	<u>46.034.119</u>
BIENES REALIZABLES	8	<u>1</u>	<u>3</u>
BIENES DE USO	9	<u>84.254.746</u>	<u>39.566.043</u>
OTROS ACTIVOS	10	<u>577.362.634</u>	<u>298.004.578</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>14.722.458.620</u></u>	<u><u>8.344.787.899</u></u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	20	2.089.076.087	1.336.016.848
Activos de los fideicomisos	20	500.488.061	186.524.635
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	20	1.833	1.833
Otras cuentas de orden deudoras	20	35.910.525.872	6.500.794.493
		<u><u>38.500.091.853</u></u>	<u><u>8.023.337.809</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados (continuación)

En bolívares

	Notas	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO			
	11	7.841.373.314	4.416.701.325
Depósitos en cuentas corrientes		<u>6.752.617.019</u>	<u>4.147.590.882</u>
Cuentas corrientes no remuneradas		2.446.493.334	1.221.409.595
Cuentas corrientes remuneradas		1.335.795.068	882.253.080
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		103.981.246	76.381.216
Depósitos y certificados a la vista		19.692.924	12.295.018
Cuentas corrientes según sistema mercado cambiario de libre convertibilidad		2.846.654.447	1.955.251.973
Otras obligaciones a la vista		689.578.442	71.759.503
Depósitos de ahorro		398.643.314	197.013.178
Captaciones del público restringidas		534.539	337.762
CAPTACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	12	-	250
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	13	<u>4.321.943</u>	<u>4.143.197</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		4.259.777	4.108.881
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		<u>62.166</u>	<u>34.316</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	14	<u>148.103</u>	<u>40.256</u>
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	15	<u>2.274.447.343</u>	<u>1.050.692.763</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>10.120.290.703</u>	<u>5.471.577.791</u>
PATRIMONIO	21		
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>4.602.167.917</u>	<u>2.873.210.108</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>14.722.458.620</u>	<u>8.344.787.899</u>

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Resultados

En bolívares

	Notas	Semestres finalizados el	
		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
INGRESOS FINANCIEROS		1.982.972.749	501.986.158
Ingresos por disponibilidades	3	19.358.620	1.368.583
Ingresos por inversiones en títulos valores	4	35.810.031	13.079.583
Ingresos por cartera de créditos	5	1.920.753.335	485.297.837
Ingresos por otras cuentas por cobrar		7.050.763	2.240.155
GASTOS FINANCIEROS		(59.247.867)	(32.051.816)
Gastos por captaciones del público	11 y 22	(49.138.234)	(29.505.899)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(9.684.432)	(2.394.448)
Otros gastos financieros	5	(425.201)	(151.469)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		1.923.724.882	469.934.342
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	5	541.115	35.905
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(57.401.216)	(19.422.577)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	5 y 6	(57.401.216)	(17.792.022)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	3	-	(1.630.555)
MARGEN FINANCIERO NETO		1.866.864.781	450.547.670
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	4 y 19	1.024.898.219	511.726.622
OTROS GASTOS OPERATIVOS	4 y 18	(196.519.802)	(81.747.568)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		2.695.243.198	880.526.724
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(974.204.143)	(372.621.642)
Gastos de personal		(323.073.720)	(125.610.541)
Gastos generales y administrativos	17	(651.130.423)	(247.011.101)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		1.721.039.055	507.905.082
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	8	-	49.701
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	19	27.026.598	5.763.419
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	8	(2.582.256)	(104.877)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	18	(118.030.703)	(43.747.135)
MARGEN OPERATIVO NETO		1.627.452.694	469.866.190
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19	1.736.262	997.688
GASTOS EXTRAORDINARIOS	18	(2.090.460)	(623.777)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1.627.098.496	470.240.101
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	16	(407.185.596)	(88.188.124)
RESULTADO NETO		1.219.912.900	382.051.977
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Reserva legal		19.996.250	-
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		-	-
Funcionarios y empleados		-	-
Otras reservas de capital		200.016	-
Resultados acumulados		1.219.912.900	382.051.977
Aporte Ley Orgánica de Drogas	18	16.435.338	4.749.900

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

En bolívares

Notas	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio			Resultados acumulados			Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
	Capital social pagado	Reserva legal	Reservas por otras disposiciones	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria	Total	Superávit restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 30 de junio de 2022	3.750	3.750	38	1	4.18.632.350	418.632.351	63.754.601	52.222.892	115.977.493	30.371	534.647.763
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	382.051.977	382.051.977	-	382.051.977
Capitalización de intereses para el Fondo Social para Contingencias	4	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7 y 21	-	2	-	-	-	-	(1.770.036)	(1.770.036)	-	-
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	7 y 21	-	-	-	-	-	10.862.001	-	10.862.001	-	10.862.001
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	21	-	-	-	816.625.389	816.625.389	-	-	-	-	816.625.389
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	21	-	-	-	(27.297.950)	(27.297.950)	-	-	-	-	(27.297.950)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera, neto sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	21	-	-	-	160.853.015	160.853.015	-	-	-	-	160.853.015
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	5 y 21	-	-	-	1.010.277.042	1.010.277.042	-	-	-	-	1.010.277.042
Variación de provisión bajo la modalidad UVC	5 y 21	-	-	-	(22.678.635)	(22.678.635)	-	-	-	-	(22.678.635)
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	4	-	-	-	-	-	-	(288.113)	(288.113)	8.157.629	8.157.629
Pérdida actuarial por prestaciones sociales	15	-	-	-	-	-	190.140.969	(190.140.969)	(288.113)	-	(288.113)
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.750	3.750	40	1	2.356.411.211	2.356.411.212	266.527.607	242.075.749	508.603.356	8.188.000	2.873.210.108
Dividendos en efectivo	15 y 21	-	-	-	-	-	-	(170.000.000)	(170.000.000)	-	(170.000.000)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1.219.912.900	1.219.912.900	-	1.219.912.900
Aumento de capital social	21	39.996.250	-	-	-	-	(39.996.250)	-	(39.996.250)	-	-
Apartado para reserva legal	21	-	19.996.250	-	-	-	-	(19.996.250)	(19.996.250)	-	-
Apartado para Fondo Social para Contingencias	4	-	-	200.016	-	-	-	(200.016)	(200.016)	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7 y 21	-	-	-	-	-	6.030.893	(6.030.893)	-	-	-
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	7 y 21	-	-	-	-	-	3.653.865	-	3.653.865	-	3.653.865
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	21	-	-	-	781.323.191	781.323.191	-	-	-	-	781.323.191
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	21	-	-	-	(87.145.438)	(87.145.438)	-	-	-	-	(87.145.438)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera, neto sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	21	-	-	-	159.819.081	159.819.081	-	-	-	-	159.819.081
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	5 y 21	-	-	-	(175.007.349)	(175.007.349)	-	-	-	-	(175.007.349)
Variación de provisión bajo la modalidad UVC	5 y 21	-	-	-	(14.034.409)	(14.034.409)	-	-	-	-	(14.034.409)
Ganancia actuarial por prestaciones sociales	15	-	-	-	-	-	18.623.968	-	18.623.968	-	18.623.968
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	4	-	-	-	-	-	-	(696.842.871)	(696.842.871)	(8.188.000)	(8.188.000)
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	21	-	-	-	-	-	596.842.871	-	596.842.871	-	-
Saldos al 30 de junio de 2023	40.000.000	20.000.000	200.056	1	3.021.366.287	3.021.366.288	833.086.966	687.542.587	1.520.601.573	-	4.602.167.917

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

En bolívares

	Notas	Semestres finalizados el	
		30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Actividades operacionales			
Resultado neto del ejercicio		1.219.912.900	382.051.977
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad de cartera de créditos	5	54.332.771	17.116.243
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		3.068.445	674.977
Provisión para otros activos	10	1.260.985	5.413.378
Programa social corporativo	18	1.818.312	380.527
Provisión de Ley Orgánica de Drogas	18	16.435.338	4.749.900
Provisión de Ley Orgánica del Deporte	18	12.322.080	3.858.095
Provisión de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	18	15.097.114	5.098.603
Apartado para contingencias futuras	18	479.524	266.935
Provisión de indemnizaciones laborales		27.563.342	21.360.295
Depreciación de bienes realizables	8	43	7
Depreciación de bienes de uso	9	6.073.158	2.870.258
Amortización de gastos diferidos	10	19.647.512	12.628.967
Participación patrimonial en filiales y afiliadas	7	6.030.893	1.770.036
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	7	3.653.865	10.862.001
Variación neta de inversiones para negociar y operaciones interbancarias		360	37
Variación neta de cartera de créditos		(688.624.263)	192.725.484
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(295.852.459)	(14.099.158)
Variación neta de otros activos		(30.501.511)	(178.306.174)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		107.847	(24.470)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		800.837.918	247.581.510
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		<u>1.173.664.174</u>	<u>716.979.428</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Variación neta de captaciones del público		3.353.357.412	2.703.173.403
Variación neta de obligaciones con el BCV		(255.298.550)	111.910.881
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(250)	-
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		178.745	(42.719.049)
Variación neta de dividendos por pagar		(170.000.000)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>2.928.237.357</u>	<u>2.772.365.235</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Créditos otorgados en el semestre		(4.348.982.130)	(1.482.988.928)
Créditos cobrados en el semestre		2.481.557.156	553.642.650
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		15.000.000	12.565.581
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		29.448.312	(86.991.170)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		1.794.566	(95.469)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		67.992.910	62.257.661
Variación neta bienes de uso		(50.761.861)	(23.355.041)
Variación neta de bienes realizables		(41)	(16)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1.803.951.088)</u>	<u>(964.964.732)</u>
Efecto de diferencias en cambio sobre las disponibilidades			
Variación neta de disponibilidades		1.052.035.803	1.232.686.614
		<u>3.349.986.246</u>	<u>3.757.066.545</u>
Disponibilidades al inicio del semestre	3	5.554.096.760	1.797.030.215
Disponibilidades al final del semestre	3	<u>8.904.083.006</u>	<u>5.554.096.760</u>
Información complementaria sobre actividades que no generan flujo efectivo			
Desincorporación de créditos considerados incobrables y otros	5	5.021.408	1.671.077
Desincorporación de partidas irre recuperables de otros activos	10	1.243.757	82.965
Ganancia no realizada sobre inversiones disponibles para la venta	21	-	8.157.629

Véanse las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2023

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

1. Constitución y Naturaleza de las Operaciones

a) Operaciones

Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene 1.763 y 1.776 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao (Sucursal en el Exterior), fue constituida en el año 1990 y se encuentra domiciliada en Curacao en las Antillas Holandesas. Tiene como finalidad realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, de conformidad con la legislación vigente establecida por el Centrale Bank Curacao en Sint Maarten, cuando no contravengan las disposiciones del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela, publicado el 19 de noviembre de 2014 en la Gaceta Oficial N°6.154, Extraordinario, y reimpresso en la Gaceta Oficial N°40.557 el 8 de diciembre de 2014. La Sucursal Curacao opera bajo la licencia off-shore otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Créditos de Curacao y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (la Superintendencia).

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas y el símbolo es BPV.

El Banco opera en una economía caracterizada por la devaluación de la moneda local, la inflación en valores altos y múltiples y cambiantes regulaciones, las cuales tienen un impacto significativo sobre el sector bancario venezolano y la economía en general.

b) Régimen Legal

Las actividades del Banco se rigen, principalmente, por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N°39.447, del 16 de junio de 2010, reimpressa en la Gaceta Oficial N°39.578, del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto N°1.402, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial N°6.154, Extraordinario, del 19 de noviembre de 2014, y reimpresso en la Gaceta Oficial N°40.557, del 8 de diciembre de 2014 (Ley de Instituciones del Sector Bancario).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, publicado mediante Gaceta Oficial N°6.211, Extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2015, tiene como objetivo principal regular el mercado de valores, integrado por las personas naturales y jurídicas que participan de forma directa o indirecta en los procesos de emisión, custodia, inversión, intermediación de títulos valores, así como sus actividades conexas o relacionadas, estableciendo principios de organización y funcionamiento.
- El Banco Central de Venezuela (BCV).
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establecen los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar, las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos; así como la normativa que rige la cartera de créditos de los bancos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC) y el mercado cambiario.

c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

El 7 de agosto de 2023, el Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros consolidados del Banco al 30 de junio de 2023 y por el semestre entonces terminado. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2023, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, cuya celebración está prevista para el mes de septiembre de 2023. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2023.

2. Principales Políticas Contables

a) Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, aplica lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General (VEN-NIF).

La Superintendencia, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04388 de fecha 6 de julio de 2023 difirió la presentación de la información complementaria correspondiente al primer semestre de 2023, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como los estados financieros auditados individuales de publicación ajustados por la inflación. Asimismo, la Superintendencia mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-00818 del 10 de febrero de 2023, difirió la presentación de la información complementaria correspondiente al semestre que finalizó el 31 de diciembre de 2022. (Nota 32)

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

b) Principales Diferencias entre las Políticas Contables y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela

Los estados financieros consolidados en Venezuela se deben preparar de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), los cuales se clasifican en dos grupos: 1) VEN-NIF GE (grandes entidades) y 2) VEN-NIF PYME (pequeñas y medianas entidades). Los principios contables aplicados a industrias reguladas son las VEN-NIF GE (grandes entidades) las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a partir del 1° de enero de 2020 (Libro 2019) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que las instituciones del sector bancario se someterán a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

Algunas de las políticas establecidas de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), se indican a continuación:

1. No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos. Las VEN-NIF requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.
2. Para los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
3. Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y disponibles para la venta, excepto los emitidos y/o avalados por la nación, así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
4. La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
5. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del semestre en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Las VEN-NIF permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de éste. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce la ganancia o pérdida en los estados consolidados de resultados del semestre.
7. Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial vigente del BCV. De acuerdo con las VEN-NIF, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse.
8. En adición a la provisión específica se requiere una provisión genérica y una provisión anticíclica para la cartera de créditos. Asimismo, establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Las VEN-NIF no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
9. Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios de contabilización al respecto.
10. El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. A los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, los créditos en litigio deberán estar provisionados en su totalidad. Según las VEN-NIF, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
11. Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con las VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
12. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se registran en el grupo de cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con las VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Los ingresos provenientes de los créditos UVC originados por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del Índice de Inversión (IDI) publicado por el BCV se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de éste, hasta tanto esos importes sean efectivamente cobrados. Adicionalmente, se presenta neto en el patrimonio las provisiones específicas, genéricas y anticíclicas correspondientes a la variación del IDI. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce la ganancia o pérdida por estos conceptos, en los estados consolidados de resultados del período.
14. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Las VEN-NIF no establecen la creación de estimaciones para deterioro con base en plazos de vencimiento.
15. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con las VEN-NIF, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, hasta que el crédito y los intereses devengados se consideren incobrables.
16. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50% se presentan por el método de participación patrimonial, ajustando periódicamente desde la fecha de adquisición, la porción de utilidades o pérdidas que corresponda de acuerdo con el porcentaje de participación accionaria. De acuerdo con las VEN-NIF, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre dichas compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.
17. Los bienes realizables se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo y, se amortizan en el lapso establecido de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según las VEN-NIF, cesa la depreciación de dichos activos y éstos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
18. Los bienes de uso se presentan a su valor de costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De acuerdo con las VEN-NIF, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor; el reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil del mismo ni a su importe.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

19. La medida de revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según las VEN-NIF, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
20. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
21. Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión de 100% excepto aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, desde el origen, y serán provisionadas en su totalidad al cumplir ese lapso de tiempo. Según las VEN-NIF, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
22. Sólo se debe reconocer el impuesto diferido si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo, de los importes diferidos. En todo caso, no se podrá reconocer impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. El impuesto sobre la renta diferido activo no puede ser superior al gasto de impuesto del semestre. De acuerdo con las VEN-NIF deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en los estados consolidados de situación financiera y su base fiscal, utilizada esta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
23. Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados y se presentarán en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según las VEN-NIF la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.
24. La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre de cada mes. De acuerdo con las VEN-NIF, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

c) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales de las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)****d) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

e) Cambio Obligatorio de Política Contable

El Banco aplicó la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-07514, del 9 de septiembre de 2021, emitida por la Superintendencia en el contexto de la reconversión monetaria efectiva el 1° de octubre de 2021 (Nota 29) y dirigida a todas las instituciones bancarias, que confirió una excepción reglamentaria temporal, según la cual:

- a. Para la publicación en diarios nacionales y regionales, tanto en medios impresos como digitales, así como en la página web del Banco, de la Forma "A" Balance General de Publicación, mensual y trimestral de los estados financieros a partir de octubre de 2021 y hasta junio de 2023, se debe suprimir de su estructura el detalle de los saldos de los grupos y cuentas que integran a la partida 300.00 Patrimonio, informando únicamente el saldo total de ella. Esto deriva en que, en lugar de presentar las cuentas 310.00 Capital social; 311.00 Capital pagado; 320.00 Obligaciones convertibles en acciones; 330.00 Aportes patrimoniales no capitalizados; 340.00 Reservas de capital; 350.00 Ajustes al patrimonio; 360.00 Resultados acumulados; 370.00 Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores; y 390.00 Acciones en tesorería, solo se presenta la cuenta 300.00 Patrimonio.
- b. Para la publicación de la Forma "A" del semestre finalizado el 30 de junio de 2023, en diarios nacionales y regionales, tanto en medios impresos como digitales, así como en la página web del Banco.
- c. Las disposiciones descritas en los puntos a y b precedentes se deben considerar igualmente para los estados financieros auditados de los ejercicios económicos que culminan el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

El 27 de marzo de 2023, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-01536 donde extendió el lapso de aplicación de la excepción reglamentaria para la presentación de la Forma "A" en los términos indicados en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-07514 antes descrita, para los estados financieros hasta junio de 2023.

Los estados consolidados de movimiento del patrimonio se derivan de la Forma "D" homónima, la cual está fuera del alcance de esta Circular; en consecuencia, dicho estado financiero no suprime de su estructura el detalle de las cuentas y saldos que conforman el total patrimonio.

f) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones en relación con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como, de los montos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados consolidados del semestre de la revisión, si afecta sólo a ese período o en los resultados de éste y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las notas de los estados financieros consolidados.

g) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general consolidado, las cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos.

Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, los intereses y comisiones por cobrar y por pagar.

- Inversiones en Títulos Valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores, así como las expectativas e información existente en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento.

- Cartera de Créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

- Captaciones del Público

Las captaciones del público causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros. Asimismo, considera las expectativas e información existentes en el mercado a la fecha de la medición, bajo las condiciones de ese momento.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

▪ Instrumentos Financieros fuera del Balance General Consolidado

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia, con los clientes y en su mayoría son de corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las fianzas otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

h) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la casa matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina con cargo al patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario de Bs.27,9462/US\$1 y Bs.17,4453/US\$1, respectivamente, relativa al Convenio Cambiario N°1 del 7 de septiembre de 2018.

i) Disponibilidades

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

j) Inversiones en Títulos Valores

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.

- Para negociar: inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Disponibles para la venta: inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos disponibles para la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, títulos valores mantenidos hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta.

- Mantenedas hasta su vencimiento: representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en los estados consolidados de resultados.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en los estados consolidados de resultados. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida: las cuales incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- Otros títulos valores: incluye las inversiones que no se encuentren enmarcadas en las otras clasificaciones, sólo se valúan aquellas que sean negociables y de acuerdo con las características particulares de cada emisión.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado bajo precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos son 100% provisionados.

k) Cartera de Créditos

El Banco expresa los préstamos otorgados en términos de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), de acuerdo con el BCV en la Resolución N° 22-03-01 publicada en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, resultantes de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el índice de Inversión (IDI) vigente a la fecha.

Los créditos de la Cartera Única Productiva Nacional, comerciales y microcréditos otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de la Resolución N° 22-03-01, mantienen las condiciones en las que fueron pactadas hasta su total cancelación, según lo establecido en el Artículo N° 14 de dicha Resolución.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Quedan excluidas de la Resolución N°22-03-01, aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 Unidades de Valor de Crédito (equivalentes a Bs.2.778 y Bs.1.723 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Quedan excluidas de la Resolución N°22-03-01, aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias, siendo la tasa de interés anual máxima aplicable para estos créditos el equivalente al 90% de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito.

El saldo de la cartera de créditos se actualiza diariamente, tomando en cuenta la variación del IDI desde el momento del otorgamiento hasta su cancelación, los aumentos o disminuciones que se originan en el capital de los créditos, por la variación del IDI, son registrados en el rubro de Patrimonio, y se presenta neto de las provisiones específicas, genéricas y anticíclicas correspondientes a la variación del IDI. Cuando el crédito es cobrado, estos importes son reclasificados al estado consolidado de resultados del semestre, a la cuenta de Ingresos Financieros por Cartera de Créditos.

Los créditos de la cartera Productiva Única Nacional que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, tendrán un cargo adicional del 20% al momento de la liquidación del préstamo, la cual se registra en la cuenta de Ingresos Financieros por Cartera de Créditos.

El Banco mantiene provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad. Los castigos por créditos incobrables se aplican contra las provisiones específicas constituidas.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las siguientes normas:

- Resolución N°009-1197, del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N°028.13, del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.
- Resolución N°021.18, del 5 de abril de 2018, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.

El Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°021.18. Asimismo, de conformidad con la Resolución N°146.13, Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La liberación de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera de créditos vencida y en litigio.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco podrá mantener cartera de créditos en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión, los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, deberán estar 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de crédito. (Notas 5 y 20)

l) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las disponibilidades son reconocidos y acreditados a los ingresos financieros, con base en el monto del rendimiento de los depósitos en bancos y corresponsales.

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos y créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los capitales de los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre "normal" y "potencial". Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es "real", los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías de "alto riesgo" e "irrecuperables", dejándose de devengar los intereses por dichos créditos. Estos son registrados en las cuentas de orden y posteriormente se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos - ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden. Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden, en la cual se van registrando los devengos posteriores.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

m) Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no financieras son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de ésta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.

Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de homologar las políticas contables de las filiales y afiliadas, a las políticas propias de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia. En Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-08325 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-28035 de fechas 2 de mayo y 28 de diciembre de 2017, respectivamente, la Superintendencia instruyó al Banco a reconocer la participación patrimonial únicamente sobre la porción de las utilidades de la filial o afiliada de la que se trate.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada, en bolívares nominales, los cuales deben obtenerse en un plazo no mayor a 90 días continuos contados desde la fecha de cierre de dicha filial o afiliada. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la afiliada y no existe influencia significativa en la administración de ésta, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

n) Bienes Realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses desde su registro contable, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

ñ) Bienes de Uso

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	10
Otros equipos y maquinarias	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

En mayo y septiembre de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó las revaluaciones de activos establecidas por la Superintendencia en las Resoluciones N°025.17 y N°101.17, respectivamente, para los bienes de uso (Notas 9 y 21). Dichas revaluaciones establecían:

- Era de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la Resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera y segunda revaluación no superó al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo establecido en dichas Resoluciones. Posteriormente, se permitiría la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de las Resoluciones N°025.17 y N°101.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones en la cuenta bienes de uso y crédito en la cuenta patrimonio - ajuste por revaluación de bienes, se revela en las Notas 9 y 21 de los estados financieros consolidados. La vida útil de las edificaciones e instalaciones (revaluadas) para la fecha de la revaluación era de 27 años.

o) Otros Activos

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha considerado en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para éstos.

Algunas partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se desincorporan. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero y el Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (ISLR).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

Adicionalmente, los gastos diferidos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo máximo de cuatro años.

p) Ingresos Diferidos

Se presentan en el rubro de acumulaciones y otros pasivos y se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y /o reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

q) Apartado para Prestaciones Sociales

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el Contrato Colectivo vigente, el cual al 30 de junio de 2023 se encuentra en proceso de renovación.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso elegido por los trabajadores y administrado por el Banco, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Las prestaciones sociales se encuentran depositadas en el Fideicomiso del Banco Provincial, tomando en consideración lo aprobado por la Superintendencia en la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-14635 de fecha 26 de mayo de 2011, donde se expone que deberán mantener el fondo de prestaciones sociales de antigüedad en las instituciones bancarias que los trabajadores decidan, las prestaciones sociales se mantienen en el Fideicomiso del Banco Provincial, S.A., Banco Universal por decisión de sus trabajadores.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor, entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por los efectos retroactivos de las prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, consideran los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales el cual fue efectuado por asesores externos. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en los resultados del semestre, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta provisión para indemnizaciones laborales, en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

r) Apartado para Contingencias

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Se consideran, además, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones, son realizados por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y otros elementos de juicio disponibles.

s) Ingresos Financieros

Se incluyen en los estados consolidados de resultados cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

t) Ingresos sobre Cartera de Créditos Expresados en UVC

Los ingresos provenientes de los créditos expresados en UVC originado por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del Índice de Inversión (IDI) se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de éste, y se incluyen en los estados consolidados de resultados cuando se cobran.

u) Gastos Financieros

Se incluyen en los estados consolidados de resultados cuando se causan.

v) Operaciones en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03577, del 29 de marzo de 2019 emitida por la Superintendencia, la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias se contabiliza al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones que se realizan en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03578, del 29 de marzo de 2019 emitida por la Superintendencia, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio publicado por el BCV y corresponde al promedio ponderado de las operaciones transadas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad publicado por el BCV.

Las ganancias o pérdidas en cambio y los efectos de la fluctuación del tipo de cambio de compra oficial se registran en el patrimonio de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, y aquellos montos autorizados por la Superintendencia son reclasificados a los estados consolidados de resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

w) Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido

El gasto de impuesto sobre la renta del año lo componen el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal venezolana vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados. (Nota 16)

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar o causar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables, con base en la realización del mismo.

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año fiscal en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas.

El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en los estados consolidados de resultados del año fiscal en el cual entra en vigencia.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando el Banco haya generado impuesto sobre la renta en alguno de los tres últimos años fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito a los estados consolidados de resultados, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

x) Instrumentos fuera del Balance General

El Banco contabiliza los otros instrumentos fuera del balance general consolidado, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

y) Activos de los Fideicomisos

Las cuentas que conforman el balance general combinado del Fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general consolidado, excepto las inversiones en títulos valores que se presentan y se valúan al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de la compra, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, éste se registra en los estados consolidados de resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Quando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores; así como las expectativas e información existente en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento.

La cartera de créditos corresponde a préstamos y/o anticipos a beneficiarios, pertenecientes a fideicomisos de prestaciones sociales. El saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado y está cubierto por los montos fideicometidos.

z) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

aa) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como: contratos de suministro formalizados con proveedores, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o causados; los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros consolidados.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general consolidado, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, y es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas a los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

ab) Utilidad Líquida por Acción

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los semestres presentados es ajustado retroactivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

ac) Administración de Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, mercado y estructurales, operacional, legal y reputacional. La política empleada por el Banco para la administración de estos riesgos se encuentra alineada con lo indicado en las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15, como se describe a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como la posibilidad que una contraparte y/o cliente incumpla con el pago de las deudas contraídas de acuerdo con lo establecido en el contrato. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios, la evaluación de inversiones en valores, la evaluación de las garantías, entre otros. Asimismo, el Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios; y lo gestiona mediante la aplicación de metodologías usadas para su medición y seguimiento.
- **Riesgo de mercado y estructurales:** Considerando el riesgo de mercado como la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones de activos y pasivos asociadas a movimientos adversos en las variables del mercado (tipo de cambio, tipo de interés y precios de los títulos valores); y que el riesgo de liquidez o estructurales viene dado por la incapacidad de una institución financiera de adquirir fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones en y fuera del balance (sin incluir pérdidas inaceptables), el Banco mantiene una revisión continua de las operaciones relacionadas con estos tipos de riesgo. Su gestión le compete no sólo a la Unidad de Administración Integral de Riesgo, sino también al área de Tesorería y Finanzas (Global Markets), quienes, en conjunto, aplican metodologías para la identificación, análisis, medición, monitoreo y seguimiento de todo aquello a lo que puedan estar expuestos en este tipo de riesgos.

El esquema de medición y control del riesgo de mercado se establece en función del monitoreo de los valores nominales y sus respectivas variaciones, manteniendo una constante revisión sobre los posibles cambios que pudieran existir a partir de las operaciones de negocio.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo).

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance general consolidado. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. Para gestionarlo, el Banco realiza análisis de las posiciones diarias de fuentes y usos de efectivos por períodos semanales o mensuales, en forma proyectada por saldos o flujos efectivamente realizados y estima las brechas o diferencias de liquidez entre activos y pasivos, por períodos semanales o mensuales.

Adicionalmente, la estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez, para lo cual hacen uso de herramientas y metodologías que consideren los principales indicadores relacionado con el riesgo de liquidez y estructurales.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- **Riesgo operacional:** El Banco asume el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a debilidades en sus controles internos, errores en el procesamiento de operaciones, sistemas inadecuados o error humano, o eventos que puedan ocurrir debido a acontecimientos externos.

En este sentido, el Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado y estructurales, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional, lo cual incluye el riesgo legal y reputacional. Para su gestión, el Banco mantiene una metodología descentralizada, donde las distintas áreas cuentan con personal que identifica, analiza, documenta y comunica cualquier riesgo que pueda afectar las funciones del Banco.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

ad) **Eventos Subsecuentes**

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio, que proveen información adicional sobre la situación financiera del Banco a la fecha de los balances consolidados de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros consolidados, al 30 de junio de 2023 no hubo ajustes que registrar. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros consolidados. (Nota 32)

3. Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Billetes y monedas nacionales	203.197.994	149.929.277
Billetes y monedas extranjeras (Nota 26)	79.882.667	85.356.056
Caja chica (Nota 26)	5.589.232	3.489.056
Billetes y monedas extranjeras – Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Nota 26)	2.662.960.443	1.458.184.192
	<u>2.951.630.336</u>	<u>1.696.958.581</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los billetes y monedas extranjeras incluyen US\$1.807.978 y US\$3.849.527, (equivalentes a Bs.50.527.103 y Bs.67.156.709, respectivamente) y EUR962.517 y EUR975.980, (equivalentes a Bs.29.355.564 y Bs.18.199.347, respectivamente).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la caja chica incluye para ambos períodos US\$200.000 (equivalentes a Bs.5.589.232 y Bs.3.489.056, respectivamente).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los billetes y monedas extranjeras - Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad incluyen US\$94.746.933 y US\$82.970.562, (equivalentes a Bs.2.647.812.915 y Bs.1.447.444.478, respectivamente) y EUR496.660 y EUR575.941, (equivalentes a Bs.15.147.528 y Bs.10.739.714, respectivamente).

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Encaje legal	1.841.540.490	1.374.601.642
Otros depósitos en moneda nacional	415.823.618	201.080.420
Depósitos a la vista en el BCV - Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Nota 26)	<u>37.950.885</u>	<u>514.079.705</u>
	<u>2.295.314.993</u>	<u>2.089.761.767</u>

El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional de acuerdo con lo establecido en Resolución del Banco Central de Venezuela N°22-01-01 del 27 de enero de 2022, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°42.312 del 4 de febrero de 2022. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el encaje legal mínimo establecido es de 73% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs.1.841.540.490 y Bs.1.374.601.642, respectivamente, correspondiente al encaje legal mantenido a esas fechas.

Las instituciones bancarias cuyo encaje legal sea deficitario, deben pagar un costo financiero diario según la fórmula de cálculo establecida por el ente emisor (BCV) y siempre que su resultado sea un valor positivo.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró en los estados consolidados de resultados, en la cuenta otros gastos operativos varios Bs.37.344.324 y Bs.15.506.767, respectivamente, correspondientes a pago de intereses por déficit de encaje legal. (Nota 18)

Al 30 de junio de 2023, el detalle de los descuentos aplicables a los requerimientos del encaje legal es el siguiente:

- El Banco mantiene un descuento de Bs.136.536.264, de acuerdo con la Circular S/N emitida por el BCV del 22 de octubre de 2021, donde se establece que el importe vendrá determinado por la sumatoria de los intereses pagados al BCV por déficit de encaje legal desde el 4 de enero de 2021, y hasta el día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento de encaje.
- El Banco mantiene un descuento por Bs.96.215.886, según lo establecido en la Resolución N°19-09-03 del 21 de octubre de 2019 emitida por el BCV, en la cual se indica que a los efectos de la constitución del encaje legal, a partir del día en que se ejecutó la intervención cambiaria y hasta el último día de su vigencia, se deducirá el monto en bolívares de la referida intervención; así como, en el caso de las operaciones interbancarias destinadas a la demanda final, se efectuará la deducción el día hábil bancario siguiente y hasta el último día de la semana subsiguiente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- El Banco mantiene un descuento por Bs.487.910.000, de conformidad con la Circular S/N del BCV del 28 de marzo de 2022, donde se establece deducir de la posición del encaje el monto equivalente que le fuera liquidado a las personas naturales y personas jurídicas privadas con ocasión de la adquisición de los Títulos de Cobertura (TC).
- El Banco mantiene un descuento adicional por Bs.2.166.000, de conformidad con la Circular S/N del BCV del 31 de mayo de 2022, donde se establece que el monto equivalente del retiro de efectivo que sea liquidado por el Banco desde el 1° de junio hasta el 29 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, se deducirá de la posición de encaje legal.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los depósitos a la vista en el Banco Central de Venezuela en la cuenta de Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad incluyen US\$1.358.000 y US\$29.468.130, (equivalentes a Bs.37.950.885 y Bs.514.079.705, respectivamente).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas efectos de cobro inmediato por Bs.3.466 y Bs.918.295, respectivamente, corresponden a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de julio y enero de 2023, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.19.358.620 y Bs.1.368.583, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en los estados consolidados de resultados, producto de los rendimientos por los depósitos mantenidos en bancos corresponsales del exterior.

En el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos de provisión por Bs.1.630.555, en la cuenta de constitución de provisión y ajustes de disponibilidades, en los estados consolidados de resultados.

4. Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	314.788.000	-
Para negociar	600	530
Disponibles para la venta	-	23.188.000
Mantenidas hasta su vencimiento	139.123.550	87.100.857
De disponibilidad restringida	20.470.506	12.423.207
	<u>474.382.656</u>	<u>122.712.594</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023, el Banco mantiene operaciones interbancarias Overnight con instituciones financieras del país por Bs.314.788.000, registradas a su valor nominal, con vencimiento el 4 de julio de 2023 y con tasas de interés anual entre el 5% y 59%

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantuvo operaciones Overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs.29.100.825 y Bs.8.691.922, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores.

Inversiones en Títulos Valores para Negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición (En Bs.)</u>	<u>Valor en libros</u>
30 de junio de 2023			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés anual entre 5,375% y 5,50% y con vencimientos hasta abril de 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>16.768</u>	<u>2.280</u>	<u>600</u> ⁽¹⁾
31 de diciembre de 2022			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés anual entre 5,375% y 5,50% y con vencimientos hasta abril de 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>10.467</u>	<u>1.423</u>	<u>530</u> ⁽¹⁾

(1) Valor razonable determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.393 y Bs.142, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las inversiones en títulos valores para negociar.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.737 y Bs.413, respectivamente, en el rubro otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (Nota 19). Asimismo, registró en los estados consolidados de resultados una pérdida por Bs.945 y Bs.450, respectivamente, en el rubro de otros gastos operativos, por la disminución del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. (Nota 18)

Las inversiones en títulos valores para negociar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentran en custodia de Clearstream International.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

	Valor nominal	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada en inversiones disponibles para la venta	Valor en libros
	(En Bs.)			
31 de diciembre de 2022				
En moneda nacional:				
Título de Cobertura del Banco Central de Venezuela, con vencimiento en enero de 2023 y tasa de interés anual del 12,5%	15.000.000	15.000.000	8.188.000	23.188.000 ⁽¹⁾

(1) La “Convocatoria” emitida por el BCV indica que el valor razonable será el resultado de multiplicar el capital invertido por la tasa de rendimiento efectiva de las operaciones de absorción $(1 + troa_n)$.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.156.250 y Bs.4.240.587, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos por títulos de cobertura. Asimismo, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco reconoció ingresos por Bs.24.132.750 y Bs.92.791.362, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de otros ingresos operativos, producto del mayor valor de las inversiones en títulos de cobertura a la fecha de su vencimiento o rescate. (Nota 19)

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultados incluyen Bs.52.010, en la cuenta de otros ingresos operativos, producto de los rendimientos obtenidos por inversiones en títulos valores que vencieron en julio de 2022. (Nota 19)

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentran en custodia como se detallan a continuación:

Ente custodio	Título valor
Banco Central de Venezuela	Título de Cobertura
Banco Provincial, S.A. Banco Universal (1)	Participación en las sociedades de garantías recíprocas. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR, S.A.)
Banco Provincial, S.A. Banco Universal (1)	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R. SOGARSA, S.A.)

(1) El importe en libros de estas inversiones se ha diluido hasta cero debido al proceso de la “Nueva Expresión Monetaria”.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Inversiones en Títulos Valores Mantenedas hasta su Vencimiento

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento es el siguiente:

	Costo de adquisición	Valor en libros (En Bs.)	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2023			
En moneda extranjera:			
Letras del Tesoro Americano, con vencimiento hasta agosto de 2023 (US\$5.000.000 valor nominal)	138.012.109	138.947.839	138.920.405 ⁽¹⁾
Bonos Soberanos Internacionales, con tasa de interés anual del 7,65%y vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	<u>175.711</u>	<u>175.711</u>	<u>259.000 ⁽¹⁾</u>
	<u>138.187.820</u>	<u>139.123.550</u>	<u>139.179.405</u>
31 de diciembre de 2022			
En moneda extranjera:			
Letras del Tesoro Americano, con vencimiento hasta enero de 2023 (US\$5.000.000 valor nominal)	86.389.014	86.991.170	86.982.084 ⁽¹⁾
Bonos Soberanos Internacionales, con tasa de interés anual del 7,65%y vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	<u>109.687</u>	<u>109.687</u>	<u>156.972 ⁽¹⁾</u>
	<u>86.498.701</u>	<u>87.100.857</u>	<u>87.139.056</u>

(1) Valor razonable determinado por las operaciones compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.97.111 y Bs.35.142, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en los estados consolidados de resultados, producto de los rendimientos obtenidos de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por la amortización del descuento de la letra del Tesoro Americano mantenida por la Sucursal Curacao en inversiones en títulos valores hasta el vencimiento por Bs.2.665.816 y Bs.710.621, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados. (Nota 19)

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023, el Banco mantuvo operaciones de depósitos a plazo por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs.6.032.472, registrados en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia como se detallan a continuación:

Ente custodia	Título valor
Banco Provincial Overseas Clearstream International	Letra del Tesoro Americano Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Inversiones de Disponibilidad Restringida

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente:

	Semestres terminados el					
	30 de junio de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros
	(En Bs.)					
En moneda nacional:						
Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal correspondiente a Fondo Social para Contingencias	200.056	200.056	200.056 ⁽¹⁾	40	40	40 ⁽¹⁾
En moneda extranjera:						
Depósitos a plazo en bancos y corresponsales del exterior: JP Morgan Chase NY, equivalentes a US\$725.339, con tasa de interés anual del 4,37%y vencimiento en enero de 2024 (US\$712.122, 4,23%y en enero de 2023, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022)	<u>20.270.450</u>	<u>20.270.450</u>	<u>20.270.450</u> ⁽¹⁾	<u>12.423.167</u>	<u>12.423.167</u>	<u>12.423.167</u> ⁽¹⁾
	<u>20.470.506</u>	<u>20.470.506</u>	<u>20.470.506</u>	<u>12.423.207</u>	<u>12.423.207</u>	<u>12.423.207</u>

(1) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal, asociado con la constitución del Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de reservas por otras disposiciones, en el rubro de patrimonio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°305.11 de fecha 28 de noviembre de 2021, emitida por la Superintendencia (Nota 21). Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene Bs.200.056 y Bs.40 por este concepto. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022 el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.3, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores en los estados consolidados de resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizada por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.422.980 y Bs.111.788, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en los estados consolidados de resultados.

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

Ente custodio/emisor	Título valor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercantil, C.A., Banco Universal 	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Banco Central de Venezuela (1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bonos de la deuda pública nacional. - Certificado de partición Desmaterializado Simón Bolívar. - Certificado de partición emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ JP Morgan Chase NY 	<ul style="list-style-type: none"> - Depósitos a la vista restringidos.

(1) El importe en libros de estas inversiones se ha diluido hasta cero debido al proceso de la “Nueva Expresión Monetaria”.

Trámites realizados para el Traspaso a Custodia del BCV de los Títulos Valores Emitidos o Avalados por la Nación

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el Artículo N°51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV. En las circulares emitidas por el BCV durante 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S.A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015, el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N°SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificarle oportunamente, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo N°51 de dicha Ley. El 8 de diciembre de 2017, mediante Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535, la Superintendencia le informó al Banco que deberá remitir trimestralmente la documentación donde consten las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo N°51 de dicha Ley.

El 6 de mayo de 2020, 17 de diciembre, 27 de agosto y 21 de marzo de 2019, mediante los Oficios N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02647, N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-14205, N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09545 y N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03219, respectivamente, la Superintendencia le informó al Banco que tomó nota sobre sus gestiones realizadas ante el BCV para el traspaso de la custodia de las inversiones en títulos valores registrada en la cartera propia, fideicomiso y de terceros que se mantienen en custodia; y que debería continuar con la remisión de evidencia trimestralmente de la documentación donde consignen las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento con el Artículo N°51 de dicha Ley, tal y como se instruyó en el Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535 del 8 de diciembre de 2017, emitido por la Superintendencia, relativo al seguimiento de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco al 31 de diciembre de 2016.

El Banco envió a través de las comunicaciones S/N de fechas 3 de abril y 4 de julio de 2023 (al 31 de diciembre de 2022 remitidas en fechas 3 de octubre de 2022 y 2 de enero de 2023) la documentación a la Superintendencia donde consigna las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo N°51 de la mencionada Ley. Al 30 de junio de 2023, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones del BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el referido ente efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente:

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida	
	Costo de adquisición	Valor en libros	Costo de adquisición	Valor en libros	Costo de adquisición	Valor en libros	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado
(En Bs.)										
30 de junio de 2023										
Hasta seis meses	314.788.000	314.788.000	-	-	-	-	138.947.839	138.920.405	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-	-	-	20.270.450	20.270.450
De uno a cinco años	-	-	1.520	399	-	-	175.711	259.000	-	-
De cinco a diez años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	760	201	-	-	-	-	200.056	200.056
	<u>314.788.000</u>	<u>314.788.000</u>	<u>2.280</u>	<u>600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139.123.550</u>	<u>139.179.405</u>	<u>20.470.506</u>	<u>20.470.506</u>
31 de diciembre de 2022										
Hasta seis meses	-	-	-	-	15.000.000	23.188.000	86.991.170	86.982.084	12.423.167	12.423.167
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	949	359	-	-	109.687	156.972	-	-
De cinco a diez años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	474	171	-	-	-	-	40	40
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.423</u>	<u>530</u>	<u>15.000.000</u>	<u>23.188.000</u>	<u>87.100.857</u>	<u>87.139.056</u>	<u>12.423.207</u>	<u>12.423.207</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentradas como se muestra a continuación:

	%	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias					Disponibles para la venta	Mantenedas hasta su vencimiento	De disponibilidad restringida	Total
		Para negociar	Para negociar	Para negociar	Para negociar	Para negociar				
(En Bs.)										
30 de junio de 2023										
Instituciones Financieras del País	66,36		314.788.000	-	-	-	-	-	-	314.788.000
Letras del Tesoro de los Estados Unidos de América	29,29	-	-	-	-	-	138.947.839	-	-	138.947.839
JP Morgan Chase NY	4,27	-	-	-	-	-	-	20.270.450	-	20.270.450
República Bolivariana de Venezuela	0,04	-	-	-	-	-	175.711	-	-	175.711
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,04	-	-	-	-	-	-	200.056	-	200.056
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00	600	-	-	-	-	-	-	-	600
	100,00	314.788.000	600	-	-	-	139.123.550	20.470.506	-	474.382.656
31 de diciembre de 2022										
Letras del Tesoro de los Estados Unidos de América	70,89	-	-	-	-	-	86.991.170	-	-	86.991.170
República Bolivariana de Venezuela	18,99	-	-	-	-	23.188.000	109.687	-	-	23.297.687
JP Morgan Chase NY	10,12	-	-	-	-	-	-	12.423.167	-	12.423.167
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00	530	-	-	-	-	-	-	-	530
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,00	-	-	-	-	-	-	40	-	40
	100,00	-	-	-	-	23.188.000	87.100.857	12.423.207	-	122.712.594

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

5. Cartera de Créditos

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Por tipo de actividad económica:		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	4.483.102.467	2.245.369.842
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	117.784.031	26.404.825
Servicios comunales, sociales y personales	52.538.134	14.611.440
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25.881.477	14.333.529
Construcción	14.920.897	14.253.841
Tarjetas de crédito	1.734.193	1.745.569
Explotación de minas e hidrocarburos	1.022.605	653.058
	<u>4.696.983.804</u>	<u>2.317.372.104</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(118.344.563)</u>	<u>(51.324.590)</u>
	<u>4.578.639.241</u>	<u>2.266.047.514</u>
Por tipo de garantía:		
Fianzas	2.942.635.708	1.527.416.006
Sin garantías	1.195.209.719	505.937.424
Aval	355.548.314	30.501.733
Otro tipo de garantía	125.666.598	151.088.793
Prendaria	77.923.379	102.427.105
Hipotecaria Inmobiliaria	86	1.043
	<u>4.696.983.804</u>	<u>2.317.372.104</u>
Por vencimientos:		
Hasta 30 días	327.644.328	198.918.362
De 31 a 60 días	266.437.578	83.429.143
De 61 a 90 días	218.516.835	74.859.253
De 91 a 180 días	1.283.980.394	657.120.224
De 181 a 360 días	2.138.281.463	1.238.598.708
Mayores a 360 días	462.123.206	64.446.414
	<u>4.696.983.804</u>	<u>2.317.372.104</u>
Por tipo de crédito:		
Créditos comerciales (UVC)	3.689.127.041	1.853.995.596
Cartera Única Productiva Nacional (UVC)	804.216.286	374.499.068
Créditos a directores y empleados	102.166.643	17.717.705
Microcréditos (UVC)	90.944.574	62.398.723
Créditos en cuotas	8.738.635	6.984.406
Tarjetas de créditos	1.734.193	1.745.569
Créditos en cuenta corriente	56.346	10.931
Créditos otorgados al sector turismo	86	1.043
Créditos a plazo fijo	-	19.063
	<u>4.696.983.804</u>	<u>2.317.372.104</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los créditos comerciales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluyen créditos otorgados por la Sucursal por US\$312.500 y US\$400.000, equivalentes a Bs.8.733.175 y Bs.6.978.111, respectivamente.

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Saldos al comienzo del semestre	51.324.590	12.505.243
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	54.332.771	17.116.243
Incremento del valor en bolívares de la provisión mantenida en moneda extranjera por la Sucursal	99.569	-
Provisión constituida contra patrimonio créditos UVC	17.609.041	23.375.397
Castigos aplicados a los estados consolidados de resultados	(1.446.775)	(974.315)
Castigos aplicados a patrimonio (Nota 21)	(3.574.633)	(696.762)
Reclasificaciones permitidas	-	(1.216)
Saldos al final del semestre	<u>118.344.563</u>	<u>51.324.590</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos por Bs.48.006.898 y Bs.23.820.770, respectivamente, equivalente a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs.35.323.094 y Bs.17.397.587, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sucursal en el Exterior mantiene provisiones por US\$11.667 y US\$7.000, equivalentes a Bs.326.038 y Bs.122.117, respectivamente, para la cartera de créditos.

Al 30 de junio de 2023 la Sucursal, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones voluntarias genérica por US\$3.542 y anticíclica por US\$2.656, equivalentes a Bs.98.976 y a Bs.74.232, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs.20.888.433 y Bs.5.858.239, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa 0,4447% y 0,2528% de la cartera de créditos bruta, y el 0,4539% y 0,2039% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el margen de cobertura del total de la provisión para la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 566,56% y 876,11% respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El 21 de enero de 2021, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00317 donde prohíbe a las instituciones bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del BCV y de la Superintendencia.

Posteriormente, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-00335 el 18 de enero de 2023 donde permite a las Instituciones Bancarias otorgar créditos en moneda nacional hasta por un máximo del 30% de las captaciones de clientes provenientes de fondos en moneda extranjera, derogando la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00712 emitida el 11 de febrero de 2022 en donde el máximo establecido era del 10%. Las divisas correspondientes a los créditos otorgados por este medio deberán ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión específica para la cartera de créditos por Bs.35.014.572 y Bs.10.106.234, respectivamente, representada por la evaluación de riesgo individual de cada uno de los deudores.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas de orden incluyen Bs.21.169.952 y Bs.9.767.471, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio. (Nota 20)

Créditos UVC

En la Gaceta Oficial N° 42.341 del 21 de marzo de 2022, fue publicada la Resolución N° 22-03-01 del BCV relativa a los créditos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC). Entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Los créditos a los que se refiere la presente Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, tendrán una tasa de interés anual del 6% sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% ni ser inferior al 8%.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias, siendo la tasa de interés anual máxima aplicable para estos créditos el equivalente al 90% de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 Unidades de Valor de Crédito (equivalente a Bs.2.778 y Bs.1.723 al 30 junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente). En estos casos deberán cobrar a sus clientes una tasa de interés anual que no podrá exceder de la vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Cartera Única Productiva Nacional

El 29 de enero de 2020, mediante decreto constituyente publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.507, la Asamblea Nacional Constituyente crea la Cartera Única Productiva Nacional (CUPN), derogando todas las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias y crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional; el cual fijará, mediante resolución, el valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10%y máximo del 25% de la cartera de créditos bruta.

El 8 de abril de 2020, mediante la Resolución N°2020-001 el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional establece las políticas, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos a ser destinados a la Cartera Única Productiva Nacional. Adicionalmente, se establecen los parámetros de cálculo de dicha Cartera Única Productiva mensual equivalente al máximo obligatorio del 25%de la cartera bruta, de conformidad con la Gaceta Oficial N°6.507 de fecha 29 de enero de 2020. Esta Resolución fue prorrogada en dos oportunidades, octubre de 2020 y abril de 2021.

En este sentido la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01817 de fecha 30 de marzo de 2022 notificando el porcentaje mínimo obligatorio para la CPUN de cada mes en 25%de la cartera bruta semestral, excluyendo el incremento de la actualización de capital, producto de la aplicación de la UVC, que se genere sobre los préstamos comerciales; aplicable a partir del 1 de abril de 2022. Posteriormente, fue emitida por la Superintendencia la Circular N°SIB-II-GGR-GNP-CCD-5550 de fecha 11 de agosto de 2022 notificando el porcentaje mínimo obligatorio para la CUPN de cada mes en 25%de la cartera bruta del trimestre inmediato anterior, descontando el incremento de la actualización de capital, producto de la aplicación de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), que se genere sobre los préstamos comerciales; aplicable a partir de agosto de 2022.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos bruta correspondiente a los sectores productivos señalados por el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional es la siguiente:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldos mantenidos en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
				deudores	créditos	
30 de junio de 2023						
Créditos CUPN	25%	30,26%	804.216.286	40	90	Cartera de créditos bruta al cierre del trimestre inmediato anterior, deducido el incremento por variación IDI de la cartera UVC comercial.
31 de diciembre de 2022						
Créditos CUPN	25%	52,85%	374.499.068	41	64	

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 en los estados consolidados de resultados, el Banco registró como ingresos por la cartera de créditos UVC Bs.1.916.541.450 y Bs.481.153.788, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene créditos bajo modalidad UVC los cuales presentaron una disminución y aumento neto por la variación del IDI por Bs.175.007.349 y Bs.1.010.277.042, respectivamente, que se mantienen registrados en las respectivas cuentas de patrimonio. (Nota 21)

Tarjetas de Crédito

En Gacetas Oficiales N°42.648 y N°42.341 de fechas 12 de junio de 2023 y 21 de marzo de 2022, respectivamente, el BCV estableció, las tasas de interés activas máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito entre un 60%y 17% respectivamente, en ambos semestres. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Microcréditos

A continuación, se resumen los montos de microcréditos, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldos mantenidos en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta	
				deudores	créditos		
30 de junio de 2023							
Microcréditos	(a)	3%	3,94%	90.944.574	634	701	Cartera de créditos bruta del semestre anterior
31 de diciembre de 2022							
Microcréditos	(a)	3%	12,99%	62.398.723	777	812	Cartera de créditos bruta del semestre anterior, sin incluir el IDI

(a) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3%el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

6. Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Disponibilidades	3.790.762	467.206
Inversiones en títulos valores:		
Para negociar	199	124
Disponibles para la venta	-	312.500
Mantenidas hasta su vencimiento	43.649	27.247
Colocaciones en BCV y operaciones Interbancarias	422.887	-
De disponibilidad restringida	170.458	42.836
	637.193	382.707
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	36.533.431	14.673.189
Créditos reestructurados	288.586	1.848
Créditos vencidos	412.099	89.148
Créditos en litigio	68.940	17.164
Créditos a microempresas	437.091	335.999
	37.740.147	15.117.349
Comisiones por cobrar	7.752.907	3.375.910
Rendimientos y comisiones por cobrar	49.921.009	19.343.171
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(3.421.208)	(1.016.883)
	46.499.801	18.326.288

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

7. Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas

El detalle de las inversiones en empresas filiales y afiliadas es el siguiente:

Entidad emisora:	Número de acciones nominativas poseídas	Total patrimonio		Exclusiones del patrimonio de cada entidad	Total patrimonio para reconocer la participación		Porcentaje de participación (%)	Valor patrimonial en libros del Banco valor según libros (Nota 22)		Exclusiones del resultado por diferencial cambiario	
		(En Bs.)	(En Bs.)		(En Bs.)	(En Bs.)		(En Bs.)	(En Bs.)		
30 de junio de 2023											
Entidad emisora:											
BBVA Seguros, C.A.	(a y f) 2.666.984	89.995.765	(82.781.160)	7.214.605	99,99	7.214.561	1.495.582	53.337.373	-		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b y f) 40.500.000	42.257.032	(41.664.972)	592.060	90,00	532.854	532.854	-	-		
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.											
Inversiones Platco, C.A.	(e) 681.209	89.689.153	(1.658.615)	88.030.538	50,00	44.015.269	(227.364)	-	-		
Corporación Suiche 7B, C.A.	(c) 203.872	64.417.828	(50.052.947)	14.364.881	19,80	2.844.246	2.495.533	-	-		
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c y g) 2.320.524	68.129.703	(63.790.987)	4.338.716	16,10	156.952	553.550	-	-		
S.W.I.F.T. SCRL	(h) 4	-	-	-	0,01	273.970	-	-	-		
						<u>57.236.535</u>	<u>6.030.893</u>				
31 de diciembre de 2022											
Entidad emisora:											
BBVA Seguros, C.A.	(c, i y f) 2.666.984	34.365.901	(29.443.787)	4.922.113	99,99	4.922.084	1.299.291	4.091.830	-		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(c y f) 40.500.000	25.189.637	(25.346.499)	-	90,00	-	-	-	-		
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.											
Inversiones Platco, C.A.	(c y f) 81.510.000	17.775.487	(17.037.542)	737.945	100,00	737.945	279.415	-	-		
Corporación Suiche 7B, C.A.	(e) 681.209	79.418.738	-	79.418.738	50,00	39.709.368	191.330	-	-		
Corporación Suiche 7B, C.A.	(d) 203.872	11.885.030	(10.123.850)	1.761.180	19,80	348.714	-	-	-		
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(d) 2.320.524	16.114.415	(14.323.854)	1.790.561	16,10	144.983	-	-	-		
S.W.I.F.T. SCRL	(h) 4	-	-	-	0,01	171.025	-	-	-		
						<u>46.034.119</u>	<u>1.770.036</u>				

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- (a) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2023.
- (b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2023
- (c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022.
- (d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021.
- (e) Información tomada de los estados financieros no auditados expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.3.653.865 y Bs.10.862.001, correspondientes a diferencia en el valor de mercado en la compra de punto de venta (POS) y anticipos entregados en semestres anteriores para futuras capitalizaciones, registrándose este mayor valor en el rubro de patrimonio (Nota 21). Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023 la pérdida por participación patrimonial neta reconocida por Inversiones Platco, C.A. por Bs.227.364, se encuentra conformada por una ganancia de Bs.547.170 y una pérdida de Bs.774.534.
- (f) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de homologar los estados financieros de sus filiales y afiliadas, a las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia. En Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-08325 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-28035 de fechas 2 de mayo y 28 de diciembre de 2017, respectivamente, la Superintendencia instruyó al Banco a reconocer la participación patrimonial sobre la porción de las utilidades de cada filial o afiliada.
- (g) Al 30 de junio de 2023, el Banco ajustó Bs.541.581, correspondiente a dividendo en efectivo recibido y regularizado con el registro de participación patrimonial.
- (h) Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las acciones de SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL) por US\$9.804, se registran al costo de adquisición. SWIFT es una asociación sin fines de lucro y sus usuarios (Bancos y/o Instituciones Financieras (BIC) o clientes VIP (BEI), son sus dueños). El Banco es miembro activo desde hace 22 años y, por consiguiente, participa en la sociedad con un número determinado de acciones. La asignación de estas acciones va en función de los servicios que utilice cada institución en dicha red, esto de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 10 de los Estatutos de SWIFT.
- (i) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023 la ganancia por participación patrimonial neta reconocida por BBVA Seguros, C.A. por Bs.1.495.582, se encuentra conformada por una ganancia de Bs.3.403.901 y una pérdida de Bs.1.908.319 (en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022 por Bs.1.299.291, se encuentra conformada por una ganancia de Bs.1.464.164 y una pérdida de Bs.164.873).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas por Bs.8.713.746 y Bs.1.934.909, respectivamente, en otros ingresos operativos (Nota 19). Asimismo, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco registró gastos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas por Bs.2.682.853 y Bs.164.873, respectivamente, en otros gastos operativos. (Nota 18)

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales consolidados y los estados consolidados de resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de las filiales antes descritas, comenzando por BBVA Seguros, C.A., preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Activos:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	8.911.380	3.460.487
Garantía de la nación	1.134.000	50.400
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	327.874.704	204.204.052
Activos depreciables y amortizables	172.234	69.196
Otros	2.739.011	1.871.095
Total de activos	340.831.329	209.655.230
Pasivos:		
Reservas técnicas	6.510.952	2.930.388
Obligaciones por pagar	10.345.246	5.571.109
Reservas de previsión	230.450.761	165.667.825
Otros	3.528.605	1.120.007
Total del pasivos	250.835.564	175.289.329
Patrimonio	89.995.765	34.365.901
Total pasivos y patrimonio	340.831.329	209.655.230
Ingresos:		
Operaciones de seguros de personas	19.229.301	7.334.611
Operaciones de seguros solidarios	-	1
Gestión general de la empresa	58.558.116	6.011.797
Operaciones de reaseguro aceptado	15.471	31.886
Total ingresos	77.802.888	13.378.295
Egresos:		
Operaciones de seguros de personas	(9.306.393)	(2.126.133)
Gestión general de la empresa	(13.663.531)	(5.861.033)
Total egresos	(22.969.924)	(7.987.166)
Total ingresos y egresos, neto	54.832.964	5.391.129

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Provincial Casa de Bolsa, C.A., examinados por contadores públicos independientes y preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Activos:		
Disponibilidades	4.711.463	2.107.663
Portafolio de inversión	65.479.882	42.705.640
Inversiones permanentes en acciones	1	-
Intereses y comisiones por cobrar	726.941	159.438
Otros activos	45.750	9.204
Total activos	70.964.037	44.981.945
Pasivos:		
Otros pasivos	28.707.005	19.792.308
Total pasivos	28.707.005	19.792.308
Patrimonio	42.257.032	25.189.637
Total pasivos y patrimonio	70.964.037	44.981.945
Ingresos financieros	1.527.318	295.439
Ingresos extraordinarios	33.324	15.489
Otros ingresos y gastos operativos netos	344.538	(66.707)
Gastos generales y administrativos	(663.238)	(150.835)
Impuesto sobre la renta	(493.020)	(52.307)
Total ingresos y egresos, neto	748.922	41.079

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.; preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Activos:		
Disponibilidades	906.021	623.419
Portafolio de inversión	29.423.138	17.620.941
Intereses y comisiones por cobrar	9.864	12.599
Otros activos	93.986	35.024
Total activos	30.433.009	18.291.983
Pasivos:		
Pasivos administrativos	34.886	22.456
Otros pasivos	1.002.827	494.040
Total pasivos	1.037.713	516.496
Patrimonio	29.395.296	17.775.487
Total pasivos y patrimonio	30.433.009	18.291.983

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Ingresos financieros	441.044	87.338
Otros ingresos y gastos operativos neto	1.716.834	422.207
Gastos generales y administrativos	(210.151)	(45.650)
Impuesto sobre la renta	(783.348)	(184.480)
Total ingresos y egresos, neto	1.164.379	279.415

Inversiones Platco, C.A.; preparados por la compañía de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Activos:		
Efectivo	28.204.533	16.927.095
Cuentas por cobrar	14.842.443	3.299.931
Equipos	67.817.511	68.405.245
Otros activos	9.789.167	6.233.023
Total activos	120.653.654	94.865.294
Pasivos:		
Cuentas por pagar	30.115.357	15.400.473
Otros pasivos	849.144	46.083
Total pasivos	30.964.501	15.446.556
Patrimonio	89.689.153	79.418.738
Total pasivos y patrimonio	120.653.654	94.865.294
Ingresos por servicios	12.586.554	29.357.482
Gastos operativos	(12.307.948)	(28.777.692)
Gastos de impuesto	(108.661)	(197.129)
Total ingresos y egresos, neto	169.945	382.661

Corporación Suiche 7B, C.A. y Caja Venezolana de Valores, S.A.; examinados por contadores públicos independientes y preparados por las compañías de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela y normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente:

	31 de diciembre de 2022	
	Corporación Suiche 7B, C.A.	Caja Venezolana de Valores, S.A.
	(En Bs.)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	502.930.353	41.505.369
Cuentas por cobrar	782.587	8.759.229
Impuestos por recuperar	134.928	5.476.189
Gastos pagados por anticipado	331.605	566.144
Inversiones en títulos valores	1.459.186	11.950.480
Activo fijo neto	332.897	877.630
Otros activos	49.675	34.014.194
Total activos	506.021.231	103.149.235

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	31 de diciembre de 2022	
	Corporación Suiche 7B, C.A.	Caja Venezolana de Valores, S.A.
	(En Bs.)	
Pasivos:		
Cuentas por pagar	-	1.650
Intereses y dividendos por pagar	434.244.631	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1.972.225	11.270.538
Gastos acumulados por pagar	873.983	6.668.548
Otros pasivos y contingencias	800.689	20.790.671
Total pasivos	437.891.528	38.731.407
Patrimonio	68.129.703	64.417.828
Total pasivos y patrimonio	506.021.231	103.149.235
Ingresos	11.030.825	108.141.868
Gastos de operaciones	(5.773.176)	(24.764.668)
Impuesto sobre la renta	(1.829.494)	(30.844.402)
Total ingresos y egresos, neto	3.428.155	52.532.798

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior, examinados por contadores públicos independientes, incluidos en los estados financieros consolidados del Banco:

	Semestres terminados el			
	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activos				
Disponibilidades	6.358.003	177.681.764	6.183.350	107.870.259
Inversiones títulos valores	4.971.983	138.947.839	4.986.517	86.991.170
Cartera de créditos, neta	300.833	8.407.136	393.000	6.855.995
Intereses y comisiones por cobrar	1.986	55.497	2.613	45.585
Otros activos	245	6.833	96	1.672
	11.633.050	325.099.069	11.565.576	201.764.681

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el			
	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Pasivos:				
Captaciones del público	14.220	397.408	9.966	173.867
Acumulaciones y otros pasivos	3.239.839	90.541.076	3.457.339	60.314.243
	<u>3.254.059</u>	<u>90.938.484</u>	<u>3.467.305</u>	<u>60.488.110</u>
Patrimonio:				
Capital social asignado	1.000.000	27.946.025	1.000.000	17.445.278
Ajustes al patrimonio	(121.147)	(3.385.577)	(121.187)	(2.114.141)
Resultados acumulados	7.500.138	209.600.137	7.219.458	125.945.434
	<u>8.378.991</u>	<u>234.160.585</u>	<u>8.098.271</u>	<u>141.276.571</u>
	<u>11.633.050</u>	<u>325.099.069</u>	<u>11.565.576</u>	<u>201.764.681</u>
Ingresos financieros	27.444	766.951	8.551	149.162
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(4.667)	(130.424)	(7.000)	(122.117)
Otros ingresos operativos	338.129	9.449.362	74.055	1.291.899
Otros gastos operativos	(7.086)	(197.998)	(6.923)	(120.777)
Gastos de transformación	(73.140)	(2.043.973)	(88.627)	(1.546.104)
Total ingresos y egresos, neto	<u>280.680</u>	<u>7.843.918</u>	<u>(19.944)</u>	<u>(347.937)</u>

Trámites realizados para la Desincorporación de las Acciones Mantenido en las Empresas BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo N° 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo N° 97, Numeral 9, de la mencionada Ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763, del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podría mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. Posteriormente, el Banco manifestó a la Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En comunicación enviada a la Superintendencia del 11 de julio de 2019, el Banco informó sobre los trámites realizados para la desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.; asimismo, solicitó un plazo adicional de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-0654 del 10 de junio de 2019, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye respuesta de prórrogas otorgadas por la Superintendencia.

El 3 de diciembre de 2019, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-13675 le informó al Banco que una vez sea obtenido el pronunciamiento del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la aprobación de la operación de venta de las acciones que posee en las empresas BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de ajustarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, le será comunicado. Asimismo, le solicitó que el contenido de dicho Oficio se comunicase al Consejo de Administración del Banco.

El 9 de enero de 2020, el Banco solicitó a la Superintendencia aclaratoria del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-13675, del 3 de diciembre de 2019, entendiendo que no hace falta continuar solicitando prórrogas adicionales cada seis meses, sino que el Banco debía esperar por la comunicación expresa de parte de la Superintendencia, previa opinión vinculante del OSFIN, para activar los distintos órganos de gobierno corporativo tanto del Banco como de BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de poder llevar a cabo todo el proceso de desincorporación de acciones.

El 9 de julio de 2020, el Banco ratificó su voluntad de cumplir con la ejecución del plan de desincorporación de acciones de BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente, siempre sujeto a recibir el pronunciamiento de la OSFIN.

El 2 de noviembre de 2020, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054 le informó al Banco que una vez evaluado el contenido de la información emitida el 9 de julio de 2020, no considera viable la operación de venta de las acciones de BBVA Seguros, C.A. ni de Provincial Casa de Bolsa, C.A. a las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), BBVA América, S.L. y BBVA Bancomer, por cuanto la aludida transacción se traduce en un incumplimiento a lo establecido en el Artículo N°7 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional en concordancia con los Artículos N°37 y N°97 numeral 9 de la Ley antes identificada, relativos a la prohibición de conformar grupos financieros; adicionalmente, le instruyó al Banco desincorporar las citadas acciones, en un plazo que no exceda del 31 de marzo de 2021; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas a que haya lugar; así como, remitir un informe sobre las gestiones efectuadas por el Banco para la referida desincorporación de acciones al 30 de noviembre de 2020, conjuntamente con la certificación emitida por sus auditores internos.

El 20 de noviembre de 2020, el Banco emitió comunicación solicitando a la Superintendencia la revisión de la decisión notificada mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054, del 2 de noviembre de 2020, fundamentando las razones para ello, y solicitando la reconsideración de la decisión tomada.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El 7 de junio de 2021, la Superintendencia según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04105, solicitó reorientar su planteamiento con relación a la instrucción girada en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPVE-06054, del 2 de noviembre de 2020, de tal manera que pueda argumentar el requerimiento a favor de la viabilidad legal de mantener su participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.

El 16 de junio de 2021, el Banco emitió comunicación a la Superintendencia fundamentando la petición de mantener la participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022, no se recibieron oficios relacionados con los avances en relación con la separación de dichas filiales; sin embargo, el 21 de diciembre de 2022 el Banco envió comunicación S/N donde se ratifica la petición de mantener la participación accionaria del Banco en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. A la fecha de la opinión de este informe el Banco se encuentra a la espera de respuesta de la Superintendencia.

8. Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Bienes fuera de uso	61	16
Provisión bienes fuera de uso	(60)	(13)
	<u>1</u>	<u>3</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los bienes fuera de uso corresponden a vehículos e inmuebles fuera de uso.

En el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró en los estados consolidados de resultados ingresos por bienes realizables por Bs.49.701, correspondientes a la venta de vehículos e inmuebles que se encontraban fuera de uso.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023, el Banco registró Bs.43 por concepto de amortización de bienes realizables y Bs.2.582.213 por concepto de mantenimiento de los bienes realizables (Bs.7 y Bs.104.870 en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, respectivamente), en la cuenta de gastos por bienes realizables, en los estados consolidados de resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

9. Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

	Notas	Terreno (1)	Edificaciones e instalaciones	Mobiliario y equipos	Equipos de transporte	Obras en ejecución	Total
(En Bs.)							
Costo:							
Saldos al 30 de junio de 2022		-	582.501	21.376.498	873	128.988	22.088.860
Adiciones		-	48.280	22.232.064	-	1.074.707	23.355.051
Capitalizaciones		-	1.203.695	-	-	(1.203.695)	-
Retiros		-	(10)	-	-	-	(10)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	1.834.466	43.608.562	873	-	45.443.901
Adiciones		-	1.032.991	50.051.310	-	-	51.084.301
Retiros		-	(332.036)	-	-	-	(332.036)
Saldos al 30 de junio de 2023		-	2.535.421	93.659.872	873	-	96.196.166
Depreciación acumulada:							
Saldos al 30 de junio de 2022		-	(26.606)	(2.980.427)	(570)	-	(3.007.603)
Depreciación reconocida en gasto	17	-	(27.718)	(2.842.449)	(91)	-	(2.870.258)
Retiros		-	3	-	-	-	3
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	(54.321)	(5.822.876)	(661)	-	(5.877.858)
Depreciación reconocida en gasto	17	-	(60.343)	(6.012.724)	(91)	-	(6.073.158)
Retiros		-	9.596	-	-	-	9.596
Saldos al 30 de junio de 2023		-	(105.068)	(11.835.600)	(752)	-	(11.941.420)
Valor neto en libros:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	1.780.145	37.785.686	212	-	39.566.043
Saldos al 30 de junio de 2023		-	2.430.353	81.824.272	121	-	84.254.746

(1) El importe en libros del terreno se ha diluido hasta cero debido al proceso de la “Nueva Expresión Monetaria”.

El detalle de las adiciones de mobiliario y equipos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Equipos informáticos	40.580.144	7.835.560
Maquinaria y equipos	8.922.576	11.173.779
Equipos de comunicaciones	528.273	2.203
Mobiliario de oficina	20.317	242.798
Equipos de seguridad	-	2.977.724
	<u>50.051.310</u>	<u>22.232.064</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó retiro de bienes de uso por Bs.332.036 y Bs.10, respectivamente, referidos principalmente a la desincorporación de mejoras a instalaciones según instrucciones de la Superintendencia en Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02590 de fecha 28 de abril de 2023 e inmuebles y mobiliario que fueron reclasificados a fuera de uso, respectivamente. Adicionalmente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2022, la cuenta edificaciones e instalaciones mantiene capitalizaciones por Bs.1.203.695, correspondientes a obras realizadas en el Centro Financiero Provincial y en oficinas.

El 9 de mayo de 2017, la Superintendencia mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autorizó al Banco para que efectuase el registro contable por Bs.0,5 en el rubro de bienes de uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes. Estas cifras equivalen al total del patrimonio primario (Nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (Nota 21). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplicó la medida de revaluación de activos sobre la base de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro llevado por la Superintendencia.

Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó al Banco para efectuar el registro contable por Bs.0,5, en el rubro de bienes de uso, correspondientes a la segunda fase de la revaluación del activo, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes (Nota 21), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017.

10. Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Gastos diferidos, neto:		
Licencias	102.408.142	66.122.592
Gastos por “ Nueva Expresión Monetaria”	1.187.159	1.187.159
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	64.268	64.271
Software	56	56
Gastos por reconversión monetaria	-	38
Otros gastos diferidos	3.563.118	3.563.118
Total gastos diferidos	<u>107.222.743</u>	<u>70.937.234</u>
Amortización acumulada	<u>(38.444.072)</u>	<u>(19.563.761)</u>
Total gastos diferidos, neto	<u>68.778.671</u>	<u>51.373.473</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Otros activos:		
Anticipos a proveedores	205.118.992	96.556.219
Partidas por aplicar	99.069.890	50.725.738
Otros gastos pagados por anticipado	91.850.600	46.636.333
Impuesto pagado por anticipado	52.349.798	21.912.354
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	32.355.315	17.904.264
Cuentas por cobrar por compensación de operaciones de medios de pago	18.833.888	11.363.433
Existencia de papelería	5.487.761	1.609.964
Anticipos de sueldo y viáticos	2.758.908	960.308
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores vencidos (Nota 26)	1.606.240	932.341
Cuentas por cobrar por operaciones de saldo crédito inmediato	360	4.185.614
Títulos valores vencidos (Nota 26)	73.977	46.180
Otros	6.338.472	339.671
Total otros activos	584.622.872	304.545.892
Provisión para otros activos	(7.260.238)	(6.541.314)
Total otros activos, neto	577.362.634	298.004.578

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.19.647.512 y Bs.12.628.967 por concepto de amortización de gastos diferidos. (Nota 17)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cuenta de anticipos a proveedores corresponde a la adquisición de licencias, software, artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento, insumos tecnológicos y otros, en proceso de recepción del servicio y regularización del pago.

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Otras operaciones en tránsito	65.813.047	50.629.747
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	33.256.843	86.919
Faltantes de caja	-	9.072
	99.069.890	50.725.738

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las otras operaciones en tránsito corresponden principalmente a consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM del Banco.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las operaciones en tránsito por depósitos en ATM corresponden a depósitos de cheques en ATM no aplicados, los cuales fueron regularizados los primeros días de julio de 2023 y enero de 2023, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cuenta de otros gastos pagados por anticipado incluye principalmente Bs.54.613.123 y Bs.30.643.907, respectivamente, por la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias anuales; así como Bs.15.966.684 y Bs.14.018.350 por concepto de primas de seguros pagadas por anticipado, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar por compensación de operaciones de medios de pago fueron regularizadas los primeros días de julio de 2023 y enero de 2023, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cuenta impuestos pagados por anticipado incluye principalmente Bs.51.023.589 y Bs.21.861.563, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado según lo establecido en la Gaceta Oficial N°6.396, del 21 de agosto de 2018 emitida por la Asamblea Nacional Constituyente. Asimismo, incluye Bs.57.898 y Bs.50.791, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por servicios recibidos y arrendamiento de ATM.

El movimiento en la provisión para otros activos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Saldos al comienzo del semestre	6.541.314	490.966
Provisión de otros activos (Nota 18)	1.260.985	5.413.378
Incremento del valor en bolívares de la provisión mantenida en moneda extranjera por el Banco y Sucursal	596.964	681.475
Provisión de rendimientos de títulos valores vencido	104.732	38.460
Desincorporación de partidas irrecuperables	(1.243.757)	(82.965)
Saldos al final del semestre	<u>7.260.238</u>	<u>6.541.314</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.104.732 y Bs.38.460, respectivamente, en la cuenta de provisión para otros activos, por concepto de rendimientos por cobrar vencidos, originados por las inversiones en títulos valores de Bonos Soberanos 2025 y 2020. (Nota 18)

11. Captaciones del Público

El detalle de las captaciones del público es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Depósitos en cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (Nota 26)	2.846.654.447	1.955.251.973
Cuentas corrientes no remuneradas (Nota 26)	2.446.493.334	1.221.409.595
Cuentas corrientes remuneradas	1.335.795.068	882.253.080
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N°20 (Nota 26)	103.981.246	76.381.216
Depósitos y certificados a la vista	<u>19.692.924</u>	<u>12.295.018</u>
	6.752.617.019	4.147.590.882
Otras obligaciones a la vista:		
Obligaciones por fideicomiso (Nota 20)	23.057.330	15.697.057
Otras obligaciones a la vista (Nota 26)	49.696.481	21.247.469
Giros y transferencias por pagar (Nota 26)	140.111.546	22.901.339
Cheques de gerencia vendidos	476.712.211	11.913.376
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	<u>874</u>	<u>262</u>
	689.578.442	71.759.503

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Depósitos de ahorro	398.643.314	197.013.178
Captaciones al público restringida:		
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes (Nota 26)	524.039	327.150
Depósitos y certificados a la vista restringidos	10.500	10.500
Cuentas corrientes inactivas	-	112
	<u>534.539</u>	<u>337.762</u>
	<u>7.841.373.314</u>	<u>4.416.701.325</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene:

- Captaciones de entidades oficiales por Bs.407.120.542 y Bs.63.063.627, respectivamente.
- Cheques de gerencia vencidos que corresponden a pagos al Tesoro Nacional de grandes clientes.
- Los giros y transferencias por pagar incluyen principalmente órdenes de pago en moneda extranjera por Bs.140.038.201 y Bs.20.763.489, respectivamente, que se encuentran a la espera de instrucciones del cliente para su venta a través del Sistema de Mercado Cambiario.

El detalle de las otras obligaciones a la vista es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Tarjeta de pago electrónico tarjeta popular	42.489.700	16.510.298
Tarjeta de pago electrónico SODEXO	3.865.644	3.613.939
Tarjeta de pago electrónico	2.454.374	820.134
Tarjeta de pago electrónico fideicomiso	883.270	299.028
Obligaciones a la vista PDVSA	758	443
Otros	2.735	3.627
	<u>49.696.481</u>	<u>21.247.469</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Resolución N°22-03-01 del BCV publicada en Gaceta Oficial N°42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, establece las tasas de interés para los depósitos de ahorro y por las operaciones de las cuentas de activos líquidos no podrán ser inferiores a 32% anual, calculada sobre los saldos diarios. Asimismo, que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36% para los depósitos a plazo.

Cuentas Corrientes Remuneradas

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasa de interés anual del 0,0010% a excepción de las obligaciones por fideicomiso cuya tasa de interés anual fue del 38% y 30% respectivamente.

12. Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

Al 31 de diciembre de 2022, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs.250, corresponden a depósitos a la vista con interés anual máximo del 0,5%

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

13. Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	1.609.017	1.658.772
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés anual del 0,0010% para ambos semestres	2.650.760	2.450.109
	<u>4.259.777</u>	<u>4.108.881</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	62.166	34.316
	<u>4.321.943</u>	<u>4.143.197</u>

El 13 de agosto de 2014, la Superintendencia emitió la Resolución N° 113.14 donde se establece que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al comparar el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad aceptante de los fondos. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco cumple con los requerimientos de esta Resolución.

14. Intereses y Comisiones por Pagar

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Gastos por pagar por captaciones al público:		
Depósitos y certificados a la vista	131.893	31.367
Otros financiamientos obtenidos	16.210	8.889
	<u>148.103</u>	<u>40.256</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

15. Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Acreeedores en moneda extranjera (Nota 26)	476.996.427	306.891.306
Provisión para impuesto por pagar (Nota 16)	421.636.646	107.855.557
Cuentas de compensación TDD y TDC	263.894.278	105.763.656
Dividendos por pagar (Nota 21)	170.000.000	-
Proveedores por pagar (Nota 26)	168.543.000	114.818.965
Retenciones e impuestos por pagar	117.114.668	17.215.266
Provisión para créditos contingentes (Nota 20)	98.349.749	61.708.781
Provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 26)	94.107.759	62.678.974
Bonificaciones por pagar al personal	75.183.633	34.872.834
Obligaciones por pagar (Nota 26)	66.687.953	52.998.266
Cheques pendientes de pago (Nota 26)	52.699.489	32.962.198
Impuestos por pagar por cuenta de la institución	40.677.507	17.371.114
Provisión para contingencias mercantiles (Notas 25 y 26)	36.991.239	18.211.346
Ingresos financieros diferidos y cobrados por anticipado	30.408.376	2.280.505
Provisión para prestaciones sociales (Nota 2-q)	23.158.442	21.471.401
Alquileres por pagar	21.920.191	12.907.394
Impuestos sobre la renta diferido (Nota 16)	18.385.626	18.385.626
Provisión para contingencias moneda nacional	17.903.731	11.808.214
Comisiones por pagar procesos medios de pago	17.441.683	8.378.713
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	16.435.338	5.105.709
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física	12.321.308	4.164.444
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	10.033.212	4.826.619
Otras cuentas por pagar (Nota 26)	8.265.696	4.788.748
Bono de alimentación por pagar	7.451.972	3.392.400
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.814.695	6.523.431
Provisión para indemnizaciones laborales	1.657.013	962.937
Provisión para contingencias laborales y otros (Nota 25)	1.083.091	622.065
Incentivos por pagar a comercio	693.696	3.596.746
Cuota trimestral Visa y MasterCard	286.562	144.508
Impuesto a las grandes transacciones financieras	-	7.933.383
Otros	1.304.363	51.657
	<u>2.274.447.343</u>	<u>1.050.692.763</u>

- Los acreedores en moneda extranjera corresponden, principalmente, a capitales e intereses por pagar de títulos valores, mantenidos en custodia por algunos clientes del Banco. En este sentido, el Banco ha implementado acciones para confirmarle a los clientes los saldos que mantienen pendientes y sobre las opciones disponibles para su recuperación.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Proveedores por pagar, incluye compromisos en moneda nacional por Bs.87.700.187 y Bs.30.521.979, respectivamente, y en moneda extranjera por US\$2.892.806 y US\$4.832.081 (equivalentes a Bs.80.842.813 y Bs.84.296.986), respectivamente, correspondientes a servicios pendientes de pago.
- Compensación TDD y TDC, incluye principalmente operaciones en tránsito correspondiente a operaciones con tarjetas de débito (TDD) y de crédito (TDC) de clientes en comercios de otros bancos por Bs.263.884.246 y Bs.105.756.281, respectivamente. Estas operaciones fueron regularizadas durante los primeros días de julio y enero de 2023, respectivamente.
- Obligaciones por pagar, incluye, principalmente, Bs.66.681.536. y Bs.52.998.124, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y cajeros automáticos (ATM) del Banco.
- Bonificaciones por pagar al personal corresponden a obligaciones por pagos de bono vacacional, formación, asesoría, servicio actuarial y otras retribuciones variables.
- Las otras cuentas por pagar, incluyen principalmente Bs.3.864.550 y Bs.1.451.623, respectivamente, por los servicios recibidos para el procesamiento de operaciones TDC y TDD.
- La cuenta ingresos diferidos cobrados por anticipado, incluyen, principalmente, intereses cobrados por anticipado de los contratos de préstamos.

Las retenciones e impuestos por pagar se detallan a continuación:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Recaudación de fondos de la nación y municipios	76.550.273	3.904.936
Impuesto a las Grandes Transacciones retenido	18.999.193	507.951
Retenciones de ISLR a proveedores	5.562.313	1.015.478
Impuesto pagado por servicios prestados en cuentas	5.057.224	4.786.316
Impuestos retenidos a comercios por uso de TDC	4.562.216	2.846.130
Retenciones por timbres fiscales de alcaldías y gobernaciones	2.786.846	611.606
IVA retenido de las facturas pagadas a proveedores	2.331.989	2.839.687
Impuestos retenidos al personal	1.260.159	701.356
Otros	4.455	1.806
	<u>117.114.668</u>	<u>17.215.266</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por este concepto Bs.15.097.114 y Bs.5.098.603, respectivamente, como gastos operativos varios en los estados consolidados de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Artículos N°25 y N°26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 18). El pago correspondiente a dicho aporte es requerido dentro de los 180 días continuos después del cierre fiscal. El 26 de junio de 2023, se realizó el pago correspondiente al apartado del 31 de diciembre de 2022.

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por este concepto por Bs.16.435.338 y Bs.4.749.900, respectivamente, como gastos operativos varios en los estados consolidados de resultados, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo N°32 de la Ley Orgánica de Drogas (Nota 18). El pago correspondiente a dicho aporte es requerido para el primer bimestre continuo al cierre del semestre. El 17 de febrero de 2023, se realizó el pago correspondiente al apartado del 31 de diciembre de 2022.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por este concepto Bs.12.322.080 y Bs.3.858.095, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados consolidados de resultados, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo N°68 de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 18). El pago correspondiente a dicho aporte es requerido dentro de los 120 días continuos después del cierre fiscal. El 27 de abril de 2023, se realizó el pago correspondiente al apartado del 31 de diciembre de 2022.

Provisión para Otras Prestaciones Sociales

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial N°6.076, Extraordinario, el Decreto N°8.398, mediante el cual se dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Entre los aspectos más relevantes destacan: modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales, duración de la jornada laboral y estabilidad laboral por maternidad.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el último Contrato Colectivo vigente, el cual al 30 de junio de 2023 se encuentra en negociación para su renovación.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Plan de Beneficios Definidos (el Plan) por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen:

Riesgo	Descripción
Riesgo de tasa de interés	Una disminución o aumento en la tasa de interés, aumentará o disminuirá el pasivo del Plan, respectivamente.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del Plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del Plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del Plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del Plan incrementará su obligación; ésta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que el Banco proporcione a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación. Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM 1983
Incremento de sueldo estimado	0%
Tasa de interés técnico	4%

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta plan de beneficios definidos, se compone de:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
(En Bs.)		
Saldos al principio del semestre	21.471.401	2.502.300
Costo de laboral (a)	3.741.504	917.638
Costo por intereses (a)	17.446.432	18.186.489
Pérdidas actuariales (b)	(18.623.968)	288.113
Pagos efectuados	(876.927)	(423.139)
Saldos al final del semestre	<u>23.158.442</u>	<u>21.471.401</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- (a) Incluidos en la cuenta de gastos de personal en los estados consolidados de resultados.
- (b) En los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una ganancia y una pérdida actuarial por Bs.18.623.968 y Bs.288.113, respectivamente, producto del resultado de la medición actuarial, que se incluye en el rubro de patrimonio en la cuenta de superávit por aplicar.

Al 30 de junio de 2023, los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del semestre sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 1 punto porcentual alta o baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs.22.570.382 y aumentaría a Bs.23.782.979, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 1 punto porcentual, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs.23.782.979 y disminuiría a Bs.22.570.382, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del semestre sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en los balances generales consolidados.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes contratados por el Banco para el cierre culminado al 31 de diciembre de 2023, se estima reconocer gastos por Bs.27.564.737 por el plan de beneficios definidos.

16. Impuestos

Impuesto sobre la Renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, la participación patrimonial y los enriquecimientos exentos del Impuesto sobre la Renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

En Gaceta Oficial N°6.210, Extraordinario, del 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N°2.163, dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, el cual estableció que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente decreto.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal son las siguientes:

	<u>En bolívares</u>
Utilidad anual según libros antes de impuesto sobre la renta	505.465.190
Partidas gravables o no deducibles	103.073.523
Menos partidas no gravables o deducibles	<u>(374.290.484)</u>
Enriquecimiento gravable	234.248.229
Pérdidas fiscales de años anteriores	<u>(3.804.183)</u>
Enriquecimiento de fuente territorial	230.444.046
Pérdida de fuente extraterritorial (*)	<u>(2.270.153)</u>
Total enriquecimiento neto fiscal	<u>230.444.046</u>
Impuesto según tarifa	<u>92.177.618</u>

(*) Las pérdidas de fuente extranjera sólo podrán imputarse al enriquecimiento de igual fuente, en los mismos términos previstos en la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente.

El detalle acumulado de la pérdida de fuente extraterritorial al 31 de diciembre 2022, es como sigue:

	<u>En bolívares</u>
01-01-2020 al 31-12-2020	(153.911)
01-01-2021 al 31-12-2021	(1.386.698)
01-01-2022 al 31-12-2022	<u>(729.544)</u>
Total pérdida extraterritorial	<u>(2.270.153)</u>

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta, este tributo se genera anualmente, por lo tanto, la provisión al 31 de diciembre de 2022 se determinó con base en los estados financieros consolidados del Banco a esa fecha. Posteriormente con base en la conciliación de renta definitiva el Banco identificó un exceso en la misma por Bs.15.677.939 y en el semestre finalizado el 30 de junio de 2023 lo reversó y reconoció un ingreso por este concepto y se presenta en el estado consolidado de resultados en el rubro otros ingresos operativos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión para impuesto sobre la renta de Bs.421.636.646 y Bs.107.855.557, respectivamente. La provisión mantenida se basa en estimaciones al 30 de junio de 2023 de los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2023. (Nota 15)

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La siguiente es la conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

	<u>%</u>	<u>Bolívares</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	-	505.465.190
Impuesto sobre la renta calculado a la tasa impositiva del 40%	-	202.186.076
Otras partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	1,63	8.220.155
Pérdida en venta de cartera de inversiones exenta	1,59	23.804
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la Nación	(7,68)	(38.834.674)
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la Nación	(0,39)	(1.994.161)
Ganancia por participación patrimonial	0,18	912.635
Otras partidas no gravables	(16,12)	(81.473.748)
Pérdidas fiscales trasladables	(0,18)	(908.061)
Renta extraterritorial	0,06	291.817
	<u>17,49</u>	<u>88.423.843</u>

Impuesto Diferido

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene Bs.32.355.315 y Bs.17.904.264, respectivamente, por concepto de impuesto diferido activo (Nota 10), y durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, registró ingresos por este concepto por Bs.14.451.051 y Bs.13.876.464, respectivamente y se presenta en los estados consolidados de resultados neto del impuesto sobre la renta.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene un impuesto diferido pasivo por Bs.18.385.626 en ambos semestres. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se generó gasto por impuesto diferido pasivo.

Traslado de Pérdidas Fiscales

De acuerdo con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto sobre la Renta publicado al 30 de diciembre de 2015, las pérdidas netas de explotación podrán imputarse al enriquecimiento de igual fuente siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres periodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada periodo de 25% del enriquecimiento obtenido.

Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a la Sucursal en el Exterior

La Sucursal Curaçao a partir del año 2021, no está sujeta a impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities) por disposición de las regulaciones locales.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sucursal Curaçao mantiene una provisión por US\$346, equivalente a Bs.9.667 y Bs.6.034, respectivamente, por este concepto.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Normativa sobre Precios de Transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente, establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuestos en dicha Ley. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó al 31 de diciembre de 2022. En opinión de la gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. El 30 de junio de 2023, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones efectuadas por partes vinculadas en el exterior, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2022.

17. Gastos Generales y Administrativos

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Servicios externos recibidos	216.758.991	83.571.954
Impuestos y contribuciones	121.345.271	40.812.026
Mantenimiento y reparaciones	113.924.883	41.449.264
Traslado y comunicaciones	64.163.377	20.847.129
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 24)	23.963.483	7.848.378
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	19.647.512	12.628.967
Relaciones públicas	19.060.835	5.104.103
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Nota 23)	17.216.659	6.449.354
Alquiler de bienes	11.300.767	14.267.426
Energía eléctrica	8.834.493	2.550.039
Gastos de seguros	7.368.834	2.217.292
Comedor de empleados	6.175.628	1.667.879
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	6.073.158	2.870.258
Papelería y efectos de escritorio	5.306.238	2.237.072
Propaganda y publicidad	2.655.380	482.117
Aporte a la Superintendencia de Valores	799.925	-
Otros gastos generales y administrativos	6.534.989	2.007.843
	<u>651.130.423</u>	<u>247.011.101</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

18. Otros Gastos Operativos, Gastos Operativos Varios y Gastos Extraordinarios

Otros Gastos Operativos:

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos operativos:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Comisiones por servicios	193.731.272	77.153.105
Pérdida por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	2.682.853	164.873
Gastos por provisión rendimientos de cartera de inversiones (Nota 10)	104.732	38.460
Pérdida por inversiones en títulos valores inversiones en títulos valores para negociar (Nota 4)	945	450
Gastos por diferencial cambiario (Nota 21)	-	4.390.680
	<u>196.519.802</u>	<u>81.747.568</u>

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones por servicios:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Comisiones por intercambios cedidos	49.060.654	20.263.682
Gastos por comisión por pago móvil	41.343.056	17.466.022
Gastos de procesos TST	29.072.975	-
Gastos de proceso emisor	22.540.866	8.170.548
Gastos de proceso Platco	19.431.517	17.804.394
Gastos de proceso adquiriente	16.236.716	7.272.229
Gastos y comisiones por corresponsales	5.314.778	1.937.166
Otros	10.730.710	4.239.064
	<u>193.731.272</u>	<u>77.153.105</u>

Los gastos de comisiones por intercambios cedidos corresponden a comisiones cedidas a otros bancos por el uso de puntos de venta en la Red Platco.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Gastos Operativos Varios:

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Costo financiero por déficit de encaje legal e intermediación (Nota 3)	37.344.324	15.506.767
Amortización por aporte de la responsabilidad social (comunales)	23.512.005	1.761.254
Provisión de Ley Orgánica de Drogas (Nota 15)	16.435.338	4.749.900
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 15)	15.097.114	5.098.603
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 15)	12.322.080	3.858.095
Provisión para contingencias legales laborales	3.886.454	86.715
Provisión para contingencias legales mercantiles (Nota 25)	4.813.647	6.038.908
Programa social corporativo	1.818.312	380.527
Provisión de otros activos (Nota 10)	1.260.985	5.413.378
Apartado contingencias	479.524	266.935
Mantenimiento de cajeros automáticos	271.074	114.946
Indemnización procedimientos administrativos	19.055	18.872
Otros gastos operativos	770.791	452.235
	<u>118.030.703</u>	<u>43.747.135</u>

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.4.390.680 de pérdida, correspondientes a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02678 de fecha 22 de abril de 2021.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un apartado para cumplir con el aporte de responsabilidad social (comunales), que financiará proyectos de consejos comunales y otras formas de organización social. El aporte previsto en dicha Ley se materializará con aportes semestrales de 5% de los resultados brutos antes de impuesto. En los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró la amortización por el aporte de responsabilidad social para proyectos comunales por Bs.23.512.005 y Bs.1.761.254, respectivamente.

Gastos Extraordinarios:

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró en los estados consolidados de resultados, en la cuenta de gastos extraordinarios Bs.2.090.460 y Bs.623.777, respectivamente, por concepto de siniestros ocurridos tanto en edificaciones como en equipo y mobiliario propios en ambos semestres, y en el semestre terminado el 30 de junio de 2023 dicha cuenta incluye un gasto por pago de indemnización a terceros, por la anulación de la venta de un inmueble fuera de uso, efectuada en semestres anteriores.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

19. Otros Ingresos Operativos, Ingresos Operativos Varios e Ingresos Extraordinarios

Otros Ingresos Operativos:

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Comisiones por servicios prestados	989.385.170	402.883.471
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 4)	24.132.750	92.843.372
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	8.713.746	1.934.909
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores hasta el vencimiento (Nota 4)	2.665.816	710.621
Ganancia en valoración de inversiones en títulos valores para negociar (Nota 4)	737	413
Ingresos por diferencias en cambio (Nota 21)	-	13.353.836
	<u>1.024.898.219</u>	<u>511.726.622</u>

Las comisiones por servicios prestados comprenden lo siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Comisiones por servicios de asesoría financiera	181.548.161	68.964.559
Comisiones cobradas por el uso de puntos de venta	178.082.880	81.111.576
Comisiones por pago móvil	123.204.679	53.199.277
Comisiones por giros y transferencias	110.841.861	39.877.886
Comisiones por retiro de divisas	80.666.239	18.715.807
Comisiones por operaciones en el sistema cambiario	71.038.904	32.572.225
Depósitos y retiros en moneda extranjera	55.126.899	19.450.324
Comisiones por mantenimiento de puntos de venta	44.487.201	26.323.902
Comisiones por servicios interbancarios	28.701.781	10.984.404
Comisiones cobradas por el intercambio de operaciones de tarjetas de débito a través de la Red Cirrus	28.264.529	13.087.819
Recaudaciones especiales	24.550.833	11.326.925
Comisiones de pago a proveedores	15.330.721	9.066.329
Comisiones por custodia	11.100.333	4.271.731
Comisiones por el servicio de abono en nómina	9.910.216	3.938.639
Comisiones por recaudación	4.929.470	2.655.369
Comisiones por emisión de estados de cuenta	2.664.112	1.098.429
Comisión pensionados	2.547.155	3.471.257
Otros	16.389.196	2.767.013
	<u>989.385.170</u>	<u>402.883.471</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

En la Gaceta Oficial N° 42.499 del 7 de noviembre de 2022, vigente a partir del 14 de noviembre de 2022, se informó a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y actividades que en ella se especifican, derogando así lo dictado por el Directorio del BCV en fecha 28 de abril de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.367 del 2 de mayo de 2022.

Con excepción de lo establecido en la Sección Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera conforme a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21 de agosto de 2018, las comisiones, tarifas o recargos calculados sobre la base de operaciones nominadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a bolívares conforme al tipo de cambio oficial vigente para la fecha de la operación y/o actividad, a los efectos de su pago. De igual forma, debe quedar discriminado en los comprobantes de la operación, el monto de la misma, así como el monto y porcentaje cobrado por concepto de comisión.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.13.353.836 de ganancia, correspondientes a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, según autorización de la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02678 de fecha 22 de abril de 2021.

Ingresos Operativos Varios:

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Otros ingresos operativos	22.641.037	29.036
Ingresos por servicios de asesorías	1.090.304	367.673
Ingresos por recuperación de siniestros	838.607	4.017.776
Ingresos por reposición de token	292.533	121.427
Ingresos por alquiler de bienes	43.218	22.782
Otros	2.120.899	1.204.725
	27.026.598	5.763.419

Al 31 de diciembre de 2023 la Sucursal mantenía una provisión US\$224.343 (equivalentes a Bs.6.269.512) la cual con base en lo indicado por sus asesores legales prescribió, por lo que en el semestre finalizado el 30 de junio de 2023 la Sucursal reconoció un ingreso por reverso de dicha provisión y se presenta en el estado de resultados en el rubro otros ingresos operativos.

Ingresos Extraordinarios:

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los ingresos extraordinarios por Bs.1.736.262 y Bs.997.688, respectivamente, corresponden a la venta bienes fuera de uso.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

20. Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	2.087.238.248	1.334.355.216
Líneas de crédito de utilización automática	1.837.839	1.661.248
Compromisos de crédito sector turismo	-	71
Otras contingencias	-	313
	<u>2.089.076.087</u>	<u>1.336.016.848</u>
Activos de los fideicomisos	500.488.061	186.524.635
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	1.833	1.833
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	9.605.349.283	3.716.017.912
Custodias recibidas	2.265.902.665	1.280.220.257
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	475.720.308	8.922.734
Cobranzas	379.042.126	236.827.475
	<u>12.726.014.382</u>	<u>5.241.988.378</u>
Otras cuentas de registro:		
Otras cuentas de facturación	20.899.294.412	-
Otras cuentas de registro	1.925.156.251	1.124.343.145
Fondo de colocación de cartera de créditos	177.488.223	53.214.166
Cuentas consideradas incobrables	161.234.698	69.541.071
Rendimientos por cobrar (Nota 5)	21.169.952	9.767.471
Garantías pendientes de liberación	167.954	1.940.262
	<u>23.184.511.490</u>	<u>1.258.806.115</u>
	<u>35.910.525.872</u>	<u>6.500.794.493</u>
	<u>38.500.091.853</u>	<u>8.023.337.809</u>

A continuación, el detalle de las garantías otorgadas:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Fianzas en moneda extranjera (US\$45.390.683, EUR7.981.202 y JPY2.971.967.400 para ambos semestres)	2.086.492.622	1.334.043.366
Fianzas a entidades públicas en moneda nacional	745.626	311.850
	<u>2.087.238.248</u>	<u>1.334.355.216</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs.98.349.749 y Bs.61.708.781, respectivamente, que se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos. (Nota 15)

Las otras cuentas de registro corresponden principalmente a intereses por pagar de títulos valores emitidos por el Estado, cuya custodia es mantenida por el Banco.

Las otras cuentas de registro – garantías pendientes de liberación, corresponden a garantías recibidas por el Banco, provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

La cuenta de otras cuentas de facturación corresponde a la gestión y monitoreo anual de ciertas operaciones por áreas de negocio de las transacciones de los puntos de venta de los comercios.

Los principales saldos incluidos en las otras cuentas de orden deudoras y en las otras cuentas de registro son los siguientes:

	Semestres terminados el					
	30 de junio de 2023			31 de diciembre de 2022		
	US\$	EUR	Bs.	US\$	EUR	Bs.
Otras cuentas deudoras:						
Fianzas	2.964.475	-	5.747.463.391	1.576.370	-	1.756.719.116
Garantías de instituciones financieras	56.549.796	7.981.202	2.407.080.144	56.254.594	7.981.202	1.530.545.419
Garantías prendarias	12.887.632	181.000	365.680.098	11.554.607	181.000	204.948.478
Garantías hipotecarias	-	-	9.751	-	-	9.751
Avales	-	-	699.721.674	-	-	54.562.901
Otras	-	-	385.394.225	-	-	169.232.247
Total garantías recibidas	<u>72.401.903</u>	<u>8.162.202</u>	<u>9.605.349.283</u>	<u>69.385.571</u>	<u>8.162.202</u>	<u>3.716.017.912</u>
Custodias recibidas	60.023.975	580	1.987.708.534	60.023.975	580	1.108.858.563
Custodia en moneda extranjera	<u>9.591.039</u>	<u>333.175</u>	<u>278.194.131</u>	<u>9.359.792</u>	<u>433.175</u>	<u>171.361.694</u>
Total custodias recibidas	<u>69.615.014</u>	<u>333.755</u>	<u>2.265.902.665</u>	<u>69.383.767</u>	<u>433.755</u>	<u>1.280.220.257</u>
Otras cuentas de registros:						
Intereses amortizables sobre títulos valores en moneda extranjera	57.253.040	-	1.600.002.601	52.947.218	-	923.678.907
Consumos de tarjetas de crédito rechazados	-	-	267.939.264	-	-	167.260.006
Otras	-	-	57.214.386	-	-	33.404.232
Total otras cuentas de registros	<u>57.253.040</u>	<u>-</u>	<u>1.925.156.251</u>	<u>52.947.218</u>	<u>-</u>	<u>1.124.343.145</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Fideicomiso), están conformados por lo siguiente:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Activos:		
Disponibilidades	24.013.214	16.290.158
Inversiones en títulos valores	67.470.045	29.107.324
Cartera de créditos	404.156.618	139.758.927
Intereses y comisiones por cobrar	2.649.235	553.538
Otros activos	2.198.949	814.688
Total activos	500.488.061	186.524.635
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	2.734.486	1.081.063
Provisiones	345	345
Otros pasivos	2.370	2.379
Total pasivos	2.737.201	1.083.787
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	487.566.604	181.313.716
Reservas	1.704	617
Resultados acumulados	10.182.552	4.126.515
Total patrimonio	497.750.860	185.440.848
Total pasivos y patrimonio	500.488.061	186.524.635

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades se encuentran depositadas en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco, las cuales devengaron intereses a tasas anuales del 38% y 30% respectivamente. Como resultado de estas operaciones, durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso registró Bs.4.815.503 y Bs.2.763.632, respectivamente, como ingresos financieros y se presentan en la cuenta de ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados.

El Fideicomiso, ha concentrado sus operaciones de inversión en Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones y depósitos a plazo, así como obligaciones quirografarias y/o papeles comerciales.

De acuerdo con lo establecido en los contratos de Fideicomiso, las inversiones en títulos valores de los fideicomisos dirigidos son manejadas por el fideicomitente, siendo responsabilidad del Fideicomiso el registro contable de dichos títulos.

Las inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestas por participaciones y depósitos a plazo que representan el 34,01% y el 18,21% respectivamente; obligaciones quirografarias y papeles comerciales que representan el 30,02% y 30,85% respectivamente; y Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América que representa el 35,97% y 50,94% respectivamente, del total de las inversiones.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformados por lo siguiente:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
		(En Bs.)		
30 de junio de 2023				
Participaciones a la vista en instituciones financieras del país, con tasas de interés anual entre el 43% y 60% con vencimientos hasta julio de 2023	<u>22.943.700</u>	<u>22.943.700</u>	<u>22.943.700</u>	<u>22.943.700</u> (1)
Obligaciones quirografarias y/o papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con rendimientos anual entre el 60% y 80% y con vencimientos hasta octubre de 2023	<u>20.254.400</u>	<u>20.254.400</u>	<u>20.254.400</u>	<u>19.487.760</u> (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta noviembre de 2023 (equivalente al valor nominal US\$883.000)	<u>24.676.459</u> <u>67.874.559</u>	<u>23.664.055</u> <u>66.862.155</u>	<u>24.271.945</u> <u>67.470.045</u>	<u>24.223.643</u> (3) <u>66.655.103</u>
31 de diciembre de 2022				
Participaciones a la vista en instituciones financieras del país, con tasas de interés anual entre el 33% y 40% con vencimientos hasta enero de 2023	<u>5.300.000</u>	<u>5.300.000</u>	<u>5.300.000</u>	<u>5.300.000</u> (1)
Obligaciones quirografarias y/o papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con rendimientos anuales entre el 40% y 70% y con vencimientos hasta junio de 2023	<u>8.979.100</u>	<u>8.978.942</u>	<u>8.979.035</u>	<u>8.207.953</u> (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta noviembre de 2023 (equivalente al valor nominal US\$878.000)	<u>15.316.954</u> <u>29.596.054</u>	<u>14.705.927</u> <u>28.984.869</u>	<u>14.828.289</u> <u>29.107.324</u>	<u>14.815.054</u> (3) <u>28.323.007</u>

(1) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(2) Valor de mercado determinado a través de descuentos por curvas de tasas de interés de los flujos de caja futuros.

(3) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado
	(En Bs.)			
Hasta seis meses	67.470.045	66.655.103	17.273.943	16.474.694
Entre seis meses y un año	-	-	11.833.381	11.848.313
	<u>67.470.045</u>	<u>66.655.103</u>	<u>29.107.324</u>	<u>28.323.007</u>

Los estados combinados de resultados, de los semestres terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en las cuentas indicadas a continuación, incluyen lo siguiente:

- Bs.6.424.822 y Bs.1.757.066, como ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores.
- Bs.439.611 y Bs.79.281, como ingresos financieros – ingresos por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el rubro Intereses y comisiones por cobrar presenta Bs.2.649.235 y Bs.553.538, respectivamente, correspondientes a los rendimientos por cobrar por los títulos valores antes descritos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

Ente Custodio/ Emisor	Título valor
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal	Depósitos a plazo
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal	Depósitos a plazo
Banco Mercantil, S.A. Banco Universal	Depósitos a plazo
Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero	Depósitos a plazo
Banco Venezolano de Crédito, S.A Banco Universal	Depósitos a plazo
Caja Venezolana de Valores, S.A.	Obligación quirografaria y/o papeles comerciales
Mercantil Bank Panamá	Bono del Tesoro de los Estados Unidos de América

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos vigente del Fideicomiso por Bs.404.156.618 y Bs.139.758.927, respectivamente, corresponden a préstamos y/o anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas, con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en el Fideicomiso y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales. Estos préstamos no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento definido.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos vigente del Fideicomiso incluye Bs.6.407.376 y Bs.1.736.115, respectivamente, que corresponden a préstamos y/o anticipos otorgados a los trabajadores del Banco, sobre los saldos de sus fideicomisos de indemnizaciones laborales.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los otros activos por Bs.2.198.950 y Bs.814.688, respectivamente, corresponden a comisiones por cobrar a los beneficiarios de los fideicomisos pendientes por aplicar, las cuales son asumidas y pagadas por los fideicomitentes, de acuerdo con lo establecido en los contratos. Estas comisiones son regularizadas (cobradas) durante el mes siguiente al pago de intereses a los beneficiarios de los fondos.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso:

	%	Inversión	Administración		Garantías	Total
			Otros administración	Indemnizaciones laborales		
				(En Bs.)		
30 de junio de 2023						
Personas naturales	0,00	1	-	2.101	-	2.102
Personas jurídicas	96,86	25.393.440	-	456.734.348	7	482.127.795
Administración central	0,69	-	-	3.421.309	-	3.421.309
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	0,79	-	3.950.674	-	-	3.950.674
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	1,66	-	8.248.980	-	-	8.248.980
	<u>100</u>	<u>25.393.441</u>	<u>12.199.654</u>	<u>460.157.758</u>	<u>7</u>	<u>497.750.860</u>
31 de diciembre de 2022						
Personas naturales	0,00	1	-	2.175	-	2.176
Personas jurídicas	94,84	15.475.554	-	160.403.463	6	175.879.023
Administración central	0,84	-	-	1.552.945	-	1.552.945
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	1,95	-	3.615.102	-	-	3.615.102
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	2,37	-	4.391.602	-	-	4.391.602
	<u>100</u>	<u>15.475.555</u>	<u>8.006.704</u>	<u>161.958.583</u>	<u>6</u>	<u>185.440.848</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por éstos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso mantiene dentro del patrimonio Bs.1.704 y Bs.617, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo N°55, y éstas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Límite Máximo de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N°22 de la Resolución N°083.12, “Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso”, emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares, excepto la relación patrimonial):

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Patrimonio asignado de los fideicomisos	497.750.860	185.440.848
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	4.602.167.917	2.873.210.108
Relación patrimonial	<u>11%</u>	<u>6%</u>

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	1.833	1.833
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>(1.833)</u>	<u>(1.833)</u>
Patrimonio	-	-
Total pasivos y patrimonio	<u>(1.833)</u>	<u>(1.833)</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

En la Gaceta Oficial N°41.575, del 30 de enero de 2019, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de febrero de 2019, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 12,66% de conformidad con lo dispuesto en sus Artículos N°42 y N°43.
- Se mantienen las tasas de interés sociales especiales contenidas en los Numerales 2) y 4) del Aviso Oficial del BCV, publicado en Gaceta Oficial N°40.136, del 26 de marzo de 2013, únicamente para aquellos créditos hipotecarios publicados con anterioridad al presente Aviso Oficial.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

21. Cuentas de Patrimonio y Reservas

Capital Social

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022, se aprobó la propuesta de “Plan de Capitalización”, que permitió elevar el monto del capital social del Banco, en los términos siguientes:

- 1) Elevar con cargo al “Superávit Restringido”, el capital social en la cantidad de Bs.39.996.250, para elevarlo de Bs.3.750 a la cantidad de Bs.40.000.000, mediante la emisión de 3.999.625.000.000 nuevas acciones con un valor nominal de Bs.0,00001 cada una.
- 2) Modificación del valor nominal actual de la acción en la cantidad de Bs.0,00001 a Bs.0,10, por acción.
- 3) Con el objeto de facilitar el proceso de conversión del valor nominal de las acciones, se aprobó que las fracciones que resulten de dividir entre 10.000 las posiciones individuales de los accionistas serían adquiridas y pagadas por Inversiones Baproba, C.A., en la “fecha de canje”. El precio de compra de esas fracciones será pagado por Inversiones Baproba, C.A., al precio promedio del último día hábil bursátil antes de la “fecha de canje”, en que se coticen las acciones del Banco con valor nominal de Bs.0,00001 en la Bolsa de Valores de Caracas.
- 4) Se delegó en el Consejo de Administración del Banco la facultad para fijar la “Fecha Límite de Transacción con Beneficio” y la “Fecha efectiva de Registro del Beneficio” (fecha de pago del dividendo en acciones); así como la facultad para fijar en el proceso de cambio del valor nominal de las acciones la “Fecha de Cierre”, (el día hasta el cual se podrán negociar en la Bolsa de Valores de Caracas las acciones del Banco a su valor nominal actual de Bs.0,00001) y la “Fecha de Canje”, (fecha en la cual serán sustituidas las acciones de Bs.0,00001 por las nuevas acciones de Bs.0,10); con la obligación a cargo del Consejo de Administración de cumplir en cuanto a esas delegaciones con lo establecido en las “Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones”.
- 5) Se aprobó la reforma del Artículo N°4 de los Estatutos del Banco, correspondiente al capital social, adecuándolo a la nueva estructura de capital que pasa a tener el Banco una vez se hayan materializado el aumento de capital social y el cambio del valor nominal de las acciones en los términos aprobados por la Asamblea.

En Gaceta Oficial N°42.412 de fecha 6 de julio de 2022 fue publicada la Resolución N°014.22 de fecha 10 de marzo de 2022, emitida por la Superintendencia mediante la cual se dictan las “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias”, y entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

La Superintendencia mediante Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2 del 6 de julio de 2022 aprobó la solicitud de autorización de elevar el capital social con cargo al “Superávit Restringido”, así como los puntos tercero y cuarto tratados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2022, antes descrita; sin embargo, señaló que el Banco debía abstenerse de registrar dicha acta hasta tanto, la Superintendencia emita su pronunciamiento sobre la solicitud de autorización del aumento de capital social al obtener la opinión vinculante del OSFIN.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Posteriormente, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05900 de fecha 19 de agosto de 2022 acusó recibo de comunicación S/N del 17 de mayo de 2022, en la cual el Banco presentó sus consideraciones y la propuesta de aumento de capital social para adecuarse al capital social mínimo exigido en la Resolución N° 014.22 de fecha 10 de marzo de 2022. Al respecto, en fecha 19 de agosto de 2022, la Superintendencia aprobó la propuesta del incremento del capital social en los términos planteados en la referida comunicación.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2022 el Banco recibió Oficio N° SIB-II-GGR-GA-09318 de fecha 14 de diciembre de 2022 emitido por la Superintendencia mediante la cual le notificó que previa opinión del OSFIN según Oficio N° F-30 de fecha 14 de diciembre de 2022, se autorizó al Banco para aumentar su capital social aprobado en marzo de 2022. Al respecto, se inscribió el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo 2022, ante el registro mercantil venezolano correspondiente. El 6 de febrero de 2023, se procedió al pago del dividendo en acciones aprobado en dicha Asamblea.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de septiembre de 2022, se aprobó la propuesta de aumento de capital social tal, como sigue:

- 1) Aumentar el capital social del Banco en la cantidad de Bs.40.000.000, mediante el pago de un dividendo en acciones con cargo a fondos mantenidos en la cuenta "Superávit por Aplicar", de los cuales, la cantidad de Bs.39.817.538 corresponden a utilidades obtenidas al 31 de diciembre 2021 y la cantidad de Bs.182.462 corresponden a utilidades obtenidas en el primer semestre de 2022.
- 2) El aumento de capital se materializará mediante la emisión de 400.000.000 de nuevas acciones con un valor nominal de Bs.0,10 cada una.

De ser aprobado el incremento de capital social por parte de la Superintendencia, por Bs.40.000.000 con cargo al "Superávit por Aplicar", el capital social ascendería a Bs.80.000.000, representado en 800.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs.0,10. El Banco mediante escrito de fecha 26 de octubre de 2022 solicitó a la Superintendencia su correspondiente autorización para poder llevar a cabo estos actos. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia, previa la opinión vinculante que debe emitir el OSFIN.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, se aprobó la propuesta de "Plan de Capitalización", que permitirá elevar el monto del capital social del Banco, en los términos siguientes:

- 1) Decretar un dividendo en acciones por Bs.68.000.000 desde la cuenta Superávit Restringido, las cuales serían entregadas a los accionistas a valor nominal, cubriendo de esta forma el 40% que establece la Resolución N° 014.22.
- 2) Decretar un dividendo en efectivo por al menos Bs.170.000.000 con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar.
- 3) Realizar una Oferta Pública de acciones hasta por la cantidad Bs.118.000.000, para ser suscritas y pagadas en efectivo a valor nominal, única y exclusivamente por los accionistas del Banco.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- 4) En cuanto al pago del dividendo en efectivo por la cantidad de Bs.170.000.000 y el dividendo en acciones correspondiente a 680 millones de nuevas acciones provenientes del aumento de capital por Bs.68.000.000 se delegó en el Consejo de Administración del Banco la facultad para fijar la “Fecha Límite de Transacción con Beneficio” y la “Fecha efectiva de Registro del Beneficio” (fecha de pago del dividendo en efectivo y en acciones); En cuanto al proceso de suscripción y pago de las 1.180 millones de acciones correspondientes al aumento de capital por Bs.118.000.000 se delegó en el Consejo de Administración la facultad para fijar la fecha límite de transacción con beneficio, la fecha efectiva de registro del beneficio, la fecha efectiva de inicio del plazo de suscripción para los accionistas, la fecha de culminación de suscripción para los accionistas, la fecha de registro de las acciones suscritas en todo el proceso y la fecha de pago de las acciones.

Al 30 de junio de 2023 el rubro de acumulaciones y otros pasivos incluye el dividendo por pagar decretado en dicha Asamblea. Adicionalmente, el Banco mediante comunicación de fecha 17 de julio de 2023 solicitó a la Superintendencia su correspondiente autorización para poder llevar a cabo estos actos.

En fecha 26 de julio de 2023 el Banco recibió Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04832 de esa misma fecha emitido por la Superintendencia, donde se autoriza la utilización del saldo de Bs.68.000.000 mantenido en “Superávit Restringido” al 31 de diciembre de 2022, para aumentar el capital social a través de un decreto de dividendos en acciones. Al respecto, el Banco deberá abstenerse de registrar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2023, hasta tanto la Superintendencia emita su pronunciamiento por la solicitud de autorización del aumento de capital social en los términos planteados por el Banco. (Nota 32)

A la fecha de la opinión de este Informe, el Banco se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs.40.000.000 y Bs.3.750, respectivamente, constituido por 400.000.000 y 375.000.000 acciones nominativas, respectivamente, con un valor nominal de Bs.0,10 y Bs.0,0001 respectivamente cada una, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales en Venezuela.

Resultados y Reservas de Capital

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos del Banco y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene registrado en la cuenta de reserva legal Bs.20.000.000 y Bs.3.750, el cual representa el 50% y 100% del capital social, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°305.11 de fecha 28 de noviembre de 2011, emitida por la Superintendencia (Nota 4). Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene Bs.200.056 y Bs.40 por este concepto, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La Superintendencia mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, del 3 de febrero de 2015, informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99, del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social; b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio; c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos, basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia.

Asimismo, la mencionada Circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de Superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99, del 28 de diciembre de 1999. Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco reclasificó de la cuenta superávit por aplicar a la cuenta de superávit restringido Bs.596.842.871 y Bs.190.140.969, respectivamente.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de superávit restringido:

	Participación patrimonial	Resolución N° 329.99	Liberación de superávit	Total
	(En Bs.)			
Saldos al 30 de junio de 2022	9.989.883	53.766.667	(1.949)	63.754.601
Mayor valor de los activos aportados a empresas filiales (Nota 7)	10.862.001	-	-	10.862.001
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	1.770.036	-	-	1.770.036
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	190.140.969	-	190.140.969
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>22.621.920</u>	<u>243.907.636</u>	<u>(1.949)</u>	<u>266.527.607</u>
Aumento de capital social	-	-	(39.996.250)	(39.996.250)
Mayor valor de los activos aportados a empresas filiales (Nota 7)	3.653.865	-	-	3.653.865
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	6.030.893	-	-	6.030.893
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	596.842.871	-	596.842.871
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>32.306.678</u>	<u>840.750.507</u>	<u>(39.998.199)</u>	<u>833.058.986</u>

En Asamblea Generales Ordinarias de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 22 de septiembre de 2022, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en la cuenta de superávit por aplicar Bs.189.852.857 y Bs.12.405.355, respectivamente, correspondiente a las utilidades disponibles de los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2022.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Ajustes al Patrimonio

La Superintendencia mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03578, del 29 de marzo de 2019, dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuque de pérdidas o déficits operacionales, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos y/o ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró Bs.694.177.753 y Bs.789.327.439, respectivamente, por la tenencia y valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, netos, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el Banco registró Bs.159.819.081 y Bs.160.853.015, respectivamente, por la tenencia y venta de moneda extranjera originados por las operaciones realizadas en el Sistema de Mercados Cambiarios de Libre Convertibilidad, netos.

Adicionalmente, el 5 de junio de 2023 la Superintendencia mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03636, impartió unas nuevas instrucciones para el registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presentada en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2023, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, los cuales deberán ser aplicados únicamente para los siguientes conceptos y en el siguiente orden de prioridad: 1) enjuque de pérdidas o déficits operacionales; 2) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos y/o ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y 3) constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, ajustes o pérdidas, directamente relacionados con los activos denominados en moneda extranjera que generen dicho efecto.

Para los estados financieros consolidados del cierre de diciembre de 2023 y semestres subsiguientes el saldo de la cuenta "Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" previa autorización de la Superintendencia, podrá ser aplicado únicamente siguiendo el orden de prioridad y los conceptos antes descritos.

Al momento que la Superintendencia apruebe dicha aplicación, el Banco deberá efectuar un apartado del 50% en la cuenta "Superávit Restringido".

Igualmente, la ganancia y/o pérdida del rubro 700 "Fideicomisos y encargos de confianza una vez efectuado el cierre de junio de 2023 por valoración y registro de activos y pasivos de moneda extranjera, deberá ser contabilizada en la cuenta "Ajustes al patrimonio" y una vez que dicha ganancia y/o pérdida sea efectivamente realizada, el Banco podrá reclasificar la porción realizada a la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos".

Esta Circular derogará las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019 y N° SIB-DSB-CJ-OD-05294 del 14 de julio de 2021.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Cambios en la Cuenta de Ajustes al Patrimonio

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y por la ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes:

	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Saldos al comienzo del semestre	2.356.411.212	418.632.351
Ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	781.323.191	816.625.389
Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de moneda extranjera	(87.145.438)	(27.297.950)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad, neto	159.819.081	160.853.015
Variación neta de créditos bajo la modalidad UVC (Nota 5)	(189.041.758)	987.598.407
Saldos al final del semestre	<u>3.021.366.288</u>	<u>2.356.411.212</u>

El movimiento de la variación de los créditos bajo la modalidad UVC se detalla a continuación:

	Capital	Variación IDI (En Bs.)	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	465.294.425	87.791.762	553.086.187
Liquidaciones	1.305.512.514	-	1.305.512.514
Aumentos por variabilidad IDI	-	1.384.893.547	1.384.893.547
Cobro de cuotas	(577.011.265)	(373.919.743)	(950.931.008)
Castigos	(971.093)	(696.762)	(1.667.855)
Variación neta	<u>727.530.156</u>	<u>1.010.277.042</u>	<u>1.737.807.198</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.192.824.581	1.098.068.804	2.290.893.385
Liquidaciones	4.123.260.211	-	4.123.260.211
Capital Reestructurado	18.878.314	(18.878.314)	-
Aumentos por variabilidad IDI	-	1.378.699.341	1.378.699.341
Cobro de cuotas	(1.672.293.673)	(1.531.253.743)	(3.203.547.416)
Castigos	(1.442.987)	(3.574.633)	(5.017.620)
Variación neta	<u>2.468.401.865</u>	<u>(175.007.349)</u>	<u>2.293.394.516</u>
30 de junio de 2023	<u>3.661.226.446</u>	<u>923.061.455</u>	<u>4.584.287.901</u>
<u>Movimiento de provisión</u>			
30 de junio de 2022			
Saldo inicial	10.482.242	2.023.001	12.505.243
Provisión constituida	17.116.243	23.375.397	40.491.640
Castigos aplicados	(974.315)	(696.762)	(1.671.077)
Reclasificaciones permitidas	(1.216)	-	(1.216)
Variación neta	<u>16.140.712</u>	<u>22.678.635</u>	<u>38.819.347</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26.622.954	24.701.636	51.324.590
Provisión constituida	54.332.568	17.609.041	71.941.609
Aumento por diferencial en cambio	99.772	-	99.772
Castigos aplicados	(1.446.775)	(3.574.633)	(5.021.408)
Variación neta	<u>52.985.564</u>	<u>14.034.409</u>	<u>67.019.973</u>
30 de junio de 2023	<u>79.608.519</u>	<u>38.736.044</u>	<u>118.344.563</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBP-GIBPV2-202678 del 22 de abril de 2021, autorizó al Banco a registrar en el estado consolidado de resultados, los resultados por la valoración neta de la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020, por Bs.72.956.080, que incluye Bs.1 registrados en la cuenta “Ajuste por revaluación de bienes” y Bs.72.956.079, en la cuenta “Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera”.

Por este concepto el Banco contabilizó en el estado consolidado de resultados, saldos netos en las cuentas de Otros Ingresos Operativos- Ingresos por diferencia en cambio (Nota 19) y Otros Gastos Operativos –Gastos por diferencial cambiario (Nota 18), de la siguiente manera:

Fecha	Monto en Bs.
31 de diciembre de 2022	8.963.156
30 de junio de 2022	17.963.150
Año 2021	46.029.773
	72.956.079

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09170 del 9 de diciembre de 2022, autorizó al Banco a registrar en el estado consolidado de resultados, los resultados por la valoración neta de la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

Ajustes por Revaluación de Bienes

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para registrar el importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N°025.17, publicada en la Gaceta Oficial N°41.123, del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.

Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó la propuesta del Banco para contabilizar la segunda fase de la revaluación de activos fijos, de conformidad con lo establecido en el Artículo N°3 de la Resolución N°101.17, publicada en la Gaceta Oficial N°41.201, del 12 de septiembre de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.

Índices de Capital de Riesgo

	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	57,65%	12	68,70%
Patrimonio (Nivel 1) / activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	57,65%	6	68,70%
Patrimonio contable/ activo total	9	37,59%	9	43,21%

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La Superintendencia, mediante la Resolución N°117.14 del 25 de agosto de 2014, estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo N°2 de la Resolución N°145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación de patrimonio contable de 10% correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique, por lo que deberán tener un índice no menor a 9%

La Superintendencia, mediante las Circulares N°SIB-II-GGR-GNP-10189 y N°SIB-II-GGR-GNP-12738, del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, otorgó a las instituciones bancarias excepción regulatoria para determinar el “Índice de adecuación de patrimonio contable”, que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

Utilidad por Acción

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Acciones comunes en circulación	400.000.000	375.000.000
Utilidad líquida por acción	3,05	1,02

22. Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los estados consolidados de resultados.

El Banco mantiene los siguientes saldos y transacciones con las empresas filiales pertenecientes al Grupo Provincial:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7):		
Inversiones Platco, C.A.	44.015.269	39.709.368
BBVA Seguros, C.A.	7.214.561	4.922.084
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	2.198.683	737.945
Provincial Casa de Bolsa	532.854	-
Corporación Suiche 7B, C.A.	2.844.246	348.714
S.W.I.F.T. SCRL	273.970	171.025
Caja Venezolana de Valores, S.A.	156.952	144.983
	<u>57.236.535</u>	<u>46.034.119</u>
Otros activos:		
Inversiones Platco, C.A.	3.284.892	1.041.389
Total activos	<u>60.521.427</u>	<u>47.075.508</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Pasivos:		
Depósitos en cuentas corrientes:		
Inversiones Platco, C.A.	4.050.172	1.428.442
	<u>4.050.172</u>	<u>1.428.442</u>
Otras obligaciones a la vista:		
BBVA Seguros, C.A.	8.340.780	6.975.941
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	212.964	8.017
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	14.853	16.704
	<u>8.568.597</u>	<u>7.000.662</u>
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C.A.	3.331.508	1.451.621
Total pasivos	<u>15.950.277</u>	<u>9.880.725</u>
Ingresos operativos:		
Inversiones Platco, C.A.	8.566	4.084
BBVA Seguros, C.A.	2.220	1.843
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	98	21
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	1	2
Total ingresos operativos	<u>10.885</u>	<u>5.950</u>
Otros ingresos operativos:		
BBVA Seguros, C.A.	3.403.901	1.464.164
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.180.738	279.415
Corporación Suiche 7B, C.A.	2.495.533	-
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	532.854	-
Inversiones Platco, C.A.	547.170	191.330
Caja Venezolana de Valores, S.A.	553.550	-
Total otros ingresos operativos	<u>8.713.746</u>	<u>1.934.909</u>
Gastos financieros:		
Gastos por captaciones del público:		
BBVA Seguros, C.A.	(954.370)	(682.924)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(11.994)	(182)
Total gastos financieros	<u>(966.364)</u>	<u>(683.106)</u>
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C.A.	(25.717.844)	(6.615.241)
BBVA Seguros, C.A.	(1.908.319)	(164.873)
Total otros gastos operativos	<u>(27.626.163)</u>	<u>(6.780.114)</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los otros activos de Inversiones Platco, C.A. por Bs.3.284.892 y Bs.1.041.389, respectivamente, corresponden a anticipos para la compra de equipos que posteriormente serán capitalizados.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las acumulaciones y otros pasivos de Inversiones Platco, C.A. por Bs.3.331.508 y Bs.1.428.442, respectivamente, corresponden a cuentas por pagar por concepto de procesamiento de operaciones de tarjeta de débito y crédito en puntos de venta Platco. Por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se registraron comisiones en los estados consolidados de resultados, otros gastos operativos por Bs.25.717.844 y Bs.6.615.241, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), las cuales se resumen a continuación:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivos:		
Captaciones del público:		
Inversiones Baproba, C.A.	43.370	15.710
Acumulaciones y otros pasivos:		
TYO BBVA	918.481	11.751.490
Total pasivos	<u>961.851</u>	<u>11.767.200</u>
Cuentas de orden:		
Inversiones Baproba, C.A.	<u>11.955.367</u>	<u>7.463.090</u>
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Inversiones Baproba, C.A.	59	24
Banco Provincial Overseas, N.V.	1.090.304	367.673
Total ingresos	<u>1.090.363</u>	<u>367.697</u>
Gastos:		
Otros servicios externos contratados:		
TYO BBVA	<u>(40.007.420)</u>	<u>(8.356.165)</u>
Total gastos	<u>(40.007.420)</u>	<u>(8.356.165)</u>

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las acumulaciones y otros pasivos de TYO BBVA por Bs.918.481 y Bs.11.751.490, respectivamente, corresponden a provisiones por concepto de alquiler de software y soporte técnico.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

23. Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs.0,0000003; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por Bs.17.216.659 y Bs.6.449.354, respectivamente, en el rubro de gastos generales y administrativos, en los estados consolidados de resultados (Nota 17), correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75% del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

24. Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-09187 de fecha 9 de diciembre de 2022, informó sobre la Resolución N°124.22, de esa misma fecha, mediante la cual se dictan las instrucciones al pago del aporte.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el monto correspondiente al aporte pagado en ambos semestres se basó en 0,8 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago, respectivamente. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por Bs.23.963.483 y Bs.7.848.378, respectivamente, en el rubro de gastos generales y administrativos, en los estados consolidados de resultados. (Nota 17)

25. Contingencias

Mercantiles y Civiles

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos, civiles y mercantiles, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene provisiones con base en la opinión de sus asesores legales por Bs.36.991.239 y Bs.18.211.346, respectivamente, para cubrir las posibles pérdidas que pudieran derivarse de las contingencias antes mencionadas (Nota 15). Por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por Bs.4.813.647 y Bs.6.038.908, respectivamente, en la cuenta de gastos operativos varios. (Nota 18)

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Laborales y Otros

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene litigios y reclamos laborales, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene provisiones por Bs.1.083.091 y Bs.622.065, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que pudieran derivar de la contingencia antes mencionadas, con base en la opinión de sus asesores legales (Nota 15). Por este concepto, durante los semestres terminados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por Bs.3.886.454 y Bs.86.715, respectivamente, en la cuenta de gastos operativos varios. (Nota 18)

26. Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en divisas, al tipo de cambio de compra vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera de Bs.27,9462/US\$1 y Bs.17,4453/US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018, respectivamente.

El detalle de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente:

	Banco Provincial, S.A.		Sucursal Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
30 de junio de 2023				
Activos:				
Disponibilidades	224.269.927	6.267.483.152	6.358.003	177.681.764
Inversiones en títulos valores	731.648	20.446.761	4.971.983	138.947.839
Cartera de créditos, neta	-	-	300.833	8.407.136
Intereses y comisiones por cobrar	191.158	5.342.126	1.986	55.497
Inversiones en empresas filiales	9.804	273.970	-	-
Otros activos	7.771	217.183	245	6.833
Total activos	225.210.308	6.293.763.192	11.633.050	325.099.069
Pasivos:				
Captaciones del público	(112.130.549)	(3.133.618.200)	(14.220)	(397.408)
Acumulaciones y otros pasivos	(30.956.973)	(865.128.516)	(3.329.839)	(90.541.076)
Total pasivos	(143.087.522)	(3.998.746.716)	(3.254.059)	(90.938.484)
Posición neta larga	82.122.786	2.295.016.476	8.378.991	234.160.585
31 de diciembre de 2022				
Activos:				
Disponibilidades	213.315.285	3.721.344.347	6.183.350	107.870.259
Inversiones en títulos valores	718.440	12.533.384	4.986.517	86.991.170
Cartera de créditos, neta	-	-	393.000	6.855.995
Intereses y comisiones por cobrar	76.777	1.339.391	2.613	45.585
Inversiones en empresas filiales	9.804	171.025	-	-
Otros activos	777	13.566	96	1.672
Total activos	214.121.083	3.735.401.713	11.565.576	201.764.681
Pasivos:				
Captaciones del público	(119.304.637)	(2.081.302.507)	(9.966)	(173.867)
Acumulaciones y otros pasivos	(33.640.172)	(586.862.128)	(3.457.339)	(60.314.243)
Total pasivos	(152.944.809)	(2.668.164.635)	(3.467.305)	(60.488.110)
Posición neta larga	61.176.274	1.067.237.078	8.098.271	141.276.571

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV mediante resoluciones especiales. El 8 de abril de 2019, mediante Oficio N° VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

El 5 de abril de 2019, el BCV, mediante Resolución N° 19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 41.611, estableció las Normas Relativas a la Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, en la cual se establece:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

El 8 de abril de 2019, el BCV mediante Circular N° VOI-GOC-DNPC-004, establece lo siguiente:

- Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una posición monetaria activa neta en moneda extranjera en el Fideicomiso por US\$902.729 y US\$883.987, respectivamente.

Convenio Cambiario N° 1

En Gaceta Oficial N° 6.405, Extraordinario, de fecha 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento, el convenio establece que el tipo de cambio se regirá de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad estará a cargo del BCV. La tasa de cambio será publicada en la página de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado no exportador podrán retener y administrar 80% del ingreso que perciban en divisas, el resto será vendido al BCV.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Se derogan los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

En la Gaceta Oficial N°41.452, del 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, en el cual se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicado en la Gaceta Oficial N°6.210, Extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2015.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco participó como intermediario financiero en el Sistema de Mercado de Cambio de Libre Convertibilidad, a continuación, se resume su participación en el mecanismo de intervención cambiaria:

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
	(En Bs.)	
Monto adjudicado en US\$	4.589.636.519	3.102.225.138
Números de clientes adjudicados	176.826	382.572

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2023, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, a continuación, se resume su participación en el referido mercado:

	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Mesa de cambio	Menudeo	Mesa de cambio	Menudeo
Monto adjudicado en US\$ (compra)	10.514.348.917	888.141.138	1.937.067.574	145.900.043
Monto adjudicado en US\$ (venta)	9.665.652.481	888.848.571	2.342.079.243	78.838.320
Monto adjudicado en euros (compra)	4.405.313.961	149.412.949	702.056.535	1.667.948
Monto adjudicado en euros (venta)	4.011.208.011	144.155.867	747.855.147	1.537.219
Número de clientes adjudicados	121.490	1.651.188	1.106.776	363.782

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

27. Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
	(En Bs.)			
Activos:				
Disponibilidades, neto	8.904.083.006	-	-	8.904.083.006
Inversiones en títulos valores	474.006.289	-	376.367	474.382.656
Cartera de créditos, neto	2.153.269.734	2.379.205.860	155.775.034	4.688.250.628
Intereses y comisiones por cobrar, neto	46.499.801	-	-	46.499.801
	<u>11.577.858.830</u>	<u>2.379.205.860</u>	<u>156.151.401</u>	<u>14.113.216.091</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	3.568.614.141	1.953.032.508	2.319.726.665	7.841.373.314
Otros financiamientos obtenidos	4.321.943	-	-	4.321.943
Intereses y comisiones por pagar	148.103	-	-	148.103
	<u>3.573.084.187</u>	<u>1.953.032.508</u>	<u>2.319.726.665</u>	<u>7.845.843.360</u>

El vencimiento de las captaciones del público es determinado de acuerdo con las mejores prácticas, mediante la aplicación de un modelo de decaimiento factorial. El vencimiento de los recursos de los clientes captados es estimado con base en la distribución histórica de acuerdo con una función logarítmica en función del tiempo. De esta forma, se asigna una porción volátil de las captaciones del público de 10% considerando volátil, un vencimiento en el corto plazo (30 días). El saldo que no se considera dentro de la porción volátil se considera estable, con lo que la estimación de cancelación anticipada se basa en criterio experto asociado al enfoque de éste en otras geografías y de las mejores prácticas, con lo cual se genera un decaimiento suave derivado de la aplicación de una función logarítmica a los distintos plazos de vencimiento del modelo.

28. Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco se presentan a continuación:

	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En Bs.)			
Activos:				
Disponibilidades	8.904.083.006	8.904.083.006	5.554.096.760	5.554.096.760
Inversiones en títulos valores	474.382.656	474.438.511	122.712.594	122.750.793
Cartera de créditos	4.578.639.241	4.578.639.241	2.266.047.514	2.266.047.514
Intereses y comisiones por cobrar	46.499.801	46.499.801	18.326.288	18.326.288
Total activos	<u>14.003.604.704</u>	<u>14.003.660.559</u>	<u>7.961.183.156</u>	<u>7.961.221.355</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	7.841.373.314	7.841.373.314	4.416.701.325	4.416.701.325
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	4.321.943	4.321.943	4.143.197	4.143.197
Otros financiamientos obtenidos	-	-	250	250
Intereses y comisiones por pagar	148.103	148.103	40.256	40.256
Total pasivos	<u>7.845.843.360</u>	<u>7.845.843.360</u>	<u>4.420.885.028</u>	<u>4.420.885.028</u>

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general consolidado se describen en notas a los estados financieros consolidados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

29. Principales Regulaciones y sus Cambios

a) Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva: El 29 de diciembre de 2017, en Gaceta Oficial N° 41.310, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, del 18 de noviembre de 2014, y se publica la nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Se enumeran 13 competencias atribuidas al órgano rector, de las cuales se destacan aprobar, rechazar, emitir, actualizar, renovar, revisar periódicamente y registrar las inversiones extranjeras y sus respectivas actualizaciones, así como los contratos de transferencia tecnológica y asistencia técnica, entre otras.
- A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de €800.000 o RMB6.500.000, o su equivalente en moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior a 10% de la cantidad antes descrita.
- Se establecen 14 condiciones generales de cumplimiento a la inversión extranjera. Entre las cuales se destacan contribuir con la producción de bienes y servicios nacionales a los fines de cubrir la demanda interna, así como el incremento de las exportaciones no tradicionales, entre otras.
- El vicepresidente o vicepresidenta sectorial con competencia en materia de economía, definirá un programa de beneficios especiales otorgados a las inversiones extranjeras que hayan acordado previamente un contrato de inversión extranjera, condicionado al cumplimiento de diez condiciones, de las cuales se destacan como objetivos: las nuevas inversiones o reinversión parcial o total de sus utilidades, exportaciones de bienes o servicios tradicionales y transferencia tecnológicas con empresas, entre otras.
- Se establecen diez condiciones favorables sobre el cumplimiento del contrato de inversión extranjera.
- Entre las cuales se destacan desgravámenes, beneficios de impuesto y exoneración tributaria, entre otras.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente y a permitir del cierre del primer ejercicio económico hasta el 100% de las utilidades o dividendos comprobados que provengan de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la inversión.
- Sólo en caso de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias, el Ejecutivo Nacional podrá reducir este porcentaje entre el 60% y 80% de las utilidades. En caso de remisión parcial de dividendos, la diferencia podrá ser acumulada con las utilidades que obtenga hasta por un máximo de tres ejercicios, a los fines de remisión al extranjero. Se exceptúan los dividendos que no fueron remitidos al exterior por motivos de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Las empresas cuyos ingresos provienen en más de un 70% de la liquidación de exportaciones tradicionales y mineras tienen la obligación de liquidar los pagos de impuestos en divisas.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a reinvertir total o parcialmente las utilidades obtenidas en moneda nacional, a los fines de ser consideradas con inversión extranjera.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remesar al país de origen, total o parcialmente, los ingresos monetarios que obtengan producto de la venta dentro del territorio nacional de sus acciones o inversión, así como los montos provenientes de la reducción de capital.
- El órgano rector sancionará con multa hasta el 2% de la inversión total realizada a los sujetos de aplicación, bajo los supuestos de omisión o contravención de los deberes establecidos para las inversiones extranjeras.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599, del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certificó que dos accionistas que representaban el 81,74% del capital social a esa fecha, son inversionistas extranjeros.

b) Estado de Excepción y de Emergencia Económica: En enero de 2016, el Ejecutivo Nacional declaró el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional, mediante un decreto que se ha venido prorrogando. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 4.396, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial N° 6.606, Extraordinario, del 26 de diciembre de 2020 y está vigente por 60 días desde esa misma fecha. El fin de dicho estado es que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas que permitan asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Con fundamento en este estado de excepción y de emergencia económica, podrán ser restringidas algunas garantías constitucionales.

c) Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios: En la Gaceta Oficial N° 41.667, de fecha 3 de julio de 2019, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. El Impuesto gravará el patrimonio neto de los sujetos pasivos especiales cuyo patrimonio sea igual o superior a 36.000.000 U.T. para las personas naturales y 100.000.000 U.T. para las personas jurídicas. El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al cierre de cada período. Las personas naturales y jurídicas cuyos activos tengan un valor igual o superior a 150.000.000 U.T. deberán declararlos en los plazos y formas que determine la Administración Tributaria.

d) Reimpresión por Error Material la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios: En la Gaceta Oficial N° 41.696, de fecha 16 de agosto de 2019, se establece, entre otras, las siguientes modificaciones:

- i. Se modifica el Artículo N° 1, eliminando la disposición sobre el pago del impuesto en la porción del patrimonio neto que supere el monto establecido, por las personas naturales y jurídicas, y quedando redactado de la siguiente manera:

“Artículo N° 1. Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.)”.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- ii. Se modifica el Artículo N° 11, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo N° 11. Se entiende ocurrido el hecho imponible el 30 de septiembre de cada año”.
 - iii. Se modifica del Artículo N° 13 los numerales 4 y 10, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo N° 13: Están exentos de este impuesto:
 - 1. La República y demás entes político-territoriales;
 - 2. El Banco Central de Venezuela;
 - 3. Los entes descentralizados funcionalmente;
 - 4. La vivienda registrada como principal ante la Administración Tributaria; (..)
 - 5. Los bienes situados en el país, pertinentes a las misiones diplomáticas y consulares extranjeras, en la medida y con las limitaciones que establezcan los convenios internacionales aplicables y a condición de reciprocidad”.
 - iv. Se modifica el Artículo N° 15, agregando los pasivos en los elementos excluidos del cálculo de la base imponible, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo N° 15. La base imponible del impuesto creado en esta Ley Constitucional será el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos determinados conforme a las reglas establecidas en los artículos siguientes, excluidos los pasivos y el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como los bienes y derechos exentos o exonerados”.
 - v. Se modifica el Artículo N° 24, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo N° 24. El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año. (..)”.
- e) Decreto del Registro Contable en Criptoactivos Soberanos: En la Gaceta Oficial N° 41.763, del 19 de noviembre de 2019, fue publicado el Decreto N° 4.025, referente a la adecuación de los sistemas de registro de la información y hechos económicos expresados en Criptoactivo Soberano Petro.
- f) Providencia que Regula el Registro Contable de Operaciones y Hechos Económicos Expresados con Criptoactivos: En la Gaceta Oficial N° 41.787, del 23 de diciembre de 2019, fue publicada la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con Criptoactivos. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:
- Presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal en la República Bolivariana de Venezuela.
 - Los entes reguladores a quienes corresponde el establecimiento de los parámetros contables aplicables a los respectivos sujetos obligados dictarán las normas que correspondan tomando en consideración lo establecido en esta providencia y previa coordinación con la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
 - Los registros contables de las operaciones con Criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicien a partir del 1° de enero de 2020.

g) Inamovilidad Laboral: En la Gaceta Oficial N° 6.723, Extraordinario, del 20 de diciembre de 2022, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

h) Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N° 6.687, Extraordinario, de fecha 25 de febrero de 2022, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. Entre los aspectos más relevantes de la Reforma se destacan los siguientes:

- Se modifica el Artículo 4 en cuanto a los contribuyentes de este impuesto.
- Se modifica el Artículo 8 en cuanto a sujetos exentos del pago de impuesto.
- Se modifica el Artículo 13, en los siguientes términos:
 - I. La alícuota general aplicable a la base imponible será establecida por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de 0% y un máximo de 2% salvo para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en los numerales 5 y 6 del Artículo 4 de esta Ley.
 - II. La alícuota a las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en el numeral 5 del Artículo 4, será establecida por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de 2% y un máximo de 8%
 - III. La alícuota para las transacciones efectuadas por los contribuyentes señalados en el numeral 6 del Artículo 4, será establecida por el Ejecutivo Nacional y estará comprendida entre un límite mínimo de 2% y un máximo de 20%
- Se modifica el Artículo 16, en los siguientes términos:

Los contribuyentes y responsables deben declarar y pagar el impuesto previsto en la Ley, conforme a las siguientes reglas:

- I. Cada día, el impuesto que recae sobre los débitos efectuados en cuentas de bancos u otras instituciones financieras.
- II. Conforme al Calendario de Pagos de las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado para Contribuyentes Especiales, el impuesto que recae sobre la cancelación de deudas mediante el pago u otros mecanismos de extinción, sin mediación de bancos u otras instituciones financieras.

i) Decreto Mediante el cual se Establece la Exoneración del Pago del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: En Gaceta Oficial N° 6.689, Extraordinario, de fecha 25 de febrero de 2022, fue publicado el Decreto N° 4.647, mediante el cual se establece la exoneración del pago del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras a los débitos bancarios. Entre los aspectos más relevantes del Decreto, se destacan los siguientes:

- Exoneración del pago del impuesto a los supuestos establecidos en el Artículo 1:

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- I. Los débitos que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el BCV.
 - II. Los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o sus intereses.
 - III. Los títulos negociados a través de las bolsas valores, realizados en moneda distinta a la de curso legal en el país o en Criptomonedas o Criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.
- Se establecen los recaudos que deben de ser presentados ante las instituciones bancarias o financieras a los fines de disfrutar el beneficio de exoneración.
 - De conformidad con lo previsto en la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, no están sujetas al pago del impuesto, entre otras, las siguientes operaciones:
 - I. Operaciones cambiarias realizadas por personas naturales y jurídicas.
 - II. Pagos en bolívares con tarjetas de débito o crédito nacionales e internacionales desde cuentas en divisas, a través de puntos de pago debidamente autorizados por las autoridades competentes, salvo los realizados por los sujetos pasivos especiales.
 - III. Pagos en moneda distinta a la de curso legal en el país o en Criptomonedas o Criptoactivos diferentes a los emitidos por la República, realizados a personas naturales, jurídicas y entidades económicas sin personalidad jurídicas que no están calificados como sujetos pasivos especiales.
 - IV. Las remesas enviadas desde el exterior, a través de instituciones autorizadas para el efecto.

j) Providencia Administrativa Mediante la cual se Designan a los Sujetos Pasivos Especiales como Agentes de Percepción del IGTF: En Gaceta Oficial N° 42.339, de fecha 17 de marzo de 2022, fue publicada la Providencia Administrativa No. SNAT/2022/00013, mediante el cual se designan a los sujetos pasivos especiales como agentes de percepción del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras ("IGTF"), en los siguientes términos:

Entre los aspectos más relevantes de la Providencia Administrativa, se destacan:

- Artículo 1: Designación de los responsables del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras: Sin menoscabo de los supuestos de no sujeción previstos en el Decreto de Exoneración N° 4.647, se designan como responsables del IGTF a los sujetos pasivos calificados como especiales, por los pagos recibidos en moneda distinta a la de curso legal en el país, o en Criptomonedas o Criptoactivos diferentes a los emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, sin mediación de instituciones financieras, de las personas naturales, jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica.
- Artículo 2: La percepción del impuesto debe practicarse el mismo día en el que se verifique el hecho imponible sujeto a ésta.
- Artículo 3: Para proceder al enteramiento del impuesto percibido, los agentes de percepción deberán:

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- i. Realizar transmisión quincenal de conformidad con las especificaciones previstas en el Instructivo técnico que a tal efecto establezca el SENIAT.
 - ii. Declarar a través del portal fiscal y pagar en las Oficinas Receptoras de Fondos Nacionales de manera quincenal, conforme al Calendario de Pagos de las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado para Contribuyentes Especiales, las cantidades percibidas, de acuerdo con las especificaciones previstas en el Instructivo Técnico que a tal fin dicte el SENIAT.
- Artículo 4: Cuando se practique una percepción indebida o se entere cantidades superiores a las efectivamente percibidas, y el monto sea transferido a la cuenta del Tesoro Nacional, el agente de percepción deberá restituir al contribuyente el monto indebidamente percibido y solicitar posteriormente al SENIAT el reintegro de dicho monto, conforme al procedimiento establecido en el Código Orgánico Tributario.
 - Artículos 5 y 6: Los sujetos pasivos especiales que utilicen Máquina Fiscal y aquellos que emitan facturas en formato o forma libre deberán:
 - i. Ajustarla a los fines de reflejar en la factura la alícuota impositiva y el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras correspondiente, por las operaciones señaladas en el Artículo 1 de esta Providencia Administrativa.
 - ii. En los casos de las facturas de formato impreso podrá reflejar la alícuota y el monto del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras de manera manual, hasta agotar su existencia.
- k) Código Orgánico Tributario: El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial N°6.507, Extraordinario, fue publicado el decreto constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entra en vigencia el 28 de febrero de 2020, entre los aspectos más relevantes se mencionan:
- Cambios en materia de exoneración,
 - Cálculos de las multas,
 - Cambios en materia de ilícitos tributarios,
 - Procedimientos de verificación y fiscalización,
 - Cobro ejecutivo y medidas cautelares.
- l) Circulares sobre el Servicio Bancario durante el Estado de Alarma: El 15 de marzo de 2020, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415, en relación al Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional e instruyó que a partir del 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendida todas las actividades que implican la atención directa al público a través de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas de las instituciones del sector bancario nacional; asimismo deberán garantizar la asistencia del personal mínimo requerido para el funcionamiento y uso óptimo de los cajeros automáticos, banca por internet, medios de pago electrónico, considerados en los respectivos planes de prestación de servicios para días no laborables. Adicionalmente, emitió las Circulares N° SIB-DSB-CJ-OD-02793, N° SIB-DSB-CJ-OD-02831 y N° SIB-DSB-CJ-OD-03521 del 31 de mayo, 7 y 28 de junio de 2020, respectivamente, donde instruyó los lineamientos que regirán la Banca en los periodos de actividad y de cuarentena estricta.
- m) Ventas de Moneda Extranjera por Intervención Cambiaria: El 18 de noviembre de 2021, el BCV emitió la Circular S/N, mediante la cual instruyó a los Bancos Universales y Microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las leyes especiales las medidas a considerar para las ventas de moneda extranjera por intervención cambiaria.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Adicionalmente, indicó que las posiciones de moneda extranjera en efectivo que hayan sido adquiridas, a través de las mesas de cambio, o las que fueren autorizadas para ser desacumuladas en las mesas de cambio provenientes del menudeo, no podrán ser vendidas en las mismas a un tipo de cambio superior al establecido para la última intervención cambiaria que realice el Instituto en la semana respectiva e instruye que los Bancos Universales y Microfinancieros autorizados para actuar como operadores cambiarios en el Sistema de Mercado Cambiario deben informar a sus clientes y/o usuarios, a través de los medios de comunicación y de las plataformas digitales, los procedimientos y los requisitos que deben cumplir para la realización de las compras en moneda extranjera por intervención cambiaria, así como las oficinas dispuestas para tal fin.

n) Providencia Administrativa Mediante la cual se Reajusta el Valor de la Unidad Tributaria a Bs.9: En Gaceta Oficial N°42.623, de fecha 8 de mayo de 2023, fue publicada la Providencia N°SNAT/2023/00031 por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria (UT) de cero coma cuarenta Bolívares (Bs.0,40) a nueve Bolívares (Bs.9).

ñ) Gaceta Oficial N°42.412 donde se publica Resolución N°014.22 “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias”: En Gaceta Oficial N°42.412, de fecha 6 de julio de 2022 fue publicada la Resolución N°014.22 del 10 de marzo de 2022, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante la cual se dictan las “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias” donde se establece que las Instituciones del Sector Bancario objeto de la Resolución, para funcionar u operar requieren de un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del Total del Activo expresado en el Balance General de Publicación, indicando que el aporte o adecuación se podrá realizar en dos (2) porciones iguales, aportadas cada una de ellas dentro de cada trimestre, contado a partir de la Resolución.

Asimismo, la Resolución N°014.22 concede un plazo de seis meses, a partir de la publicación de la norma, para realizar la adecuación del capital para operar, en cuyo caso, el monto del capital social será calculado con base en el Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del mes de diciembre de 2021.

30. Impactos de la Pandemia COVID-19

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional de Venezuela, ha emitido las siguientes reglamentaciones, con el objetivo de evitar la propagación y prevención de la misma en el territorio nacional:

Estado de Alarma para Atender Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19): En Gaceta Oficial N°6.519, Extraordinario, de fecha 13 de marzo de 2020, fue publicado el Decreto Presidencial N°4.160 de fecha 13 de marzo de 2020 en el cual se declara el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19). Hasta la fecha, el Gobierno Nacional mediante decretos presidenciales ha renovado sucesivamente el Estado de Alarma para Atender Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01510 Emitida por la Superintendencia sobre el Horario para la Atención al Público en Agencias, Sucursales y Oficinas: En fecha 18 de marzo de 2022 fue emitida la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01510 donde se desaplican los lineamientos establecidos en Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-04237 de fecha 9 de agosto de 2020, mediante la cual con ocasión del Decreto N° 4.161 del 13 de marzo de 2020, dictado por el Ejecutivo Nacional para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 la Superintendencia instruyó los lineamientos que regirían los períodos de actividad y cuarentena estricta de las actividades que implican la atención directa al público.

La gerencia del Banco considera que su operatividad y los estados financieros consolidados del semestre finalizado al 30 de junio de 2023, no han sido impactados de forma significativa a consecuencia de la pandemia del COVID-19; sin embargo, la misma se encuentra en constante evaluación de los posibles efectos en los estados financieros consolidados ante futuros eventos.

31. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia, las cuales difieren en ciertos aspectos importantes de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF). Los principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para Grandes Entidades, denominados VEN-NIF GE, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2020 (Libro 2019) y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), así como los Boletines de Aplicación denominados BA VEN-NIF, emitidos y aprobados por dicha Federación.

Los boletines de aplicación VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- BA VEN-NIF 0 (Versión 5) Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- BA VEN-NIF 2 (Versión 4) Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VE-NIF.
- BA VEN-NIF 4 (Versión 1) Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio.
- BA VEN-NIF 5 (Versión 2) Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de acuerdo con VEN-NIF.
- BA VEN-NIF 6 (Versión 1) Criterios para la Aplicación en Venezuela de las VEN-NIF PYME.
- BA VEN-NIF 7 (Versión 1) Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura.
- BA VEN-NIF 8 (Versión 7) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).
- BA VEN-NIF 9 (Versión 0) Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo.
- BA VEN-NIF 10 (Versión 0) Tratamiento Alternativo para el Reconocimiento y Medición del Efecto de las Posibles Variaciones en la Tasa de Cambio de los Pasivos Denominados en Moneda Extranjera.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

- BA VEN-NIF 11 (Versión 0) Reconocimiento del Impuesto Diferido Pasivo Originado por la Supresión del Sistema de Ajuste por Inflación Fiscal en Venezuela.
- BA VEN-NIF 12 (Versión 0) Tratamiento Contable de la Tenencia de Criptoactivos en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF y la Presentación de los Estados Financieros Medidos en Criptoactivos.

La Superintendencia no se ha pronunciado en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las instituciones del sector bancario en Venezuela.

32. Eventos Subsecuentes

Gaceta Oficial N°42.664 donde se publica Resolución N°029.23 “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio”: En Gaceta Oficial N°42.664, de fecha 4 de julio de 2023 fue publicada la Resolución N°029.23 del 30 de junio de 2023, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante la cual se dictan las “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio” donde se establece que las Instituciones del Sector Bancario denominados Bancos Universales, para funcionar u operar requieren de un capital social mínimo, suscrito y pagado del equivalente a un millón doscientas mil (1.200.000) veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el Banco Central de Venezuela si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, asimismo, las Instituciones del Sector Bancario objeto de la Resolución, para funcionar u operar requieren de un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del Total del Activo expresado en el Balance General de Publicación.

Asimismo, dicha Resolución N°029.23 establece que el capital social se ajustará en lo sucesivo de forma anual, durante los primeros seis (6) meses de cada año, siempre que el mismo sea inferior al monto exigido y entró en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial.

Circular N°SIB-II-GGR-GNP-04388 de fecha 6 de julio de 2023 emitida por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario: Relativa a la presentación de la información complementaria referente a los estados financieros consolidados y/o combinados, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general; así como, de los estados financieros auditados semestrales individuales de publicación ajustados por inflación, donde la Superintendencia difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2023.

Oficio N°SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04832 de fecha 26 de julio de 2023 emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario: Recibido por el Banco en esa misma fecha, donde se autoriza la aplicación del saldo de Bs.68.000.000 mantenido en “Superávit Restringido” al 31 de diciembre de 2022, para aumentar el capital social a través de un decreto de dividendos en acciones, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023, el Banco deberá abstenerse de registrar el Acta de dicha Asamblea hasta tanto la Superintendencia emita su pronunciamiento por la solicitud de autorización del aumento de capital social en los términos planteados por el Banco.

Gaceta Oficial N°6.755 donde se publica la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los estados y municipios: En Gaceta Oficial N°6.755, Extraordinario, de fecha 10 de agosto de 2023, fue publicada la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los estados y municipios, la cual tiene por objeto garantizar la coordinación y armonización de las potestades tributarias que corresponden a los estados y municipios, estableciendo los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables, de conformidad con lo establecido en la Constitución.

Informe de los Comisarios

Informe de los Comisarios

Caracas, 03 de septiembre de 2023

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Provincial S.A., Banco Universal

En nuestra condición de Comisarios Principales del Banco Provincial S.A., Banco Universal, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas, el 30 de marzo de 2023 se celebró y asistimos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 30 de junio de 2023, Estado de Resultados por el período comprendido desde el 1 de enero y el 30 de junio de 2023, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados con su sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la constitución de provisiones sobre la Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 30 de junio de 2023. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera de acuerdo a la normativa indicada en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997; en la Resolución N° 028.13 de fecha 18 de marzo de 2013 "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola"; y en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, "Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica", todas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

A nuestro juicio, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan el negocio bancario, las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y las Leyes que regulan la materia.

Al cierre del período terminado el 30 de junio de 2023, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial solo puede ser utilizado según lo establecido en la Circular SIB-GGR-GNP-03660 del 3 de febrero de 2015.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 064.14 de fecha 16 de mayo de 2014. Asimismo, informamos que no existe ninguna circunstancia que a nuestro juicio, debilite o tenga el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

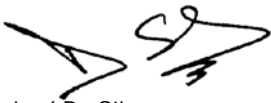
En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados, de fecha 15 de agosto de 2023. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Banco Provincial, S.A., Banco Universal con Sucursal en el Exterior, al 30 de junio de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron, ni nos fueron notificadas, denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 30 de junio de 2023, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Da Silva
Comisario Principal
C.P.C. N° 16.450



Masiel Fernandes
Comisario Principal
C.P.C. N° 22.223

Auditoría Interna

Auditoría Interna

Auditoría Interna ejerce una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Auditoría Interna, estructuró su plan de trabajo basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración; identificándose como principales focos de atención: a) la admisión y formalización de créditos a clientes PYMES, b) las medidas de seguridad en las oficinas, c) los planes de continuidad del negocio, d) la infraestructura tecnológica de inversiones PLATCO, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, f) el cálculo, declaración y pago de impuestos municipales, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Durante el primer semestre de 2023, se logró: a) evaluar los procedimientos de medidas de seguridad en las oficinas, b) evaluar los planes de continuidad del negocio, c) valorar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización del rubro de balance Captaciones del público, d) evaluar los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), e) validar los datos e información registrada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN, dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos y relacionados con información sobre la plataforma tecnológica del Banco, f) revisar el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios, g) analizar los procedimientos de control establecidos para la administración integral de los riesgos de liquidez, h) elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083.18 de la SUDEBAN, i) efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos e Informes de la SUDEBAN, y j) efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 19 acciones gestionadas.

Propuesta de Distribución de Utilidades

Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 28 de septiembre de 2023

Señores

Accionistas

Banco Provincial, S.A., Banco Universal

Presente.-

El Banco Provincial S.A., Banco Universal, como se refleja en el balance correspondiente al cierre del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2023, registró un "Resultado Neto" de Bs. 1.219.912.900, luego de constituir las provisiones y reservas previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Después de deducir de ese resultado los montos correspondientes al apartado para la reserva legal; la participación en filiales y afiliadas; el aporte al fondo social para contingencias; el apartado patrimonial correspondiente al 50% del beneficio neto del semestre, el cual ha sido abonado a la cuenta "Superávit Restringido" conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1.999 y que asciende a la cantidad de Bs. 596.842.870; así como los resultados actuariales producto de la actualización de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), el Banco ha incorporado a la cuenta "Superávit por Aplicar", como utilidad neta disponible del primer semestre de 2023, la cantidad de Bs. 615.466.838.

El Consejo de Administración, acordó en su reunión del día 7 de agosto de 2023, proponer a los accionistas en esta Asamblea General Ordinaria mantener dentro de la cuenta "Superávit por Aplicar", la utilidad neta disponible del primer semestre de 2023.

Es oportuno notificar a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que el incremento patrimonial neto producto de la valoración de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, así como el producido por las operaciones ejecutadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, alcanzó para este primer semestre de 2023 la cantidad de Bs. 853.996.833, registrado específicamente en el grupo de "Ajustes al patrimonio", bajo normativa dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Este incremento patrimonial ha permitido al banco cumplir con el índice de adecuación patrimonial fijado en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario y con los indicadores de liquidez y solvencia contable fijados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario conforme a lo establecido en el artículo 50 del citado Decreto, y gestionar su principal activo rentable.

Señores accionistas, de ser aprobada por esta Asamblea la propuesta del Consejo de Administración de mantener dentro de la cuenta "Superávit por Aplicar" la utilidad neta y disponible del primer semestre del año 2023, se procederá a notificar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyos textos se transcriben a continuación:

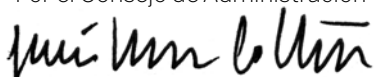
Artículo 47. ...*"Las Instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario junto con el acta certificada de la Asamblea de Accionistas, un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos.*

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba las explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado."

Con la confianza de que los accionistas de la institución apoyarán la presente propuesta.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

Informe de Actividades

Clientes

Gestión del Riesgo

Auditoría Interna

Mercados

Talento y Cultura

Clientes

Banco Provincial, en el primer semestre de 2023 continuó fortaleciendo e impulsando su estrategia de expandir la franquicia, con mucho foco en la captación y crecimiento de clientes, con una oferta comercial de valor en bolívares y en divisas, diseñando y optimizando soluciones que permiten que la experiencia de los clientes con la institución sea satisfactoria en todos los canales de atención.

Durante este semestre se habilitó una nueva opción para la compra y venta de divisas con la incorporación del mecanismo cambiario de menudeo a través de Provinet web. Además de contar con nuevas notificaciones inteligentes para el vencimiento de claves tanto de tarjetas como de acceso a los canales digitales, así como también, la opción de pago de tarjetas de crédito en línea de otros bancos.

Para los clientes jurídicos se inició la migración a la nueva versión de Provincial Net Cash, una plataforma digital desde donde se gestiona la tesorería de las empresas que tienen relación con el Banco y que ahora ofrece un diseño renovado con mayor facilidad y agilidad para la gestión diaria, consultas y operaciones de los clientes, contando con una versión adaptativa para que así puedan acceder desde dispositivos móviles.

Se incorporó el nuevo servicio "Débito Inmediato" en todos los canales digitales Provinet web, Provinet Empresas y Provincial Net Cash, una solución donde los clientes pueden realizar cobros interbancarios entre cuentas y en la que el receptor puede autorizar dicho cobro de manera automática, expandiendo así los mecanismos de cobro y pago que se ofrecen actualmente en la Institución.

Con los clientes comercios se continuó impulsando la colocación y sustitución de puntos de venta a nivel nacional, además de ofrecer la opción de adquisición de los mismos a través de los proveedores de puntos de venta debidamente autorizados, contando con equipos de tecnología avanzada y precios accesibles de acuerdo a la necesidad y requerimiento de los clientes.

La Institución continuó durante el 1er semestre de 2023 como uno de los bancos más sólidos del sistema financiero, comprometidos con la excelencia operativa y en la atención oportuna y de calidad para todos sus clientes, a través de todos los canales de relación.

Gestión del Riesgo

Durante el primer semestre del año 2023, el Banco Provincial mantuvo el estricto cumplimiento de las directrices emanadas en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidas en las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), priorizando el mantenimiento de un perfil moderado de riesgo.

Para ello, se ha dotado de un modelo de control y gestión de riesgos, adecuado a su estrategia de negocio, y limitado por las pautas de actuación definidas por los órganos sociales del Banco. Este modelo se sustenta en varios elementos básicos de actuación como lo son: gobierno y organización; el marco de apetito de riesgo; la evaluación, seguimiento y reporting; y la infraestructura de riesgos, los cuales le permiten al Banco adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante.

Los indicadores de seguimiento estándar de la gestión del Riesgo de Crédito mostraron, durante el primer semestre del año, que la calidad de la cartera crediticia del Banco se ha mantenido dentro de los parámetros definidos en un marco conservador de apetito de riesgo, ajustándose a los lineamientos estratégicos emanados de las instancias de gobierno de la institución. Así, al cierre de junio, la morosidad crediticia se ubicó en 0,45%; mientras que la cobertura de la cartera dudosa se situó en 566%. Entre los hitos de gestión del semestre, se debe mencionar la ampliación de la gama de indicadores de alerta temprana de deterioro de cartera, con lo cual, la anticipación de potenciales desmejoras en perfiles particulares de clientes, puede ser abordada con ajustes de políticas dirigidas a producir una mejor experiencia del cliente con nuestros productos y una mayor efectividad en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del crédito.

En referencia al Riesgo de Mercado, se continuó aplicando la metodología de Value at Risk (VaR) y control de límites nominales, conjuntamente con la Simulación de Montecarlo, entendida como un método no determinístico, para explicar comportamiento de variables que registren distribuciones estadísticas diferentes a la normal. Estas métricas se mantuvieron dentro de los límites autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) durante el primer semestre, en

un mercado caracterizado por la ausencia de emisiones primarias de deuda pública y otros instrumentos similares, contenidos dentro de la medición del riesgo de precio en portafolios de negociación.

En cuanto a las mediciones del Riesgo de Cambio, se mantuvo el control de esta tipología de riesgo en la metodología VaR. Se realizaron los ajustes correspondientes en los niveles de alertas y límites aprobados, ante los cambios experimentados en el mercado cambiario local.

Durante la gestión del primer semestre, se realizaron adaptaciones en las métricas de Riesgo de Liquidez para poder reflejar las variaciones en los componentes externos, como el mayor dinamismo en el mercado cambiario y el efecto del gasto público. De igual manera, se procedió con la actualización de las medidas y estrategias contenidas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, todo ello, para continuar aportando mediciones ajustadas a la realidad del sistema financiero. En este mismo contexto, se realizaron modificaciones metodológicas de algunas de las métricas descritas en la Resolución N°136.15 "Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez". Todas las mediciones relativas al riesgo de liquidez, permanecieron dentro de los límites autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Finalmente, en la gestión de los Riesgos No Financieros, se dio continuidad al esquema metodológico enmarcado por tres ejes de actuación, a saber: el conocimiento de las pérdidas reales suministradas por la base de datos interna SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional); por la identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales; y por la existencia de indicadores de gestión que contribuyeron a analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados en la mitigación de los riesgos. Se presentó ante el Comité de Administración Integral de Riesgos, el Mapa de Riesgo Inherente que aportó una visión general y comparativa de los riesgos de la Institución, atendiendo al criterio de probabilidad de ocurrencia e impacto material de los diferentes riesgos analizados.

Auditoría Interna

Auditoría Interna ejerce una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Auditoría Interna, estructuró su plan de trabajo basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración; identificándose como principales focos de atención: a) la admisión y formalización de créditos a clientes PYMES, b) las medidas de seguridad en las oficinas, c) los planes de continuidad del negocio, d) la infraestructura tecnológica de inversiones PLATCO, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, f) el cálculo, declaración y pago de impuestos municipales, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Durante el primer semestre de 2023, se logró: a) evaluar los procedimientos de medidas de seguridad en las oficinas, b) evaluar los planes de continuidad del negocio, c) valorar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización del rubro de balance Captaciones del público, d) evaluar los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), e) validar los datos e información registrada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN, dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos y relacionados con información sobre la plataforma tecnológica del Banco, f) revisar el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios, g) analizar los procedimientos de control establecidos para la administración integral de los riesgos de liquidez, h) elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083.18 de la SUDEBAN, i) efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorandum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos e Informes de la SUDEBAN, y j) efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 19 acciones gestionadas.

Mercados

Durante el primer semestre de 2023, no se observaron cambios estructurales en materia de políticas monetarias por parte del Banco Central de Venezuela (BCV), que mantuvo el encaje legal en 73%, al igual que los descuentos aplicados sobre dicho encaje, los cuales son (I) el descuento sobre intereses acumulados por déficit de encaje pagados al BCV, (II) el descuento sobre el efectivo en bolívares asignado por el BCV, teniendo una validez de 30 días desde el momento del retiro, (III) el descuento sobre las Intervenciones Bancarias vendidas, y por último (IV) el descuento sobre los Títulos de Cobertura para Personas Naturales y Personas Jurídicas, el cual tiene un comportamiento similar al de las Intervenciones Bancarias.

Como suele ocurrir a comienzo de cada año, el ciclo de pago de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), hace que la expansión monetaria sea moderada, a diferencia de lo que se pudo observar en el segundo semestre del año 2022. Es importante destacar que, a pesar de esta dinámica, el Banco Provincial mantuvo una posición de liquidez favorable en la mayor parte del semestre, logrando capitalizar recursos provenientes de diversos clientes tanto de la red comercial como de banca empresas y corporativa.

La buena situación de liquidez del Banco Provincial durante el primer semestre de 2023 incidió que se posicionará entre los bancos con mayor volumen transado, con un crecimiento considerable si se compara con el segundo semestre de 2022. Esto le permitió al banco brindar una ventana de acceso permanente a divisas a sus clientes, y poder satisfacer sus necesidades en el mercado.

En relación a las inversiones de Renta Fija en moneda local, no ha habido emisiones primarias de Letras del Tesoro ni de Deuda Pública Nacional por parte del Banco Central de Venezuela. Actualmente, el único instrumento emitido por dicho ente son los Títulos de Cobertura Cambiaria, a los cuales no tienen acceso los bancos, y no cuentan con un mercado secundario. El Banco Provincial, se mantiene como una de las principales instituciones financieras en colocaciones de Títulos de Cobertura entre sus clientes, impulsando de forma activa la participación en dicho instrumento.

En aras de mitigar la inflación, los Bancos Centrales de todo el mundo, han ejecutado un aumento progresivo de las tasas de interés. En los Estados Unidos, por ejemplo, las tasas de interés pasaron de 4,5% en enero de 2023, a 5,25% en junio, mientras que la Unión Europea y Reino Unido elevaron tasas de interés de 2,5% a 4%, y de 3,5% a 5% respectivamente.

Estos aumentos de tasas de interés, han generado un enfriamiento generalizado de los precios. El Índice de Precios al Consumidor (CPI) interanual en Estados Unidos, se ha deslizado de 6,5%, a 3% para el mes de junio, cercano al muy mencionado objetivo de 2%. Este comportamiento también se ve evidenciado en Europa y Reino Unido, los cuales, disminuyeron sus tasas de inflación, de 10% a 5,5% y 8,7%, respectivamente.

A pesar de un fuerte declive en la inflación, una tasa de desempleo de 3,6% y unos 497.000 empleos creados en junio de 2023, demuestran contradictoriamente una fuerte resiliencia en el mercado laboral; sin embargo, el encarecimiento del dólar y del euro, también han generado efectos colaterales importantes, tales como el encarecimiento de la deuda, que afecta a la mayoría de los países en desarrollo, puesto que, incrementaron su endeudamiento durante la pandemia, y el deterioro de la banca regional.

El caso de Silicon Valley Bank (SVB), fue un claro ejemplo de cómo la contracción de liquidez, producto de la política monetaria de aumento gradual de los tipos de interés, por parte de la Reserva Federal buscó desincentivar el ahorro, en virtud que hizo que los inversionistas dirigieran sus recursos hacia activos más rentables, perjudicando los bancos con un menor volumen de depósitos. En el mes de marzo, después que las autoridades de SVB, anunciaran que debían recaudar USD 2.250 millones para cubrir pérdidas, se generó un pánico en sus clientes que los impulsó a realizar retiros masivos, equivalentes a USD 42.000 millones, lo que ocasionó el cierre del 16avo banco más grande de Estados Unidos, además de un efecto de pánico sistémico, que afectó a gran parte de la banca regional y que tuvo que ser socorrida por los grandes bancos

como JP Morgan Chase, Wells Fargo y Goldman Sachs. Esto se tradujo en una redistribución de los depósitos, mientras que los bancos grandes mantuvieron sus depósitos alrededor de los USD 10,8 billones de dólares para el cierre del semestre, los bancos pequeños redujeron su volumen en USD 600 mil millones de dólares (-10,7%).

La generalizada reducción de liquidez, influyó en una disminución del consumo y por ende, en una menor demanda energética, que se tradujo en un notable deslizamiento del precio del crudo. El barril WTI redujo su precio promedio mensual en más de un 10% en comparación con diciembre de 2022, situándose en torno a los USD 70 por barril.

Por otro lado, mientras que, la gran mayoría de los países hacen un esfuerzo por retener sus niveles de inflación, elevando tasas de interés, la República Popular de China, parece estar haciendo todo lo contrario. Con la intención de reavivar el consumo y estimular su industria, castigada por las múltiples políticas de "COVID cero", se ha visto en la necesidad de reducir sus tasas de interés a uno y cinco años. A pesar de ello, el gigante asiático ha reducido su PIB consecutivamente desde febrero de 2023, y batalla contra una posible deflación que afectaría aún más, el detrimento de su sector productivo.

Talento y Cultura

A lo largo del primer semestre se continuó promoviendo el bienestar de los trabajadores manteniendo jornadas de salud física a través de asistencia médica y charlas orientadas a la salud mental.

Por otro lado, en el marco de la celebración del día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutaron una serie de actividades durante la semana con la finalidad de sensibilizar en los empleados la cultura de prevención a través de formaciones como: prevención y combate de incendios, accidentes de trabajo, encuentro con brigadistas de emergencia, sismos y terremotos, higiene del sueño, primeros auxilio, RCP. En donde el balance total de participantes en las distintas actividades fue más de mil empleados.

En conmemoración al día internacional de la Mujer el 08 de marzo, se celebró la diversidad de género, con actividades, tales como: identificación pool de mujeres con potencial para asumir posiciones de responsabilidad 'Yo soy talento femenino', y 'Mujeres que inspiran'.

Como parte de las acciones de voluntariado, se desarrollaron dos iniciativas: *Charla motivacional en Institución Educativa*, dirigida a niñas entre 9 y 12 años, con la finalidad de incentivarlas a ingresar en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y en la actividad *Inspirando a través de la Ciencia*, dirigida a hijas de empleados entre 10 y 13 años, donde pudieron conocer a una científica de la Fundación Inspiring Girls, aprendiendo lo que hace en su día a día y conociendo sus motivaciones. Una vez finalizada la charla, las niñas realizaron experimentos científicos, con los cuales pudieron vivir parte del día a día de una mujer que se dedica a la ciencia.

Responsabilidad Social Corporativa

Banco Provincial, a través de su Fundación, mantiene su compromiso con la comunidad venezolana y trabaja en pro de la recuperación sostenible e inclusiva, promoviendo la educación y los valores. La inversión social en este primer semestre ha logrado beneficiar directamente a 12.442 personas.

Con la edición número 25 del Programa Papagayo, que corresponde al período escolar 2022-2023, se registraron en la plataforma 133 docentes pertenecientes a escuelas estatales, nacionales, municipales, privadas, subsidiadas de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y de Fe y Alegría, en 20 estados del país, donde el 75% son escuelas urbanas y 25% son rurales.

Los docentes que culminaron satisfactoriamente esta edición, obtuvieron un Certificado que cuenta con el aval del Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello (CIAP-UCAB) y la Fundación Banco Provincial. Igualmente, a los alumnos se les entregó un diploma digital por haber levantado el vuelo de la imaginación, la escritura creativa y trabajar en equipo.

Para el período escolar 2022-2023, se mantuvo el aporte del Programa de Becas de Integración a 1.346 estudiantes que actualmente cursan Educación Secundaria. La entrega del apoyo económico se realizó a través de 68 colegios adscritos al Programa ubicados en diferentes estados del país.

A lo largo de este semestre se impartieron ocho sesiones del curso “Bases para emprender”. Además, a la iniciativa Cita con la innovación durante los primeros seis meses del ejercicio se le dio curso mediante visitas a la UCAB realizadas por estudiantes de diferentes Unidades Educativa, en el programa Mundo UCAB, que prepara a estudiantes de Educación Secundaria para escoger una carrera y cómo será el ingreso a la universidad, así como a instituciones educativas y adultos interesados en la actividad.

Durante el semestre se realizaron cinco sesiones del curso “¿Cómo Organizar mis Finanzas?”, lo cual ha permitido beneficiar a 281 personas. Asimismo, dentro de la oferta formativa, se puso a disposición el curso presencial “Economía para Niños” el cual ha beneficiado a 561 alumnos de instituciones educativas.

Como parte del programa socio cultural, durante el mes de mayo se patrocinó el seminario “Perspectivas Sociales 2023. Dimensión Estratégica y Ética de la RSE”, organizado por la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria VenAmCham, el cual contó con una asistencia de 543 personas, con el objetivo de contribuir en el fomento de la investigación y la innovación, para encontrar soluciones permanentes a los retos, sociales, económicos y medioambientales.

Por otro lado, para el primer semestre se otorgaron donaciones a 20 instituciones de amplia trayectoria en el país, que trabajan en el ámbito educativo, social y de salud, para sumar 553 beneficiarios directos del programa de donaciones.

Como parte del voluntariado corporativo se llevaron a cabo tres actividades que consistieron en charlas educativas dirigidas a niñas entre 10 y 12 años de edad, para inspirarlas a estudiar carreras tecnológicas y científicas. La actividad “La Niña Tecnológica” se llevó a cabo en instituciones educativas, mientras que “Inspirando a través de la Ciencia” se desarrolló en la sede principal de la institución bancaria en Caracas, de la mano con la Fundación Jacinto Convit y la iniciativa social Inspiring girls. Además, se contribuyó con donaciones de comidas preparadas a niños de la Fundación Amigos del Niño con cáncer. Estas actividades contaron con la participación de 27 empleados, habiendo dedicado 89 de horas en horario laboral e impactando directamente en 1591 personas beneficiarias.

En cuanto al compromiso con el medio ambiente, el Banco Provincial continuó con su Programa Interno de Reciclaje y para conmemorar el Día Internacional del Reciclaje presentó las cifras de material procesado. Durante el primer trimestre del 2023 se han procesado 19,55 toneladas de material reciclado, entre chatarra, vidrio, plástico, cartón y papel.

En materia de sostenibilidad, el Banco Provincial inauguró el primer módulo de carga para moto y bicicletas eléctricas en la sede principal, en Caracas, para los empleados que usan la movilidad limpia.

Igualmente se comenzó a instruir sobre el tema de sostenibilidad desde la página web de la Fundación Banco Provincial, con artículos que hablan sobre la importancia de las actividades sostenibles y sustentables, así como plantear ideas y proyectos que los lectores pueden implementar desde casa y contribuir con el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Con el mismo objetivo de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, la Fundación puso a disposición de la comunidad en su página web dos libros digitales, Cuaderno de Extinción y Animales Fantasma. Ambas publicaciones forman parte de su programa editorial y se pueden descargar para disfrutar de la lectura con los más pequeños de la casa.

Principios de Gobierno Corporativo

Objetivo

El objetivo principal que tiene el Banco Provincial, a través de este informe de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo es mostrar la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, con la finalidad de aplicar las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, dirigidas a garantizar un adecuado ambiente de control de sus operaciones, el trato de igualdad de los accionistas, el cumplimiento normativo, la responsabilidad social y la transparencia en el desarrollo de su gestión, bajo los más altos principios profesionales y éticos asumidos por el Banco, en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente exigida por el ente competente en la materia, la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de nuestra institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano.

Principios de Gobierno Corporativo

El Banco Provincial, mantuvo durante el Primer Semestre de 2023 su estricto cumplimiento en la aplicación de Principios de Gobierno Corporativo a través de los Órganos Sociales que lo conforman, basados en el trato equitativo, la transparencia, la eficiencia, responsabilidad y los valores, siendo estrictos en el cumplimiento de los derechos y responsabilidades de quienes conforman el directorio, los gerentes y los accionistas, entre otros, reafirmando los principios que impulsan el fortalecimiento de estas relaciones para continuar generando confianza y favorecer el éxito de esta institución bancaria, con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de nuestras actividades, definiendo como objetivos principales: mantener un adecuado ambiente de control de las operaciones, brindar un trato de igualdad a los accionistas, velar por la transparencia de nuestras operaciones, permitir el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los distintos grupos que lo conforman y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema, en armonía con el debido cumplimiento de lo exigido por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) en la Resolución No.19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo" de fecha 2.2.2005, publicada en la Gaceta Oficial No.38.127 de fecha 17.2.2005 así como en la Providencia No.001, de fecha 13.1.2021, relativa a las "Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores", publicada en la Gaceta Oficial No.42.171 de fecha 19.7.2021.

Estos principios han logrado consolidar la gestión y solidez del Banco Provincial, con las mejores prácticas para el mantenimiento de una actuación transparente en el mercado financiero venezolano, retribuyendo así la confianza depositada en esta institución bancaria, para orgullo de los accionistas y trabajadores.

La estructura de Sistema de Gobierno Corporativo del Banco está actualmente constituida por los siguientes órganos sociales: Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comité de Riesgo, así como un seguimiento estricto a todo el tema de Nombramientos y Remuneraciones, órganos que mantienen a disposición de los entes reguladores la trazabilidad de sus decisiones, evidenciando así el cumplimiento de los requisitos de ley.

Composición del Consejo de Administración del Banco Provincial S.A., Banco Universal

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

Directores Principales

León Henrique Cottin	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Salvador Scotti Mata	Independiente
Gonzalo Fernández Mendieta	
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente

Directores Suplentes

Luis A. Carmona Barbarrusa	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrangelo	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Carmen Pérez de Muniain	Independiente
Antonio Alonso Granada	Independiente

Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales vigentes del Banco, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración acerca de la evolución y de los resultados; b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Banco, y se concibe como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta y evaluación de los sistemas de control interno así como de gestión del riesgo para la organización.

Al cierre del Primer Semestre de 2023 está integrado por los siguientes miembros:

León Henrique Cottin	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente
Guillermo Juan Suardíaz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente

Comité de Riesgos

Es el responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales del Banco atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y está conformado para el cierre del Primer Semestre de este año 2023, por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Eduardo de Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardíaz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente

Nombramientos y Remuneraciones

Las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, son realizadas dando cumplimiento a lo establecido en el vigente Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No.40.557, de fecha 8 de diciembre de 2014, en concordancia con los criterios para la conformación de la junta directiva previstos en la normativa prudencial dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en especial la Resolución No. 099.12, de fecha 10 de julio de 2012, contentiva de las "Normas que permiten determinar el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria". Este circuito permite controlar todo el proceso antes de la autorización.

Por ello, dichas postulaciones son previamente notificadas a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), de conformidad con lo exigido en la normativa antes señalada, y los miembros del Consejo de Administración que resulten designados por la Asamblea General de Accionistas, sólo podrán ejercer sus cargos una vez obtenido el pronunciamiento favorable o de no objeción de la Superintendencia sobre su designación.

Con respecto a las postulaciones para seleccionar los cargos de Alta Gerencia, las mismas son presentadas por la Vicepresidencia de Talento y Cultura aplicando distintos criterios profesionales, siendo contrastado y autorizado posteriormente por el Presidente Ejecutivo.

Tanto los pagos como la política general salarial del Banco son revisadas de manera previa por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con la Vicepresidencia de Talento y Cultura.

Diagnósticos de Suficiencia

El funcionamiento de las estructuras de Gobierno Corporativo se encuentra definido y se desarrolla de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes del Banco, así como con las políticas, normas, procesos y procedimientos establecidos para tales estructuras. Tales instrumentos contemplan sus responsabilidades y funciones, conformación y criterios de selección, reglas para la convocatoria y conducción de las reuniones, entre otros aspectos. Estas instancias de gobierno aportan a los grupos de interés experiencias y distintos puntos de vista, dada la pluralidad de sus integrantes y la presencia de Directores Independientes.

El Consejo de Administración junto con la Alta Gerencia formula el plan estratégico del Banco, y realiza el seguimiento de la ejecución de los planes de acción, con lo cual desempeña un rol fundamental en la creación de valor para los accionistas. Tal como lo exigen la legislación bancaria vigente y la normativa prudencial aplicable, los Directores deben poseer reconocida experiencia, honorabilidad y solvencia. La experiencia implica al menos dos (2) años comprobados de conocimiento y ejercicio de la actividad bancaria o actividades relacionadas con el sector bancario en áreas de dirección, administración, gestión o control en bancos. La honorabilidad es la cualidad para proceder con integridad y rectitud, demostrando probidad y una sólida escala de valores morales en sus actos o en el desarrollo de sus actividades. La solvencia se refiere a la capacidad y fortaleza económica.

Por otra parte, el Banco da efectivo cumplimiento a los principios de Buen Gobierno Corporativo relacionados con la protección de los derechos de sus accionistas, así como trato de igualdad, independientemente de su participación en el capital. En este sentido, el Banco hace un prudente y efectivo manejo de los datos, a través de una difusión adecuada y oportuna de la información considerada relevante para los accionistas, que incluye la situación financiera, tales como: estados financieros semestrales, memoria semestral, informes de auditores. El Banco cuenta con una política clara y debidamente comunicada, sobre el tratamiento de toda la información, en un ambiente de control y transparencia

Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

El Primer Semestre 2023 culmina caracterizado por el continuo reforzamiento a la gestión del "Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIAR LC/FT/FPADM)", en cuanto a la continuidad de sus pautas y lineamientos aplicados en sus ejercicios anteriores.

Durante este semestre se dio respuesta en los lapsos establecidos a diferentes compromisos y requerimientos de información de los entes reguladores, supervisores y de justicia y demás organismos gubernamentales, en los que destacan la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Tribunales, Juzgados, cuerpos policiales de investigación y demás autoridades competentes en la materia, así como las solicitudes derivadas de las revisiones de Auditoría Interna y externa.

Durante este lapso fueron iniciadas las siguientes revisiones: i) Por parte de Auditoría Interna con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 a fin de comprobar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente, los planes, programas y controles internos adoptados por la institución para prevenir, controlar y detectar operaciones que se presuman relacionadas con la PCLC/FT/FPADM, y ii) Auditoría Externa iniciada por Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados (E&Y), en la que será revisado el Cumplimiento de las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)

En lo referente a la formación impartida desde la Unidad de Cumplimiento Normativo, durante el período en referencia se dio inicio al Plan Anual de Adiestramiento en materia de PCLC/FT/FPADM para las áreas centrales sensibles en esta materia y para la red de oficinas en la modalidad presencial y a distancia. Como parte del temario impartido se enfatizó en los principales conceptos, los contenidos de las últimas circulares recibidas de los entes reguladores en esta materia, Enfoque Basado en Riesgo, Política Conozca su cliente, así como sus tendencias generales.

Así mismo en este lapso se dió inicio a los Testing de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), focalizado en las áreas sensibles del Banco en esta materia en este sentido fueron evaluados los procesos vinculados a esta materia en esas dependencias, así como su nivel de efectividad de sus controles, vinculados a la mitigación de los posibles riesgos derivados.

Como complemento a la labor formativa interna, efectuada durante este semestre, se realizó la publicación regular de diferentes estrategias comunicacionales a través de los canales informativos internos del Banco y para clientes (Intranet local, correos, página web, redes sociales). En los diversos contenidos de estas estrategias fueron desarrollados aspectos vinculados con la materia en los que se abordó una amplia variedad de temas de relevancia regulatoria, operativa, técnica, conceptual y de actualidad.

Para finalizar este semestre, el Banco Provincial continúa a la vanguardia en la identificación oportuna de posibles riesgos y tipologías vinculados con la LC/FT/FPADM, manteniendo la coherencia en los tres criterios que han venido definiendo su gestión: proactividad, anticipación de escenarios y monitoreo continuo. De esta forma el primer semestre 2023 finaliza reafirmando el reforzamiento de un estilo de gestión cuyo objetivo principal se centra en la búsqueda continua de la excelencia aplicada a la gestión del "Sistema de Cumplimiento"

Código de Conducta de Banco Provincial y sus derivados

Banco Provincial durante el Primer Semestre 2023 ha continuado impulsando su compromiso como entidad financiera en lo referente a la divulgación a todos sus empleados de los principales contenidos de su marco normativo, con la finalidad de desarrollar el fortalecimiento y la actualización de las distintas disposiciones regulatorias.

Durante este período se ha cumplido con los lineamientos establecidos en el artículo 33 de la Resolución N° 083.18 "**Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario**", emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), con la publicación mensual de estrategias comunicacionales referidas al Código de Conducta, dirigidas a su personal, cumpliendo con el objetivo de mantener y reforzar el conocimiento de la plantilla de empleados de los diferentes aspectos relacionados con los principales apartados de su Código de Conducta.

Cabe destacar como aspecto importante en la gestión de este semestre, la aprobación de los siguientes documentos pertenecientes a normativa interna de esta institución:

- i) **Política General de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.** Esta Política define y establece los principios y disposiciones para prevenir el abuso de Mercado. Desarrolla específicamente los principios de conducta en los mercados de valores, estableciendo los estándares mínimos a respetar en relación con la Información Privilegiada, la Manipulación de Mercado, los Conflictos de Intereses en el ámbito del abuso de mercado y las Operaciones por Cuenta Propia de las personas que conforman la institución.
- ii) **Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores (RIC).** En él se desarrollan parte de los contenidos incluidos en la Función de Cumplimiento como elemento clave dentro del Sistema de Cumplimiento del Banco Provincial, cuyo objetivo consiste en prevenir, mitigar y gestionar el Riesgo de Cumplimiento y Conducta. El RIC aplica al colectivo de las Personas Sujetas a este reglamento, cuyas actividades se vinculan directa o indirectamente al ámbito de los mercados de valores. La aplicación del Reglamento Interno de Conducta (RIC) incluye temas vinculados a las Cuestiones de Cumplimiento y Conducta asociados a la Función de Cumplimiento en la que destaca el abuso de mercado que abarca a su vez los siguientes aspectos: La realización de operaciones con Información Privilegiada o su comunicación ilícita y la manipulación de mercado. Ambos documentos fueron aprobados por el Consejo de Administración el 06 de enero y el 11 de abril de 2023 respectivamente,

Como complemento al proceso de aprobación fue realizada la divulgación de sus contenidos a los miembros del Comité de Dirección. Sus aspectos más resaltantes fueron incluidos como parte de los contenidos impartidos en la Formación a las

Áreas Centrales Sensibles en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y a la Red de Oficinas como derivados del Código de Conducta.

Es oportuno mencionar que durante este lapso se efectuó el seguimiento a los avances de la realización del curso online global del nuevo Código de Conducta, incluido en la plataforma "Campus BBVA" como curso obligatorio. En este sentido se dió continuidad a las correspondientes campañas divulgativas para su realización, tomando en consideración que el Código de Conducta es una herramienta clave para preservar la Integridad Corporativa del Banco por cuanto en él se concretan los criterios y pautas de actuación de nuestra cultura como institución financiera, así como los lineamientos para el comportamiento ético de los empleados orientados a entender y desarrollar nuestra actividad.

Con la incorporación de nuevos derivados del Código de Conducta y su correspondiente divulgación, se ha logrado integrar nuevamente en su espectro normativo criterios y lineamientos actualizados, en una plataforma formativa complementada por el Plan Anual de Adiestramiento realizado desde la Unidad de Cumplimiento Normativo, cuyo propósito consiste en implementar en su gestión las mejores prácticas que logren la implementación de la adecuada aplicación del marco normativo vigente en todos sus ámbitos, con la finalidad de propiciar que la conducta de sus empleados esté continuamente ajustada a sus valores.

Informe de Reclamos

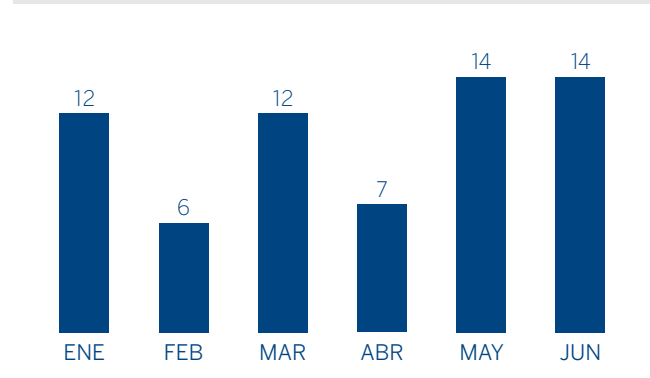
Durante el primer semestre del año 2023, Banco Provincial llevó a cabo acciones para disminuir los tiempos de respuesta de las reclamaciones. Las altas de reclamos realizadas por los clientes, a través de los diversos canales del Banco totalizaron 6.876 casos, representando 9,92% más respecto al segundo semestre del año 2022.

Reclamos atendidos por casuísticas	
Tipo	I Semestre 2023
Fraude	46
No fraude	6.830
Total	6.876

Por otro lado, se recibieron a través del Defensor del Cliente y Usuario Bancario 65 reconsideraciones de reclamos, lo que representó un 0,94% del total de reclamos recibidos en el primer semestre 2023, evidenciándose la calidad de las respuestas que se otorgaron a los clientes en un primer nivel.

	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
Procedente	3.407	1.467.651,47
No Procedente	2.723	4.678.392,60
En Proceso	746	313.743,55
Totales	6.876	6.459.787,62

Defensor del Cliente y Usuario Bancario



	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
Procedente	30	3	1.314,15
	31	3.398	1.453.882,96
	40	5	12.190,36
	41	1	264,00
	Total general	3.407	1.467.651,47

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
No Procedente	30	1	40,00
	31	498	669.270,09
	40	1.884	3.575.755,39
	41	340	433.327,12
	Total general	2.723	4.678.392,60

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
En Proceso	31	732	298.015,38
	40	10	14.969,97
	41	4	758,20
	Total general	746	313.743,55

**Comunicaciones
recibidas de la
Superintendencia
de las Instituciones
del Sector Bancario**

Oficios relevantes Sudeban, primer semestre 2023

Fecha	Oficio
18/1/23	SIB-II-GGR-GA-00412 Mediante este oficio se informa que no autoriza el cierre de las agencias Prados del Este (0520) y Los Dos Caminos (0268). Replantearse con los argumentos adicionales.
18/1/23	SIB-II-GGR-GA-00413 En el cual se informa que no se autoriza el cierre de las agencias Maracay 19 de abril (0081), El Vigía II (0156), La Yaguara (0131). Replantearse con nuevos argumentos.
18/1/23	SIB-II-GGR-GA-00414 Mediante el cual informa que no autoriza el cierre de las agencias Caja Seca II (2408), Las Delicias (0116), Valencia Las Acacias (0113), Siquisique (2427) y Canaguá (0345). Para ser replanteadas solicitudes con nuevos argumentos
15/2/23	SIB-DSB-OPCLC-00851 En el cual se remite el informe con los resultados obtenidos en la visita de Inspección Especial practicada al Banco, con la finalidad, de evaluar la efectividad de las Políticas, Normas y Procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de la Resolución No.083.18, de fecha 01 /11/2018, y demás circulares sobre la materia. El Plan de Acción fue presentado por el Banco, y posteriormente mediante Oficio SIB-DSB-OPCLC-02646 del 28/04/2023, se emitieron consideraciones adicionales, siendo contestadas oportunamente.
16/2/23	SIB-DSB-OPCLC-00904 Mediante el cual el regulador informa que no tiene objeciones respecto a la respuesta del Banco a las observaciones de la Evaluación Anual del Nivel de Riesgo (ERB), en materia de PCLC/FT/FPADM. No obstante, exhorta al Banco a mantener el control y seguimiento constante de las Políticas, Normas y Procedimientos.
27/3/23	SIB-DSB-OPCLC-01528 Mediante el cual el regulador emite consideraciones y solicita información complementaria de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 30/03/2023, todo en atención a la Resolución No.083.18 de fecha 01/11/2018, en materia de PCLC/FT/FPADM. Enviada información solicitada.
2/5/23	SIB-DSB-OPCLC-02745 Mediante el cual el regulador solicita nueva información relacionada con los Resultados obtenidos en la Visita de Inspección General, practicada con fecha de corte al 31/03/2022, todo en atención a la Resolución No.083.18 de fecha 01/11/2018 y demás circulares sobre PCLC/FT/FPADM, informados al Banco en Oficio SIB-DSB-OPCLC-09229 del 09/12/2022. Remitida dentro del plazo.
16/5/23	SIB-II-GGIR-GSRB-03012 Mediante el cual SUDEBAN remite el Informe de Resultados de la Visita de Inspección Especial realizada en la UAIR efectuada con fecha corte al 10/03/2023, con el objetivo principal de revisar y evaluar el cumplimiento de la Resolución No. 136.15 y la Resolución No.136.03 tanto en materia de Liquidez como en AIR. Subsana las debilidades indicadas en el Informe al cierre del 30/06/2023.
19/5/23	SIB-II-GGIR-GRT-03117 Mediante el cual se remite el Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico abril 2023 con los resultados obtenidos en la visita efectuada entre el 03/10/2022 hasta 12/04/2023. Remitido plan de acción en el plazo, incluyendo opinión de UAIR.
30/5/23	SIB-II-CCSB-03426 Mediante el cual se remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario, efectuada a 28 oficinas del Banco durante el mes abril de 2023, con el objetivo de realizar seguimiento a algunos hallazgos determinados durante julio, agosto y octubre del año 2022. El Banco consignó plan de acción dentro del plazo otorgado al efecto.
21/6/23	SIB-II-GGIR-GRT-04017 Por el cual el regulador, a los fines del debido control y seguimiento, solicita un cronograma de trabajo sobre el proyecto denominado "Habilidad Arquitectura / Desarrollo ASO/APX/ASEM", así como un informe bimestral indicando los logros alcanzados o desviaciones (de ser el caso), con el debido pronunciamiento de áreas usuarias, técnicas y contraloras del Banco. Cronograma ya remitido.
30/6/23	SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04319 Mediante el cual el regulador informa que no tiene objeciones legales sobre el Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 22/09/2022. El Banco, deberá proceder a realizar las gestiones pertinentes para inscribir la referida Acta en el Registro Mercantil en un lapso no mayor de 30 días continuos y enviar ejemplar en lapso de 10 días continuos siguientes a su protocolización.

Informe Financiero

Informe Financiero

Durante el primer semestre de 2023, la producción petrolera promedió 774 mbd, según datos oficiales, equivalente a un aumento de 3% con respecto al promedio del mismo período 2022 y aumentando en 13% con respecto al segundo semestre de 2022. En el semestre analizado, el nivel promedio de las exportaciones se ubicó en 691 mbd, lo que representa un aumento de 3% si se compara con el nivel promedio del segundo semestre de 2022.

Aunque durante el semestre analizado, el precio de la cesta venezolana siguió sin ser publicado por el Ministerio de Petróleo, no obstante, para el caso de Venezuela, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) toma como referencia el precio del crudo Merey. En dicho caso, el precio promedio del petróleo venezolano bajó 18% con respecto al promedio del semestre previo, para cerrar el mes de junio en USD 56,3 /bl.

Entretanto, el Banco Central de Venezuela (BCV) actualizó los datos de inflación de precios locales hasta junio de 2023, indicando una inflación puntual de dicho mes de 6,2%, con una variación interanual de 404,4% y una variación acumulada de 108,4% durante el primer semestre del año. Asimismo, ha habido una actualización oficial de las cifras correspondientes al Producto Interno Bruto (PIB) desde el tercer trimestre de 2022. Igualmente, el BCV sigue sin publicar cifras del PIB correspondientes a los años 2019 y 2020.

Los activos de las Reservas Internacionales muestran una disminución con respecto al semestre previo de USD 215 millones, según los datos del BCV.

La relativa estabilidad de los tipos de cambio durante el semestre analizado, se debió principalmente a la mayor oferta de divisas, especialmente la proveniente de las empresas petroleras mixtas, que totalizaron USD 454,4 millones. El mercado cambiario reflejó una devaluación de la moneda de 84% si se compara con el semestre anterior, cuando se toma como referencia el promedio de la tasa de cambio oficial en dicho período.

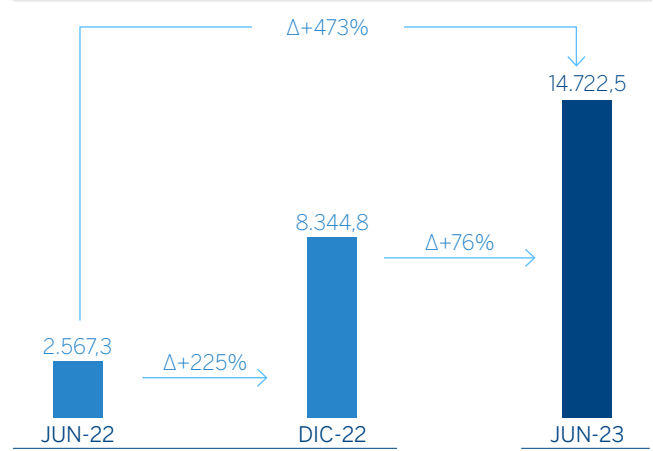
Durante el primer semestre de 2023, el comportamiento de los agregados monetarios estuvo marcado fuertemente por la intervención cambiaria del BCV, la cual drenó las expansiones fiscales que se observaron puntualmente en el lapso analizado. En ese sentido, la liquidez aumentó preliminarmente 105%, mientras que se apreció un aumento de 81% de la base monetaria al comparar dichos valores con el semestre previo. Por otra parte, la cartera de créditos del sistema financiero creció 113% con respecto al segundo semestre de 2022.

Por último, el desempeño del sistema financiero no dejó de ser satisfactorio durante el primer semestre de 2023, tal como lo reflejan los indicadores de gestión como el de rentabilidad en términos del activo (ROA) y el índice de adecuación patrimonial, los cuales se situaron en 2,86% y 20,34%, respectivamente.

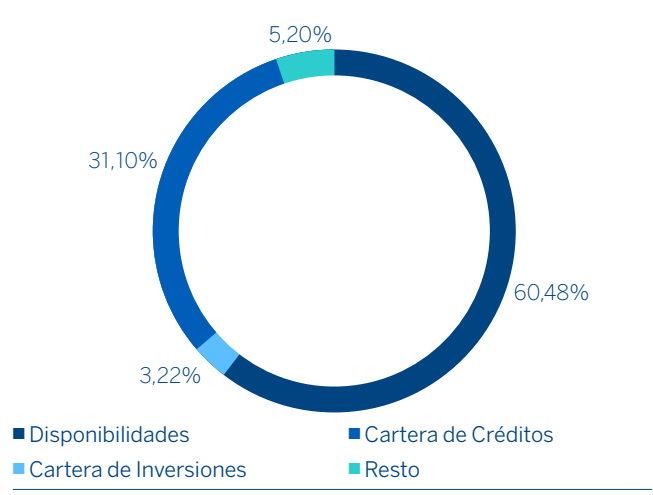
Activo Total.

Los activos del Banco Provincial totalizaron Bs. 14.722,5 millones, representó un ascenso de 76% en relación al semestre previo, mientras que los activos productivos, que abarcan el 34% del total, sumaron Bs. 5.053,0 millones, lo cual implica un crecimiento de 112%, si se compara con el monto de Bs 2.388,8 millones de diciembre de 2022. Este comportamiento fue originado fundamentalmente por la expansión de la cartera de créditos neta, que concentra el 91% del activo productivo, y cierra el semestre en Bs. 4.578,6 millones. Por otra parte, las inversiones en títulos valores se expandieron en 289%, para culminar el semestre con un saldo de Bs. 474,4 millones.

Activo total consolidado con sucursal del exterior (Millones de Bs.)

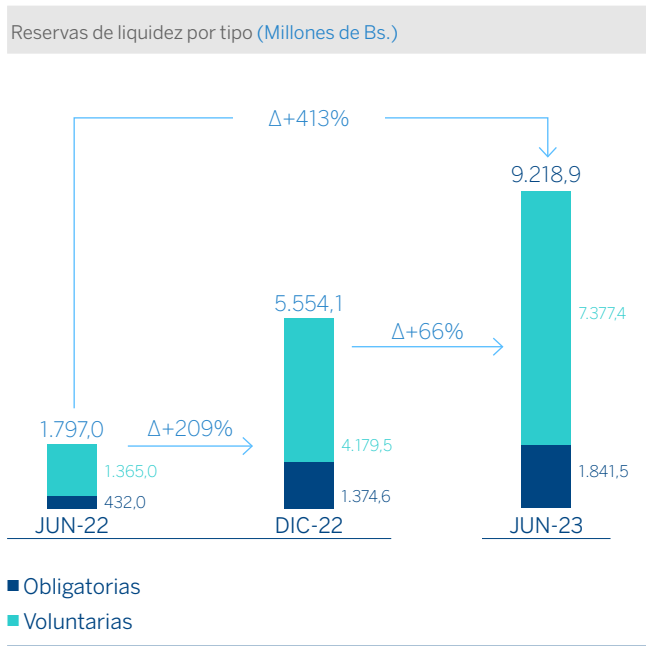
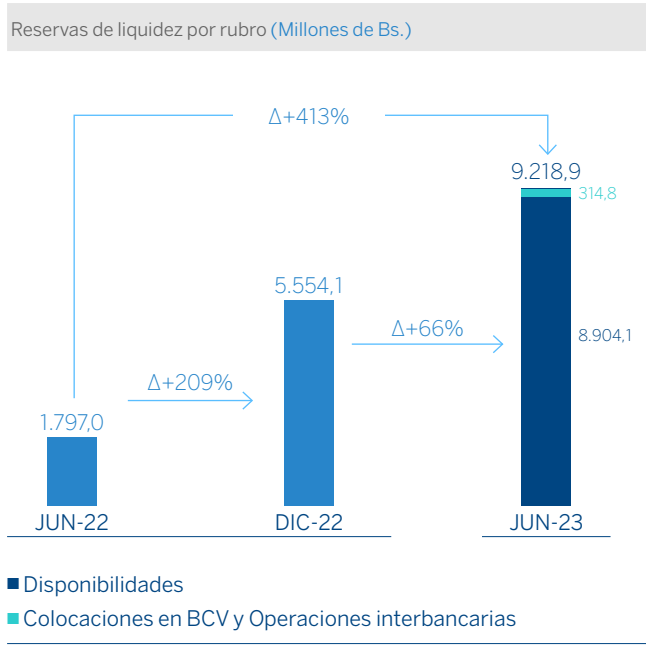


Composición del activo total



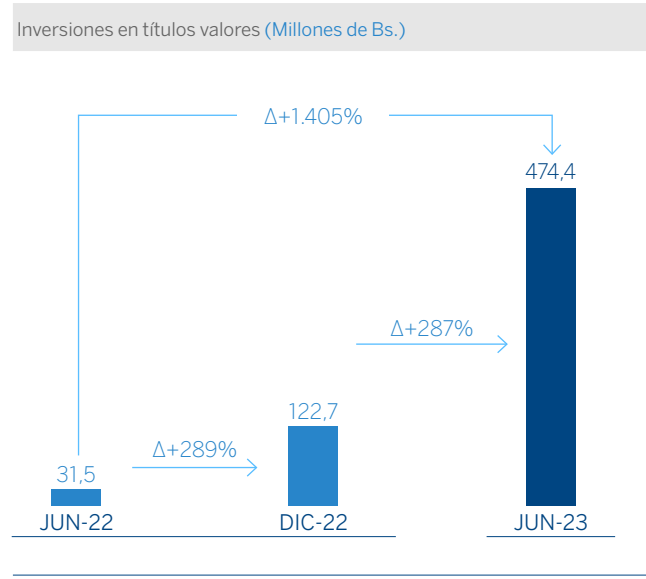
Reservas de Liquidez.

Las disponibilidades del Banco Provincial tuvieron un incremento de 60% en el semestre, alcanzando un saldo de Bs. 8.904,1 millones. Las reservas voluntarias mostraron un saldo de Bs. 7.377,5 millones al cierre del semestre analizado, lo cual refleja un aumento de 77% en comparación con el cierre del semestre previo. Por su parte, las reservas obligatorias crecieron 34% para totalizar Bs. 1.841,5 millones.



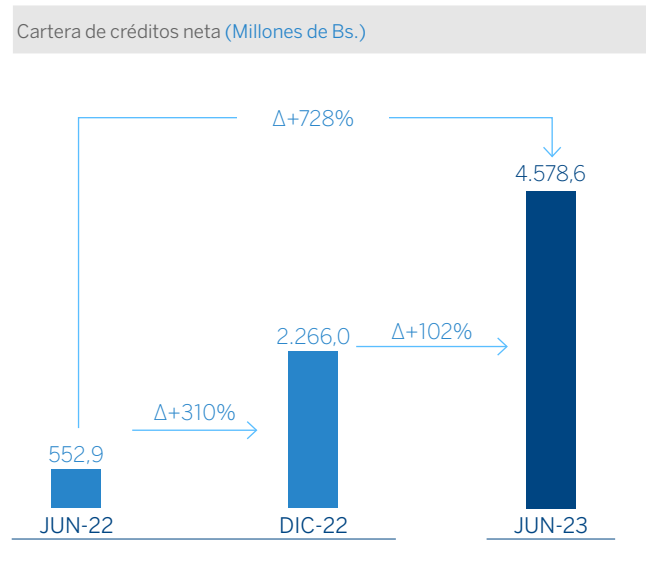
Inversión en Títulos Valores.

Al finalizar el mes de junio de 2023, las inversiones en títulos valores se situaron en Bs. 474,4 millones, lo cual implica un crecimiento de 287% en comparación con el semestre previo y que están influenciadas por las Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, que concentra el 64% del total, Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, Bs. 139,1 millones e Inversiones de disponibilidad restringida, Bs. 20,5 millones (+65% desde diciembre de 2022).



Actividad de Intermediación.

La Cartera de Créditos Neta subió 102% para situarse en Bs. 4.578,6 millones, captando una cuota de mercado de 17,5% en el sistema financiero y 23,1% entre la banca privada, principalmente por colocaciones de préstamos Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC) y Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), indexados al tipo de cambio Bs / USD.

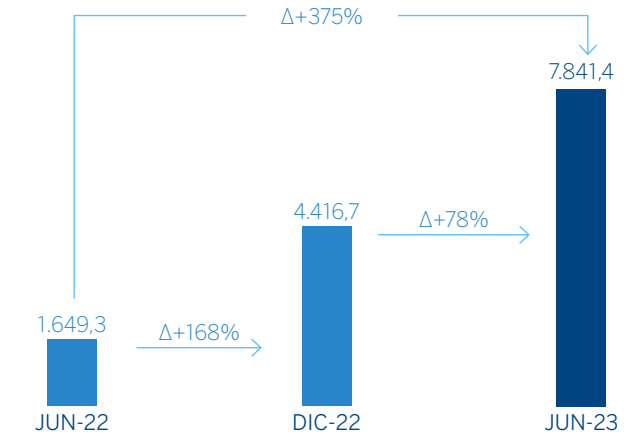


Las colocaciones destinadas a los sectores productivos fueron Bs 804,2 millones en la cartera destinada al sector agrícola, implicando una cuota de mercado de 16,5% en el sistema financiero y de 19,6% entre la banca privada nacional.

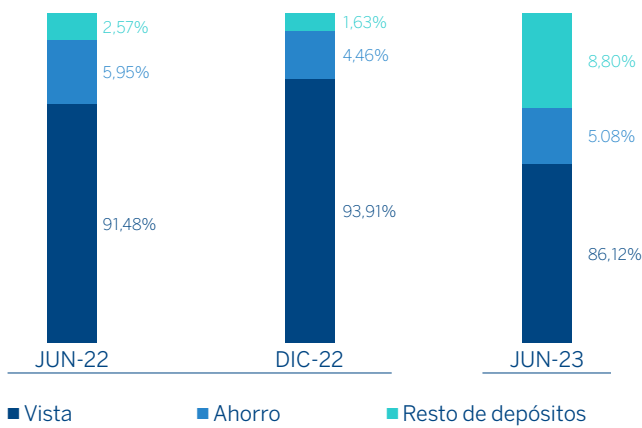
En cuanto a la gestión del riesgo y la calidad de la cartera, se registró un índice de mora de 0,45% al cierre de junio de 2023, equivalente a un incremento de 20 pb en relación al semestre anterior y una prima de riesgo anualizada de 2,41%. Entretanto, el ratio de cobertura fue de 566,0%, inferior en 309 pp a la registrada en diciembre de 2022.

Las captaciones del público subieron en 77,5% durante el semestre, para alcanzar Bs. 7.841,4 millones. Este rubro mantuvo una composición rentable de Bs. 6.752,6 millones para los depósitos en cuentas corrientes, cubriendo así un 86% de las captaciones. Por su parte los depósitos de ahorro abarcan el 5% del total, para situarse en Bs. 398,6 millones, mientras que el resto, equivalente a Bs. 690,1 millones, corresponde a otras obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas representando un 9% del saldo señalado. En relación a la composición en moneda nacional y extranjera, el 62% de las captaciones del Banco fueron en moneda nacional

Evolución de captaciones del público (Millones de Bs.)



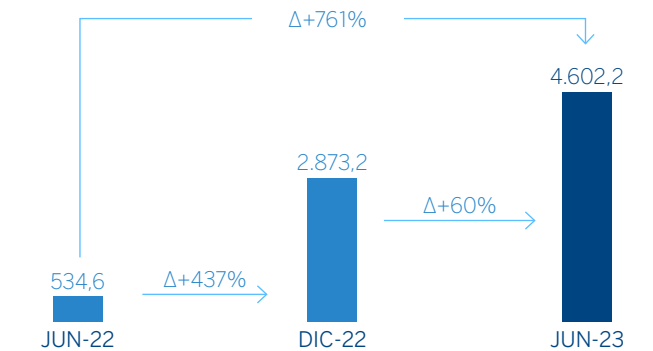
Composición captaciones del público



Base de Capital.

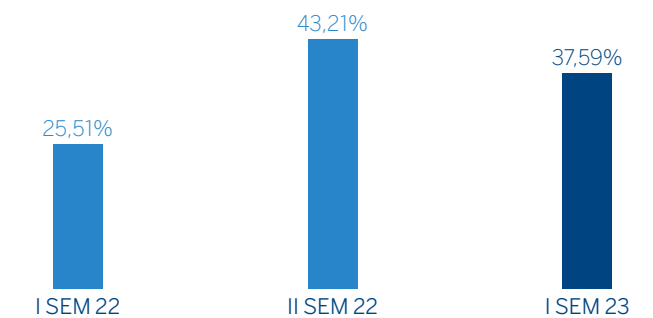
El patrimonio del Banco Provincial alcanzó Bs. 4.602,2 millones al cierre del semestre, excediendo en 60% a lo registrado en el semestre previo. Tal crecimiento fue impulsado por las operaciones de mercado cambiario y las posiciones del Banco en moneda extranjera, reflejando así una mayor valoración de los activos. Tal comportamiento originó la expansión de los resultados acumulados en 199,0%, para situarse en Bs. 1.520,6 millones.

Evolución del patrimonio (Millones de Bs.)

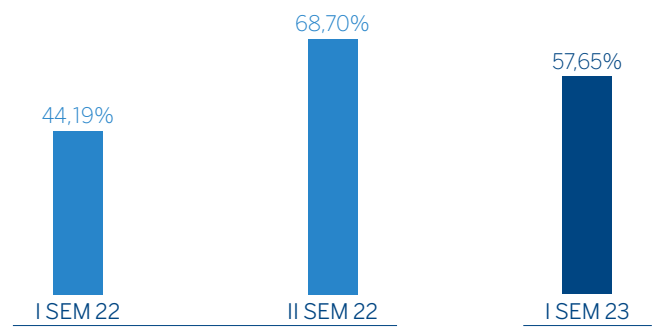


El índice de patrimonio contable sobre activo total (IAP) fue 37,59% mientras que el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo (IAPr) se situó en 57,65%. Estos ratios superan notablemente a los mínimos requeridos por el ente regulador, que se ubican en 9% y 12%, respectivamente.

Índice de patrimonio contable sobre activo total



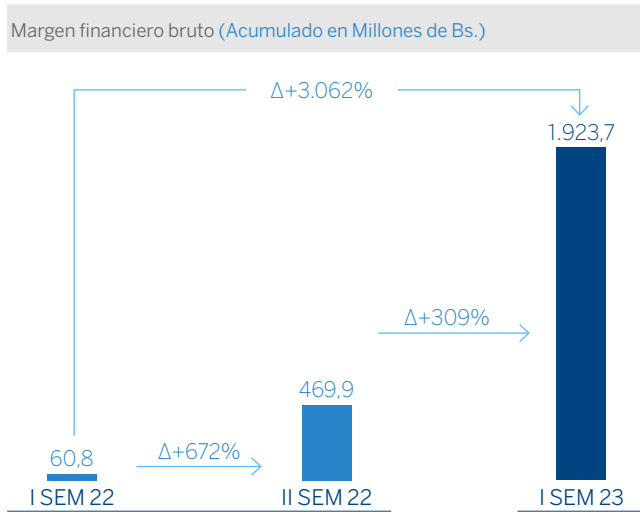
Índice de patrimonio contable sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo



Resultado Consolidado.

El análisis de la cascada de resultados del Banco Provincial parte con los ingresos financieros, que se incrementaron en 295% durante el primer semestre de 2023, si se compara con el semestre previo, para alcanzar un total de Bs. 1.983,0 millones. Tal expansión fue apalancada en los ingresos por cartera de créditos, los cuales abarcan el 97% del total, a causa de la indexación crediticia, situándose en Bs. 1.920,8 millones, beneficiados por la devaluación del bolívar en relación al dólar estadounidense, ocurrida durante el semestre, mientras que los ingresos por inversiones en títulos valores crecieron 174% durante el semestre, para situarse en Bs 35,8 millones, lo cual representa 2% del total de ingresos financieros.

Entretanto, los gastos financieros se incrementaron en 85% semestralmente, para totalizar Bs. 59,2 millones. Tal ascenso fue impulsado por el impacto de los gastos provenientes de las captaciones del público, que crecieron en 83% en el semestre, para totalizar Bs 49,1 millones, mientras que los gastos por otros financiamientos obtenidos mostraron un crecimiento de 304% para sumar Bs. 9,7 millones y otros gastos financieros reflejaron un ascenso de 181% en el semestre, para contabilizar Bs. 0,4 millones. Lo antes expuesto, derivó en un margen financiero bruto de Bs. 1.923,7 millones, lo cual equivale en 309% superior al acumulado durante el semestre previo.



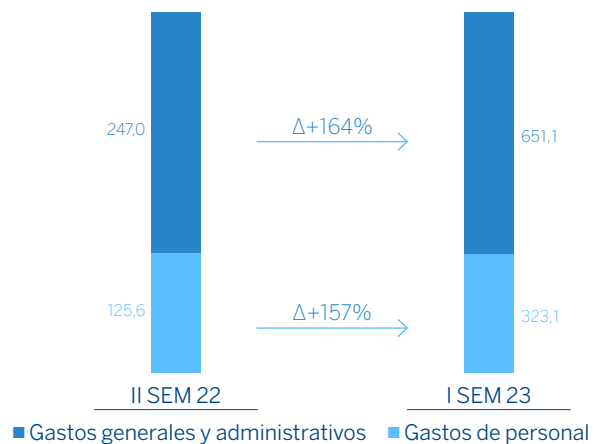
Los gastos por incobrabilidad crecieron en 196% durante el período referenciado, totalizando Bs. 574 millones, lo cual, aunado a los bajos ingresos por recuperaciones, derivaron en un margen financiero neto de Bs. 1.866,9 millones, superior en 314% al acumulado del semestre anterior.

Los Otros Ingresos Operativos subieron en 100% en el semestre, para totalizar Bs. 1.024,9 millones, mientras que los Otros Gastos Operativos mostraron un crecimiento de

140% en el mismo período, sumando Bs. 196,5 millones. Enunciado esto, el margen de intermediación financiera fue Bs. 2.695,2 millones, superior en 206% lo alcanzado durante el segundo semestre de 2022.

Durante la segunda mitad de 2022, los gastos de transformación se expandieron en 161%, para contabilizar Bs. 974,2 millones, apalancados en los gastos generales y administrativos, que ostentan el 67% de los gastos de transformación, los cuales subieron 164% durante el semestre, para sumar los Bs. 651,1 millones. En esta partida se incluyen los aportes a SUDEBAN, los cuales crecieron en 205% para contabilizar Bs. 24,0 millones, mientras que los aportes a FOGADE se incrementaron en 205% para totalizar Bs. 17,2 millones, atribuido a una mayor captación de recursos. Por otra parte, los gastos de personal subieron en 157% para sumar Bs. 323,1 millones, abarcando el 33% de los gastos de transformación.

Composición de los gastos de transformación (Millones de Bs.)

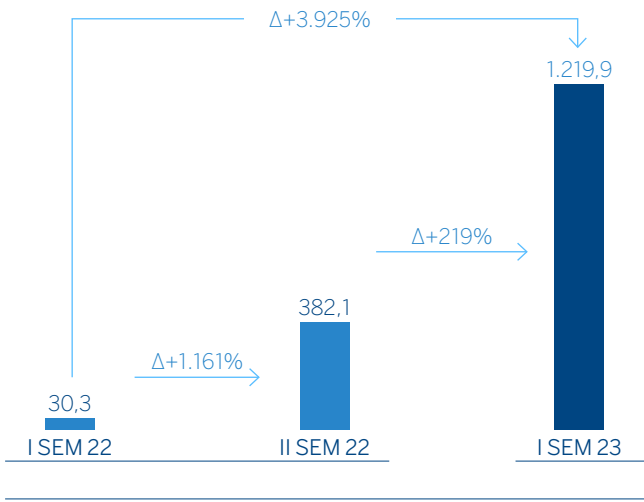


Los gastos operativos varios crecieron en 170% durante el semestre analizado, alcanzando los Bs. 118,0 millones, mientras que los ingresos operativos varios ascendieron a Bs. 27,0 millones, significando un ascenso de 369% si se compara con el semestre previo.

Luego del crecimiento de la dotación para el Impuesto sobre la Renta (ISLR) en 362% durante el semestre, se culminó con un resultado neto de Bs. 1.219,9 millones, lo cual implica una expansión de 219% si se compara a los resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2022.

Al cierre del primer semestre de 2023, el ratio de Rentabilidad sobre el Activo Medio (ROA) del Banco fue 20,99%, mientras que el de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) se ubicó en 60,48%.

Resultado neto (Acumulado en Millones de Bs.)



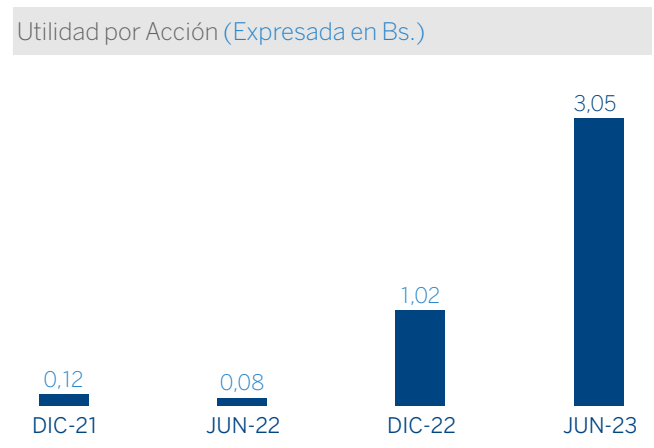
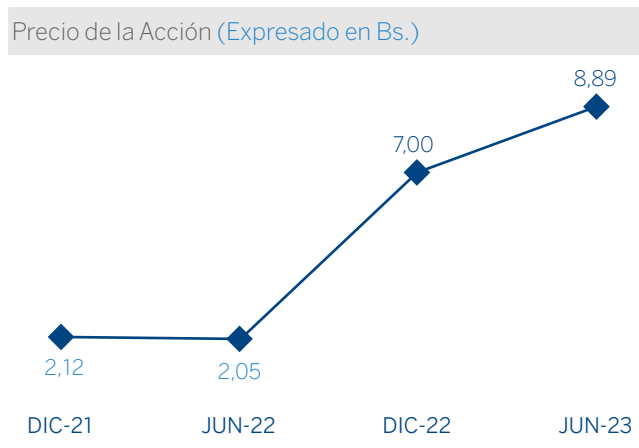
La Acción Provincial

Al cierre del primer semestre de 2023, el Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBVC) se incrementó en 69% en comparación con el cierre del semestre previo, siendo superior en 8 pp a la variación semestral de 61% del tipo de cambio oficial del bolívar en relación al dólar estadounidense, reportada por el Banco Central de Venezuela (BCV), durante el mismo período analizado.

Por otra parte, el precio de la acción del Banco Provincial subió 27% si se compara con el semestre previo, para ubicarse en Bs 8,89 al 30 de junio de 2023, mientras que la utilidad por acción reflejó un ascenso de 199% en el semestre en estudio, para situarse en Bs. 3,05. La capitalización bursátil ascendió a Bs. 3.556 millones, lo que significa un crecimiento semestral de Bs 931 millones, influenciado principalmente por un mayor número de acciones comunes y un precio superior al del cierre del semestre previo.

La Acción Provincial				
	JUN-213	DIC-22	JUN-22	DIC-21
Precio de Cierre (Bs./Acción)	8,89	7,00	2,05	2,12
Valor Contable (Bs./Acción)	11,51	7,66	1,43	1,04
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	0,77	0,91	1,44	2,03
Utilidad por Acción Común* (Bs./Acción)	3,05	1,02	0,08	0,12
P/E: Precio/Utilidad (N° de veces)	2,91	6,87	25,37	18,18
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)** (%)	P.A	P.A	0	0
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	3.556	2.625	769	795
N° de Acciones Comunes	400.000.000	375.000.000	375.000.000	375.000.000
N° de Accionistas Comunes	6.304	6.306	6.145	6.229

*Utilidad Neta del Semestre / ** No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar



La Red Provincial

Oficina Central

Urbanización San Bernardino,
Av. Este 0. Centro Financiero
Provincial, Planta Baja
Telf. (0212) 504-4670 / 4769

Banca Minorista

Gerencia Territorial Caracas
Telf. (0212) 956-61-35

Gerencia Territorial Centro

Telf. (0241) 874-93-28 / 93-20

Gerencia Territorial Los Andes

Telf. (0274) 262-0953 / 2403 / 1872

Gerencia Territorial Occidente

Telf. (0251) 250-48-11

Gerencia Territorial Oriente

Telf. (0281) 600-91-21

Banca de Empresas e Instituciones (BEI)

Oficina Grandes Empresas
Telf. (0212) 504-44-38 / 4753 / 4704

Banca Institucional Caracas

Telf. (0241) 504-66-62 / 4647

Centro de Negocios BEI Miranda

Telf. (0212) 201-20-11

BEI Las Mercedes

Telf. (0212) 958-05-44

BEI Maracay

Telf. (0243) 216-60-22

BEI Valencia

Telf. (0241) 874-93-20 / 9321 / 9291

BEI Portuguesa

Telf. (0255) 622-3115 / 4615

BEI Barquisimeto I

Telf. (0251) 420-71-66

BEI Mérida

Telf. (0274) 263-16-75

BEI Barcelona

Telf. (0281) 600-91-18

BEI Puerto Ordaz

Telf. (0286) 966-11-41 / 1118 / 1168

BEI Maracaibo

Telf. (0261) 750-1450 / 1391 / 1428

Banca Corporativa

Corporativa Global Venezuela
Telf. (0212) 504-5440 / 6165

Sucursal en el Exterior

Zeelandia Office Park, Building E,
3rd Floor, at Kaya W.F.G.(Jombi)
Mensing N° 14.
(0800) 128-36682 / (0212) 504-4015
Master: 5999 7886010

La red de oficinas comerciales se extiende a 295 agencias a nivel nacional y 1 sucursal en el exterior.

La información detallada sobre la red de oficinas de Banco Provincial se encuentra disponible en:
www.provincial.com

Atención Telefónica

Línea Provincial: (servicio 24 horas)
 (0500) 508-7432
 (0212) 503-9111

Llamadas desde Celulares Movistar
 *7432

Canales Electrónicos

Página Web:
www.provincial.com

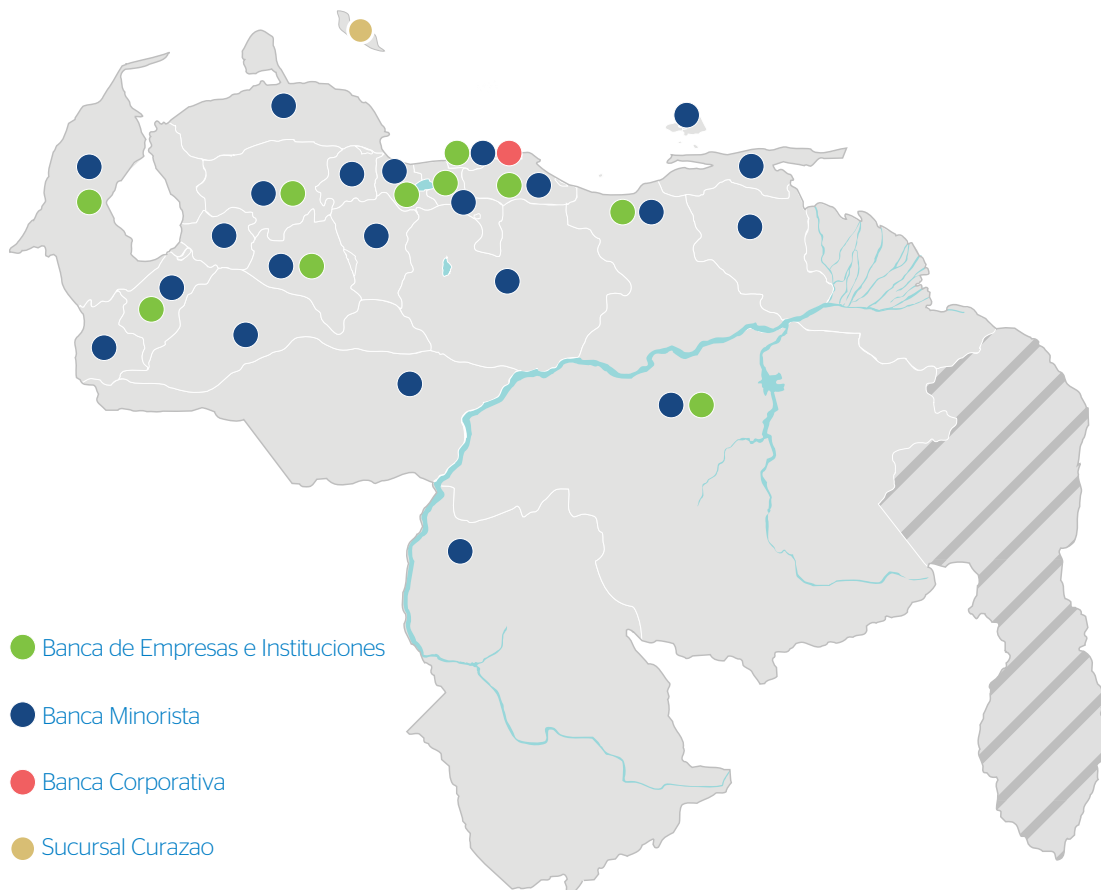
Puntos de Venta Propios y en Red Platco:
 63.958

Número de Cajeros Automáticos:
 171

Redes Sociales

-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial.Venezuela
-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial

**Cobertura de la Red de Oficinas y Gerencias Territoriales
 de la Banca Minorista, Agencias de Banca de Empresas y Banca Corporativa**



Banco Provincial, S.A.,

Banco Universal

RIF: J-00002967-9

Coordinación:

Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Tesorería

Vicepresidencia Ejecutiva Client Solutions y Redes de Negocio

Depósito Legal:

p.p.820212

Diseño Gráfico:

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

Gráficos:

Temática Artes Gráficas

Índice de fotografías:

Página 1

Ricardo Gómez

